

DIAGNÓSTICO DE LA **MANO DE OBRA AGRARIA** CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DOCUMENTO DIVULGATIVO

DIAGNÓSTICO DE LA **MANO DE OBRA AGRARIA** CON PERSPECTIVA DE GÉNERO - DOCUMENTO DIVULGATIVO



DIAGNÓSTICO DE LA **MANO DE OBRA AGRARIA** CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DOCUMENTO DIVULGATIVO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Madrid, 2025





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Diagnóstico de la mano de obra agraria con perspectiva de género: Documento divulgativo

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Dinamización del Medio Rural.
Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

Diseño y maquetación:

Tragsatec

Impresión y encuadernación:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

NIPO línea: 003-25-002-8

NIPO papel: 003-25-001-2

Depósito Legal: M-2197-2025

Tienda online:

www.mapa.gob.es

<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail: centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

Las opiniones expresadas en esta obra corresponden exclusivamente a sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.
Prohibida su venta y reproducción.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Índice

1	Introducción	6	Estado civil y tamaño de los hogares	26
			Tipo de ocupación	28
			Dedicación de la mano de obra agraria	30
			Antigüedad laboral de la mano de obra agraria	31
			Otras características específicas relevantes de la mano de obra agraria: tipo de contratación de la población asalariada	33
			Nivel salarial de la población agraria por cuenta ajena	33
2	Objetivos y metodología	8	Población desempleada en el sector agrario	34
	Objetivos	9	Sexo y edad	34
	Metodología	9	Distribución geográfica	34
			Evolución	35
			Nacionalidad	35
3	Principales resultados	14	Estado civil y tamaño de los hogares	39
	La población activa agraria desde la perspectiva de género en España	15	Tipo de situación profesional y ocupación	39
	Datos generales sobre el sector agrario	15		
	Población agraria ocupada	16		
	Sexo y edad	17		
	Distribución geográfica	19		
	Evolución	21		
	Nacionalidad	24		
	Nivel educativo	25		



Antigüedad en el desempleo agrario	39
Motivos que originaron la situación de desempleo agrario	40
Prestaciones percibidas en la situación de desempleo agrario	40
Caracterización de las explotaciones agrarias	41
Caracterización del régimen de gestión de las explotaciones agrarias	41
Jefatura de las explotaciones agrarias	44
Incorporación al sector agrario	45
Estructura física de las explotaciones agrarias. Superficie de las explotaciones agrarias	46
Tamaño de las explotaciones con ganado	48
Regímenes de tenencia de las explotaciones agrarias	49
Orientación productiva de las explotaciones agrarias	51

Explotaciones dentro de figuras de calidad	53
Comercialización de las producciones	56
Nivel de innovación	57
Estructura económica de las explotaciones agrarias. Producción Estándar Total (PET) por OTE	59
Características económicas de las explotaciones agrarias	60
Activos y pasivos de las explotaciones agrarias	62
Ayudas directas de la PAC	68
Ayudas de Desarrollo Rural	69

4

Anexos

Anexo I: Bibliografía

74

75



Introducción



Tras varias décadas en las que diversos factores como la mecanización del trabajo agrario, el cambio en las pautas de consumo de la sociedad, así como el auge de otros sectores productivos como el industrial o el de la construcción parecían constituirse como una amenaza para la supervivencia del sector agrario, la realidad ha mostrado que este es un sector imprescindible para la configuración socioeconómica del Estado español. A pesar de los cambios estructurales, el sector agrario continúa manteniendo una importancia significativa para la economía y la sociedad española.

En la actualidad, se plantean diversos retos a los que el sector agrario tiene que hacer frente y que requieren la implementación de actuaciones por parte de las administraciones competentes. Entre los desafíos a los que se enfrenta el sector destaca la amenaza que suponen determinados desequilibrios demográficos como la masculinización y el envejecimiento de la mano de obra agraria, reflejo, entre otros factores, de la desigualdad de género imperante en la sociedad española.

Con relación a los desequilibrios demográficos y en lo que al papel de las mujeres agrarias se refiere, históricamente la participación de éstas en la agricultura ha estado carente de reconocimiento tanto económico como social, siendo entendida su labor como una “ayuda familiar” o la extensión natural de las labores domésticas y de cuidados, con los consiguientes efectos negativos en el ámbito de su independencia económica (Sampedro, 1991). Así, muchas mujeres agrarias han tenido vidas laborales invisibilizadas caracterizadas por la precariedad, la parcialidad y el carácter informal de las actividades realizadas.

Conscientes de los retos a los que se enfrenta el sector agrario en la actualidad, los poderes públicos consideran necesario adoptar medidas específicas para hacer frente a los mismos, de forma que se garanticen actuaciones que permitan el desarrollo profesional de las mujeres y hombres del sector agrario bajo condiciones de igualdad.

Las instituciones europeas y nacionales han ido incorporando de forma paulatina medidas específicas para promover la igualdad de género en el sector agrícola. Por un lado, en el contexto europeo, la última normativa relativa a la

regulación de la Política Agraria Común (PAC) incluye diversas directrices para visibilizar el trabajo de las mujeres y facilitar su acceso a los recursos en condiciones igualitarias. Además, en este periodo de programación se reconoce, por primera vez, la necesidad de incorporar la perspectiva de género como estrategia de actuación en la implementación de esta política.

Por su parte, a nivel nacional la Constitución Española de 1978 en su artículo 9.2 establece que los poderes públicos tienen entre sus cometidos la eliminación de los obstáculos que puedan interferir en el desarrollo de la igualdad de género. Haciéndose eco de este mandato constitucional y en lo que concierne expresamente al sector agrario, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres incluye la necesidad de promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública, haciendo referencia expresa al medio rural y al sector agrario. Por otra parte, en el articulado de esta misma Ley (artículo 20), se conmina a los poderes públicos a que incluyan la perspectiva de género en los estudios y estadísticas que se realicen.

Por todo ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como organismo competente en la materia y ante la recurrencia de los desafíos anteriormente descritos, considera fundamental realizar el presente estudio. El texto que se presenta a continuación tiene como propósito analizar, desde la perspectiva de género, los distintos aspectos que caracterizan a la mano de obra agraria y las explotaciones donde se desarrolla la producción agraria para conocer tanto las características sociodemográficas y las condiciones laborales que presenta, como las dificultades y necesidades que atraviesa el sector. Con ello se pretende un acercamiento a la realidad de la mano de obra desde un punto de vista igualitario de forma que se puedan examinar las dificultades y necesidades más acuciantes del sector para, a partir de éstas, implementar aquellas medidas capaces de avanzar hacia la consecución de un sector agrario más sostenible y basado en la igualdad de género.



Objetivos y metodología



Objetivos

El objetivo principal del presente estudio es analizar la **situación de la mano de obra agraria en España con perspectiva de género**.

Además de este objetivo, se consideran otros de carácter específico que son los siguientes:

- » Analizar la estructura sociodemográfica de la población agraria atendiendo a las diferencias entre población por cuenta propia (empresariado), población que colabora como ayuda familiar y población por cuenta ajena (o asalariada).
- » Hacer una aproximación a la situación de las personas desempleadas en el sector agrario con perspectiva de género.
- » Estudiar las características de las explotaciones agrarias atendiendo tanto a aspectos físicos como de carácter económico así como a las ayudas percibidas desde el punto de vista del sexo de las personas que las gestionan.

Metodología

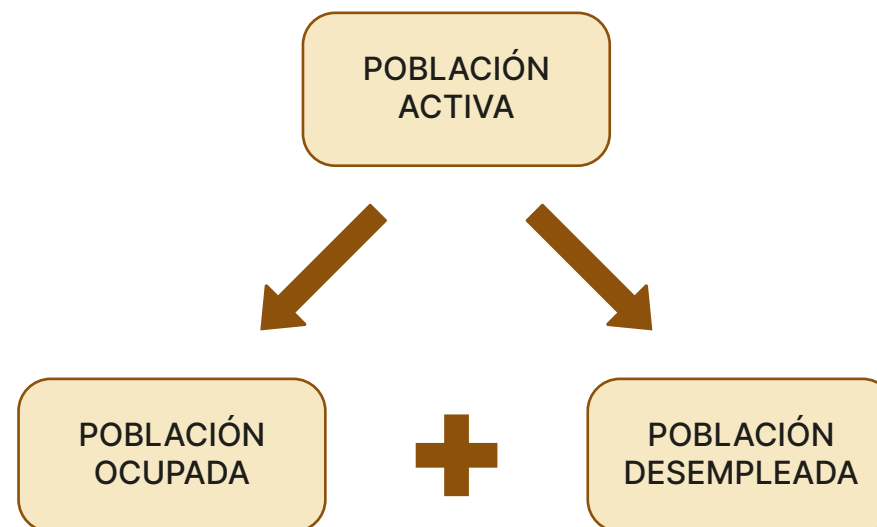
El universo de estudio es, tal y como se desprende del objetivo general, la **mano de obra agraria**.

En primer lugar, es necesario aportar una definición de la población objeto de estudio. Para ello, se toma como referencia la **Encuesta de Población Activa (en adelante, EPA)**. Según la EPA, se entiende por **población activa agraria** a todas aquellas personas que conforman la mano de obra que trabaja en el sector agrario o que hacen gestiones para incorporarse al mercado de trabajo de este sector económico.

Para analizar a la población objeto de estudio se ha agrupado a la misma en función de tres intervalos de edad que son los siguientes:

- » **De 16 a 40 años:** No existe una definición oficial de carácter europeo sobre las edades que son consideradas jóvenes, sin embargo, en este estudio se

Figura 1
Componentes de la población activa



Fuente: elaboración propia a partir de información del INE (2021).

toma como referencia la definición de persona joven agricultora establecida por la actual PAC 2023-2027 en el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021 y de aplicación en España a través del Real Decreto 1048/2022. Según ésta se consideran jóvenes aquellas personas que no han cumplido más de 40 años de edad.

- » **De 41 a 64 años:** Intervalo de edad en el que se encuentra la mayor parte de la población activa en el sector agrario.
- » **65 y más años:** Este intervalo se incluye debido a que puede haber personas que, aunque no son consideradas activas en el sector agrario por estar



en edad de jubilación, sí pueden ser titulares y estar a cargo de una explotación agraria.

Con relación a la información utilizada para la obtención de datos sobre la población objeto de estudio, se usan diversas fuentes estadísticas oficiales que permiten contextualizar a la mano de obra agraria. Por otra parte, esta información se complementa con datos procedentes de fuentes primarias de carácter cuantitativo obtenidos a través de una encuesta a una muestra significativa de parte de la población objeto de estudio.

Información procedente de estadísticas oficiales

» Encuesta de Población Activa (EPA) (INE). Se toman como referencia los datos trimestrales relativos al año 2021, y se calcula la media de los mismos. En este estudio se entiende por mano de obra agraria a aquella parte de la población que desempeña labores de forma activa en los subsectores agrícola, ganadero y forestal. Las características específicas del subsector

pesquero, que en los datos de la EPA se engloban dentro del sector agrario, hacen que se haya tomado la decisión de extraer los datos sobre este segmento poblacional para ofrecer resultados únicamente de los tres subsectores mencionados anteriormente. En este punto, conviene extenderse ligeramente para comentar una peculiaridad en torno a este tipo de datos.

Los datos que provienen del INE y, más en concreto, de la EPA se organizan según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (en adelante, CNAE-09). Esta clasificación, implantada a nivel europeo, se basa en el establecimiento de unas relaciones de jerarquía entre las diferentes actividades económicas, de forma que, por un lado, se simplifica el proceso a la hora de realizar estadísticas y, por otro, permite la tipificación de las distintas entidades según la actividad económica que lleven a cabo. Dicho esto, la CNAE se organiza jerárquicamente en secciones que a su vez comprenden varias divisiones. Así, la sección “Agricultura, ganadería y pesca” está compuesta por tres divisiones, tal y como se muestra en la tabla que aparece a continuación (Tabla 1).

Tabla 1
Población activa agraria por subsectores en España según sexos (Nº y porcentaje)¹.

	Total	% Población activa	Hombres	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	979.850		74,2%	25,8%
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	908.200	92,7%	73,2%	26,8%
02 Silvicultura y explotación forestal	31.750	3,2%	88,0%	12,0%
03 Pesca y acuicultura	39.850	4,1%	84,4%	15,7%
Total población activa nacional	23.203.175	100%	52,8%	47,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

¹ Esta tabla, al mostrar resultados por subsectores, incluye datos sobre el subsector pesca, por lo que el total resultante es de 979.850 personas (incluyendo el subsector pesca), a diferencia del total que se ofrece para el resto de cálculos, basado en la totalidad de personas ocupadas en el sector agrario excluyendo al subsector pesca (939.979 personas).



La población que forma parte del sector agrario supone el 4,2% del total de la población activa nacional. De los tres subsectores o divisiones que forman parte del sector agrario, el de la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados (división 01) es el que aglutina a un mayor número de personas activas en el sector –concretamente el 92,7% del total del sector agrario–.

En el presente estudio se ha considerado fundamental para adecuarse a los objetivos del mismo ofrecer información específica sobre la población activa –tanto ocupada como desempleada– en determinados subsectores pertenecientes al sector primario como son la agricultura, ganadería y el subsector de la silvicultura y forestal. De este modo, se excluye la actividad pesquera de los datos sobre personas ocupadas y desempleadas que se aportarán en los siguientes apartados.

Teniendo en cuenta esta definición de sector agrario, con la exclusión de la parte de la población dedicada a la pesca, las cifras que se manejan a lo largo del presente estudio aparecen en la siguiente tabla (Tabla 2), donde se refleja la proporción que representa la población ocupada y la desempleada en el sector agrario con respecto al total de la población activa en España, teniendo en cuenta también las cifras según sexos.

Tabla 2

Distribución de la población activa y porcentaje de población ocupada y desempleada por sexos en 2021 (Nº de personas y %).

	Población Activa Agraria	Población Agraria Ocupada (%)	Población Agraria Desempleada (%)	Población Activa Agraria (%)
Hombres	693.002	83,90%	16,10%	100%
Mujeres	246.975	75,40%	24,60%	100%
Total	939.977	81,7%	18,3%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



Estos resultados sobre la población activa agraria reflejan que más de ocho de cada diez personas pertenecientes a dicho sector se encuentran ocupadas. La población en desempleo cuyo último trabajo fue en el sector agrario representa el 18,3% de esta población.

Si se atiende a las diferencias entre mujeres y hombres, mientras que el porcentaje de hombres ocupados es superior al de mujeres en la misma situación –concretamente el 83,9% del total de hombres activos y el 75,4% de las mujeres activas–, en el desempleo la relación entre sexos se invierte y son ellas quienes, en términos relativos, predominan en las cifras sobre desempleo –ascendiendo al 24,6% de ellas frente al 16,1% de ellos–.

- » **Censo Agrario (INE).** Se usan datos relativos a los censos de 2009 y 2020. Tal y como se declara en la web del INE en relación al Censo de 2020, “en comparación con censos anteriores, el Censo Agrario es un censo innovador”² (INE, 2022), puesto que se produce un cambio metodológico con respecto a ediciones anteriores de esta publicación estadística.
- » **Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias (INE).** Datos de las anualidades 2013 y 2016.

² Fuente: Metodología del Censo Agrario 2020 (INE, 2022) pp.4. Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/agricultura/meto_CA20.pdf



- » **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).**
- » **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).**
- » **Red Contable Agraria Nacional (RECAN) (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).**
- » **Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).**
- » **Registro General de explotaciones Ganaderas (REGA) (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).**
- » **Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y de Laboratorios Agroalimentarios.**

Datos obtenidos a partir de encuesta

En el marco del presente estudio se pone en marcha la realización de una encuesta a una muestra representativa de parte de la población objeto de estudio. A partir de la aplicación de un cuestionario semiestructurado se tratan de conocer aspectos de carácter cualitativo sobre la mano de obra agraria. Esta herramienta permite complementar la información procedente de las fuentes estadísticas oficiales citadas con anterioridad. El cuestionario se aplica a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias.

Las características técnicas del proceso llevado a cabo se resumen en la siguiente ficha técnica.

Ámbito: Nacional.

Técnica: Entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI).

Universo de estudio: Personas titulares y jefas de explotaciones agrarias.

Tamaño de la muestra: Se realizan 805 entrevistas.

Pretest: 3% del tamaño muestral establecido (24 encuestas).

Afijación: No proporcional.

Ponderación: Para este estudio se ponderan las respuestas en función de la variable comunidad autónoma. Aunque la comunidad autónoma no se considera una variable de estratificación en el presente estudio, se reparte la muestra proporcionalmente a la población de cada comunidad autónoma y se eleva la muestra de forma que exista representación de todas ellas.

Puntos de muestreo: 633 municipios, 48 provincias y 17 comunidades autónomas.

Procedimiento de muestreo: Muestreo estratificado según las variables sexo y edad con selección de las unidades de muestreo de forma aleatoria y proporcional a los estratos establecidos.

Error muestral: Para un nivel de confianza de 95% (dos sigmas) y $P = Q$, el error de muestreo es de $\pm 3,5\%$ para el conjunto de la muestra, en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización: Del 07 al 24 de noviembre de 2023.



Indicadores y tasas comúnmente empleadas a lo largo del estudio

Indicador de concentración: indicador a través del que se calcula el peso que supone una determinada categoría de personas de un sexo sobre el total de dicho sexo. Es un indicador “*intra-sexo*”³, por lo que por sí mismo no informa sobre la relación entre mujeres y hombres. La comparación del indicador de concentración femenino y masculino permite conocer la importancia de la categoría que se compara en cada uno de los grupos.

Brecha de género: en el marco del presente estudio, se calcula como la diferencia entre el indicador de concentración masculino y femenino. El signo negativo indica una sobrerrepresentación de las mujeres en la categoría, y viceversa.

Tasa de empresariado: porcentaje que suponen las personas empresarias sobre el total de ocupadas, en este caso en el sector agrario.

Tasa de desempleo: según la metodología empleada por la EPA (INE), la tasa de desempleo o paro es el cociente entre la población que está en desempleo y el total de la población activa del país.

³ Fuente: Diagnóstico de igualdad de género en el medio rural 2021 (MAPA). Disponible en: www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico_igualdad_mediorural_2021_tcm30-615197.pdf



Principales resultados



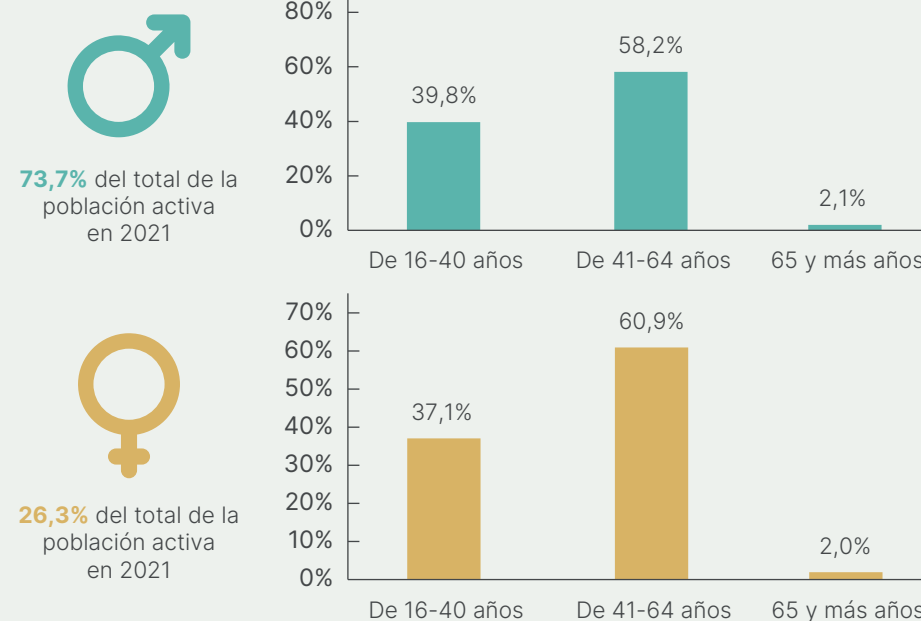
La población activa agraria desde la perspectiva de género en España

Datos generales sobre el sector agrario

Según la EPA publicada por el INE en 2021, el 4,1% de la **población activa** total española realiza **actividades de agricultura, ganadería y silvicultura**. Las mujeres agrarias representan el 2,3% del total de mujeres activas a nivel nacional y en el caso de los hombres este indicador es del 5,7%. **El sector agrario español revela una marcada disparidad de género, caracterizada por un notable predominio masculino**. Concretamente, el 73,7% de la población activa agraria está conformada por hombres y algo más de una cuarta parte de dicha población son mujeres (26,3%). En las edades **comprendidas entre los 41 y 64 años** es donde se agrupa mayoritariamente la población activa agraria (**58,9%**).



Población activa en el sector agrario por sexo y edad (% sobre población activa total y sobre cada sexo).



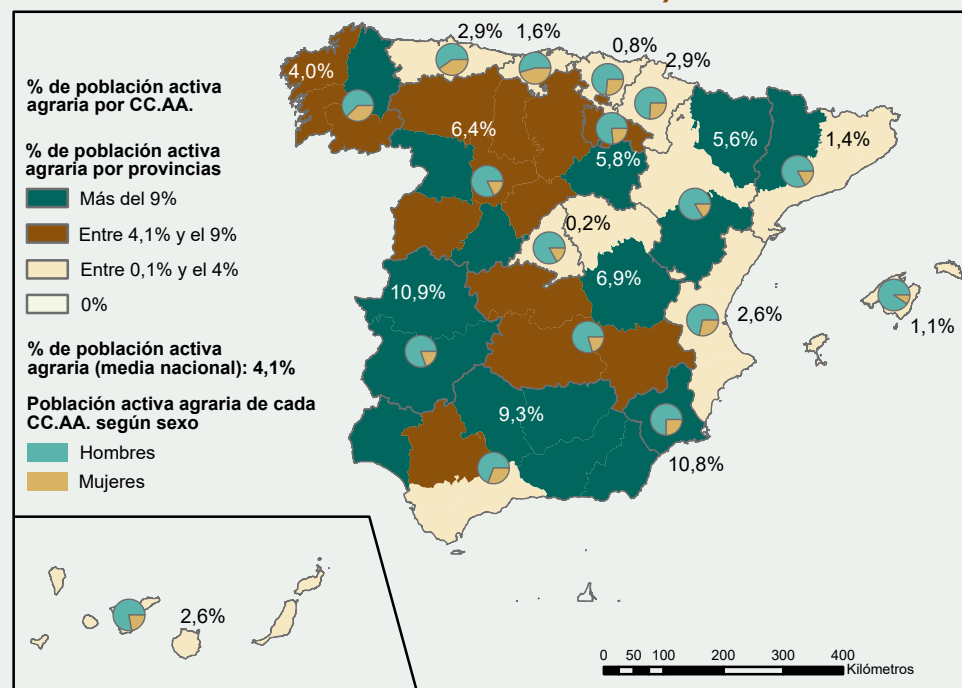
Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



Territorialmente, las comunidades autónomas con un mayor peso de población activa agraria sobre el total de población activa son Extremadura (10,9%), Región de Murcia (10,8%) y Andalucía (9,3%). En el extremo contrario, las comunidades autónomas cuya población agraria representa un peso menor sobre el total de población activa son la Comunidad de Madrid (0,2%) y País Vasco (0,8%). A nivel provincial, Almería (24,9%), Huelva (19,7%), Jaén (16,6%) y Cuenca (16,1%) registran una proporción de población activa agraria visiblemente superior a la media nacional. Tomando en consideración el peso de mujeres y hombres activos en el sector agrario, los datos revelan que la masculinización es un hecho que se repite en todas las comunidades autónomas, con una menor intensidad en Cantabria, Principado de Asturias y Galicia.



Importancia del sector primario en España según población activa agraria por CC.AA. y provincias (% sobre el total de población activa por CC.AA. y provincias) y distribución de la población activa agraria por sexo en cada comunidad autónoma (% de la población activa de cada comunidad autónoma).



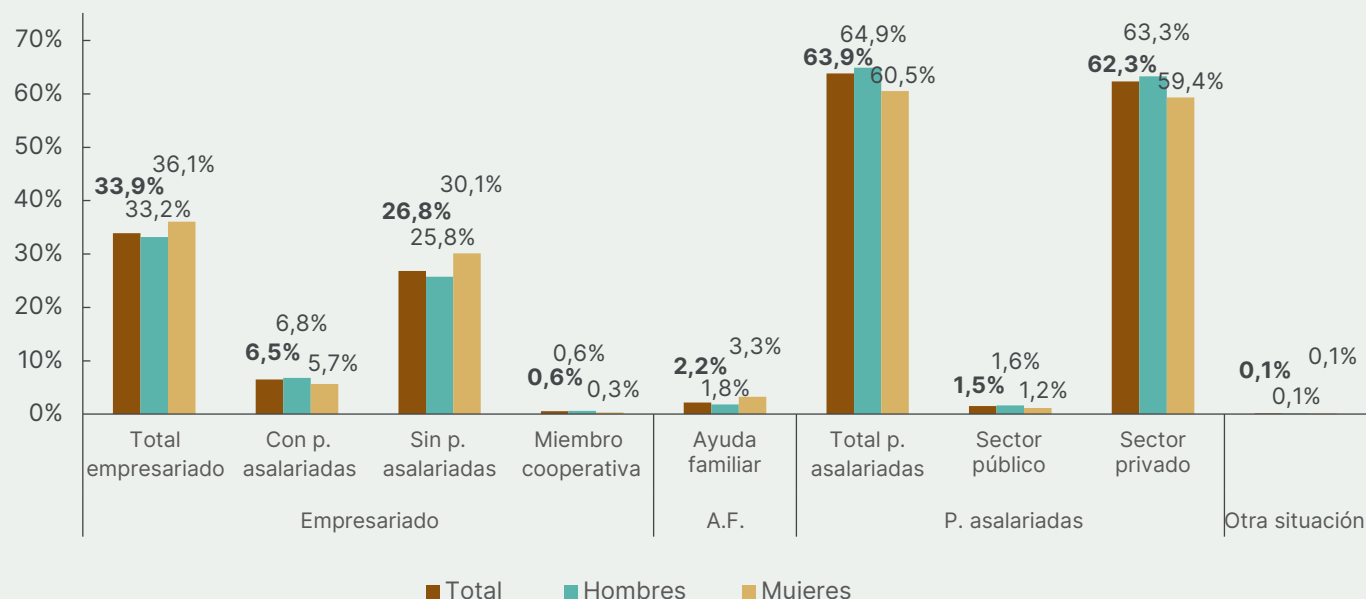
Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Población agraria ocupada

En este estudio se divide a la **población activa agraria ocupada** en función de la situación profesional, lo que da como resultado tres grupos poblacionales distintos, que son: la población que trabaja por cuenta propia, también denominada **empresariado** (33,9%); la población que colabora como **ayuda familiar** (2,2%) y las personas trabajadoras que desempeñan labores agrarias por cuenta ajena o **personal asalariado** (63,9%).



Población ocupada agraria según situación profesional y sexo (% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Al analizar la distribución de mujeres y hombres, y teniendo en cuenta el peso que representa cada situación laboral sobre el total de cada sexo, se observa que aunque las cifras globales son similares en mujeres y hombres, hay algunas diferencias destacables. El peso de las mujeres empresarias sin personas asalariadas contratadas y que colaboran como ayuda familiar es superior al peso que representan los hombres en estas categorías, mientras que en el resto de situaciones laborales son los hombres quienes predominan.

Sexo y edad

De la **población empresaria**, alrededor de tres cuartas partes (74,2%) son hombres y el 25,8% restante son mujeres. El grueso del empresariado agra-

rio está compuesto por personas que tienen entre 41 y 64 años (73,1%). Aunque la distribución según sexo es similar, hay una mayor proporción de mujeres que se concentran en edades entre 41 y 64 años –el 78,4%, frente al 71,2% de los hombres– y una mayor proporción de hombres en edades de 16 a 40 años –concretamente 23,7% frente al 16,5% de las mujeres–.

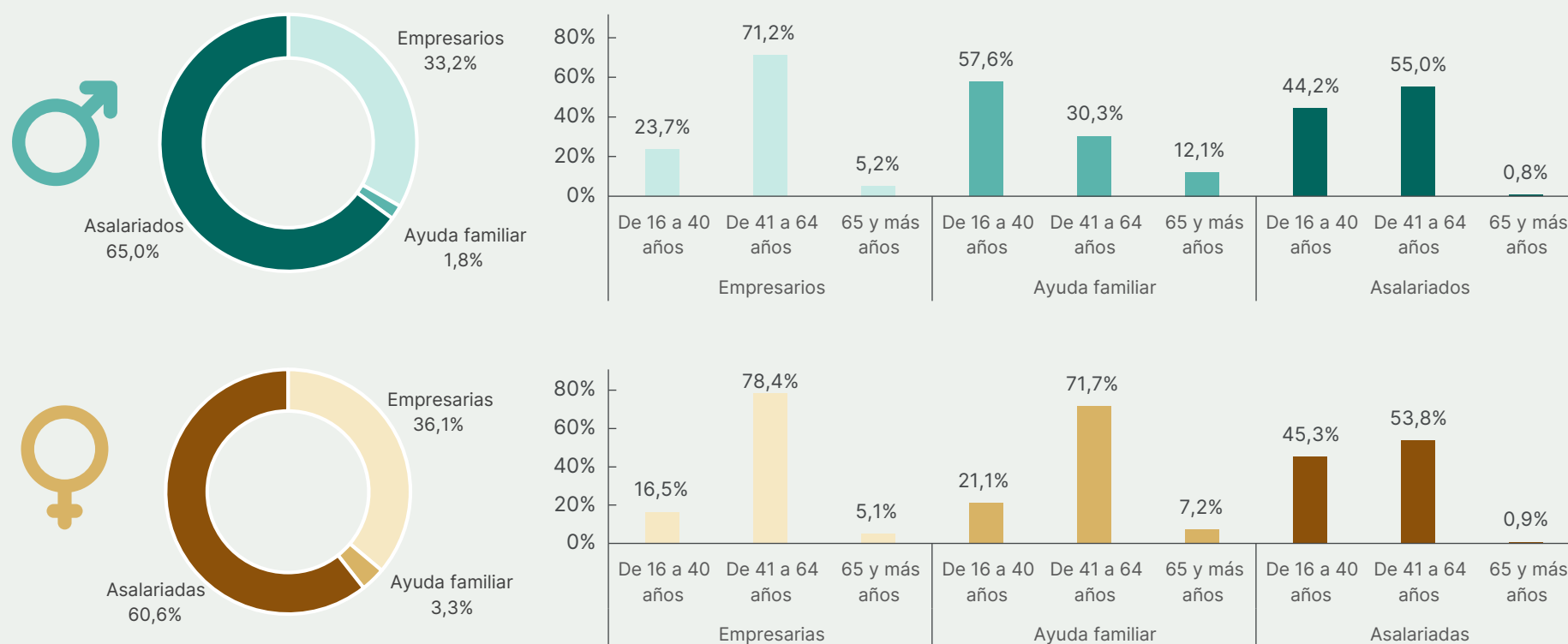
Con relación a la **ayuda familiar**, casi dos tercios (63,1%) son hombres frente al 36,9% restante que son mujeres. En términos relativos, el porcentaje de mujeres supone el 3,3% del total de mujeres ocupadas mientras que este porcentaje se reduce al 1,8% en el caso de los hombres. En cuanto a la edad, en el grupo de hombres que colaboran como ayuda familiar, el segmento más numeroso es aquel considerado joven (57,6%), mientras que, en el grupo de mujeres de esta categoría, la mayor parte de ellas (71,7%) tienen entre 41 y 64 años.



Mayoritariamente las personas ocupadas en el sector agrario son **personas asalariadas** (63,9%) –de las cuales el 77,0% son hombres y el 23,0% mujeres–. Atendiendo a la edad, en ambos sexos se observa una distribución

similar, con un 45,3% y un 44,2% de mujeres y hombres jóvenes, respectivamente.

Situación laboral de la población ocupada en el sector agrario por sexo y edad (% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

La mano de obra ocupada en el sector agrícola, ganadero y forestal se encuentra masculinizada, tal y como se desprende del análisis de los datos procedentes de la EPA de 2021, según los cuales, del total de personas ocupadas en el sector, más de tres cuartas partes (75,7%) son hombres y

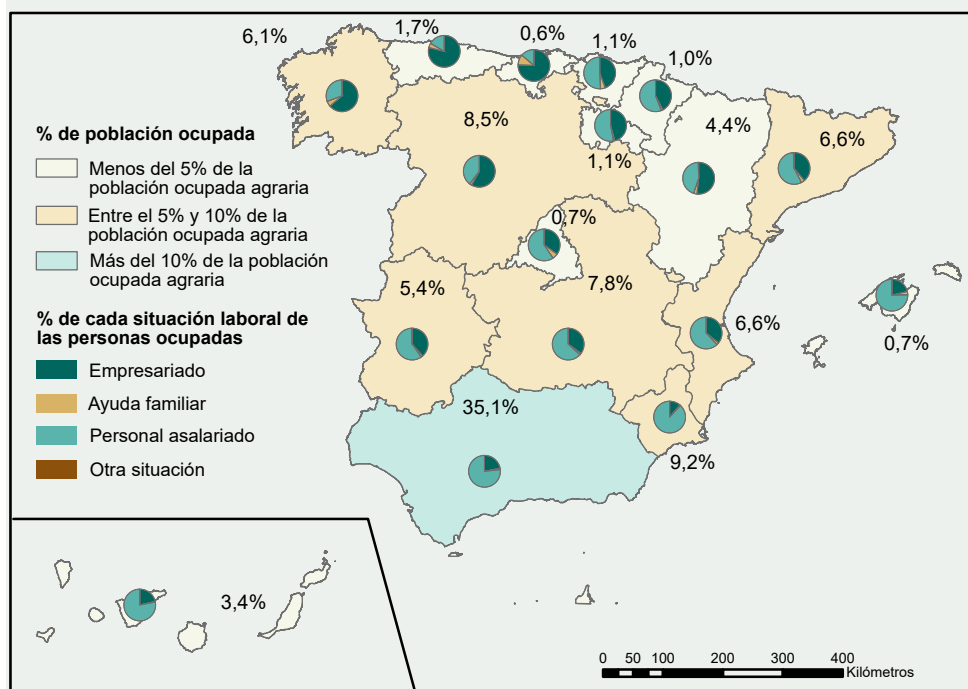
el 24,3% restante son mujeres. Asimismo, en todas las situaciones laborales –empresariado, ayuda familiar y personal asalariado– se manifiesta la masculinización del sector agrario. La ayuda familiar es la categoría menos masculinizada de las tres analizadas.



Distribución geográfica

Un tercio de la población ocupada agraria se localiza en Andalucía (35,1%), seguida muy de lejos por la Región de Murcia (9,2%), Castilla y León (8,5%) y Castilla-La Mancha (7,8%).

Distribución del peso de las personas ocupadas por comunidad autónoma (% sobre el total nacional) y peso de cada situación profesional en la comunidad autónoma (% sobre el total de cada comunidad autónoma).



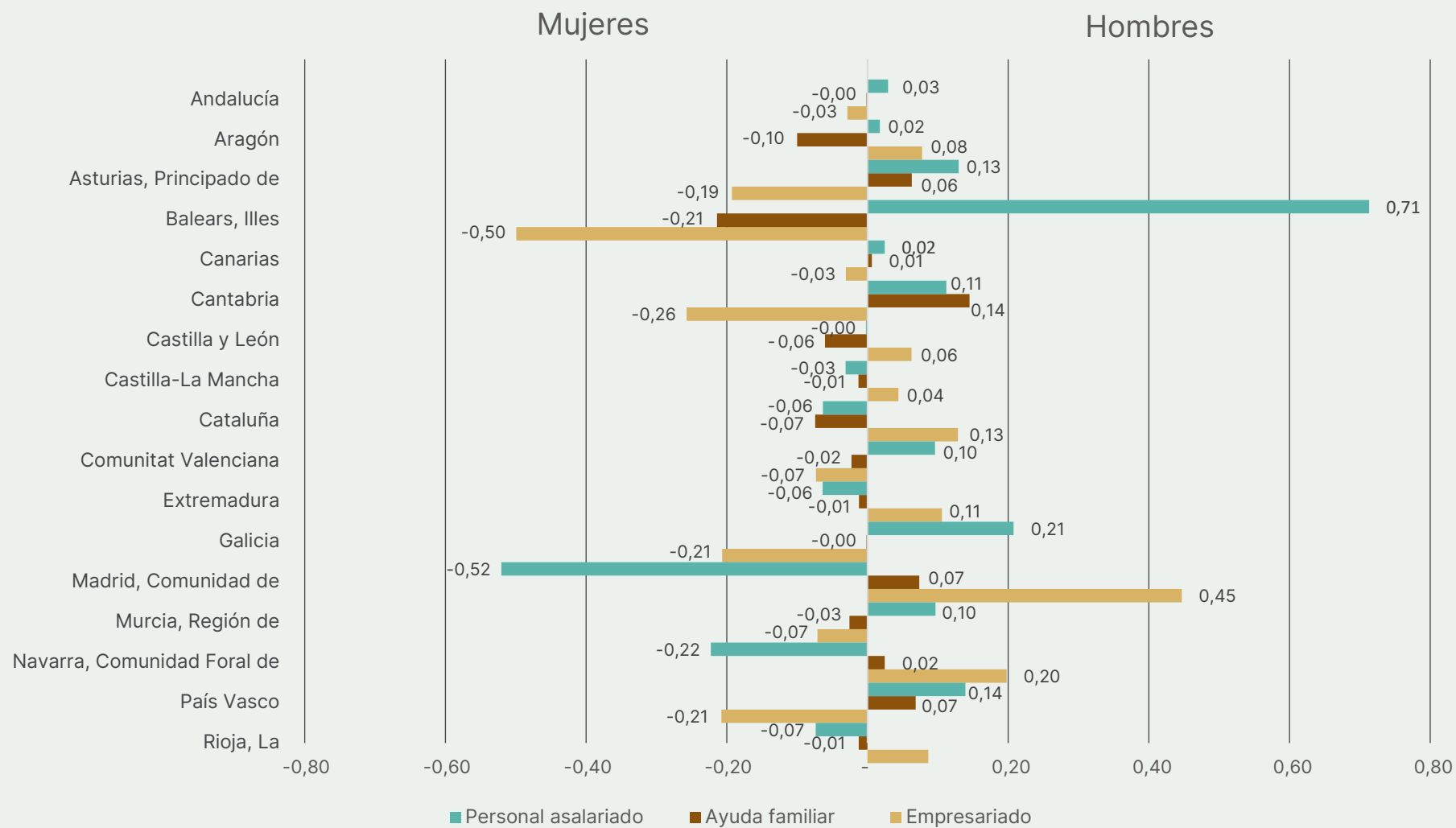
Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

La mayor concentración de **empresariado** en relación con el total de personas ocupadas se localiza en la zona de la cornisa cantábrica: Principado de Asturias –donde el 78,9% de la población ocupada agraria se califica como empresariado–, Cantabria (75,6%) y Galicia (63,8%). Las personas que colaboran como **ayuda familiar** se concentran en Cantabria (10,6%), seguida de la Comunidad de Madrid (5,7%) y Galicia (5,6%). En cuanto a la concentración de **personas asalariadas** con respecto al total de ocupadas en el sector agrario, ésta se detecta principalmente en la Región de Murcia (88,0%) y Andalucía (76,7%).





**Diferencias entre sexos sobre la ratio de cada situación laboral/población ocupada por comunidades autónomas
(brecha de género calculada a partir de la ratio de situación laboral por sexos).**



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



En el lado izquierdo del gráfico anterior están representadas aquellas comunidades autónomas en las que el cálculo de la brecha de género arroja valores negativos, lo que indica el predominio relativo de la ratio de mujeres en cada situación laboral sobre la de hombres. Así, se observa:

- » El predominio de las mujeres **empresarias** en Baleares, así como en Cantabria, Galicia, País Vasco y Principado de Asturias.
- » El predominio de las mujeres que colaboran en la **ayuda familiar** en las comunidades de Baleares, Aragón, Cataluña y Castilla y León.
- » El predominio de las mujeres **asalariadas** en la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra.

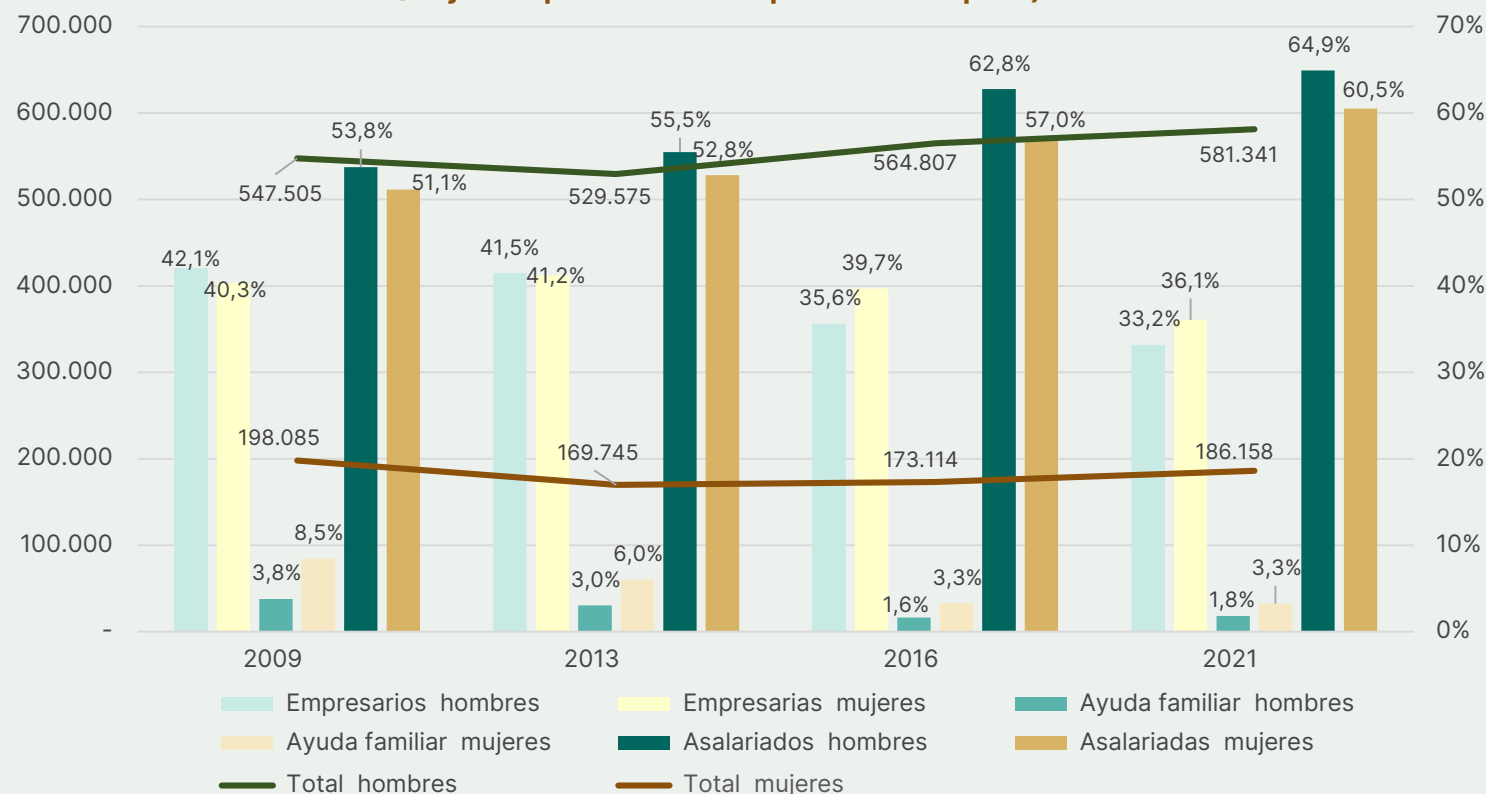
Evolución

La población agraria ocupada aumenta en 2021 respecto a 2009 en 21.909 personas, lo que supone un incremento del 2,9%. Mientras que el número de mujeres ocupadas disminuye un 6%, el número de hombres aumenta en un 6,2% (33.836) en el periodo analizado.

En ambos sexos se presenta un **descenso del peso del empresariado y de la ayuda familiar sobre el total de ocupación**, mientras que la **población ocupada asalariada aumenta**, principalmente en el grupo de los hombres.



Evolución de la población ocupada en el sector agrario y porcentaje de población según situación laboral por sexo (Nº y % respecto al total de población ocupada).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA 2009, 2013, 2016 y 2021 (INE).

Al tener en cuenta la edad, la variación experimentada en cada situación laboral en términos porcentuales con respecto al primer año del periodo analizado (2009), se observa que:

» En el **empresariado agrario** disminuye el peso de las personas con edades comprendidas entre 16 y 40 años y entre 41 y 64 años en ambos sexos, siendo esta variación más acentuada en el caso de las mujeres jóvenes.

» En la **ayuda familiar** las personas que colaboran en esta modalidad **no reflejan de manera tan clara el envejecimiento de la población**, no obstante en el grupo de mujeres se observa un descenso del peso que suponen las edades más jóvenes.

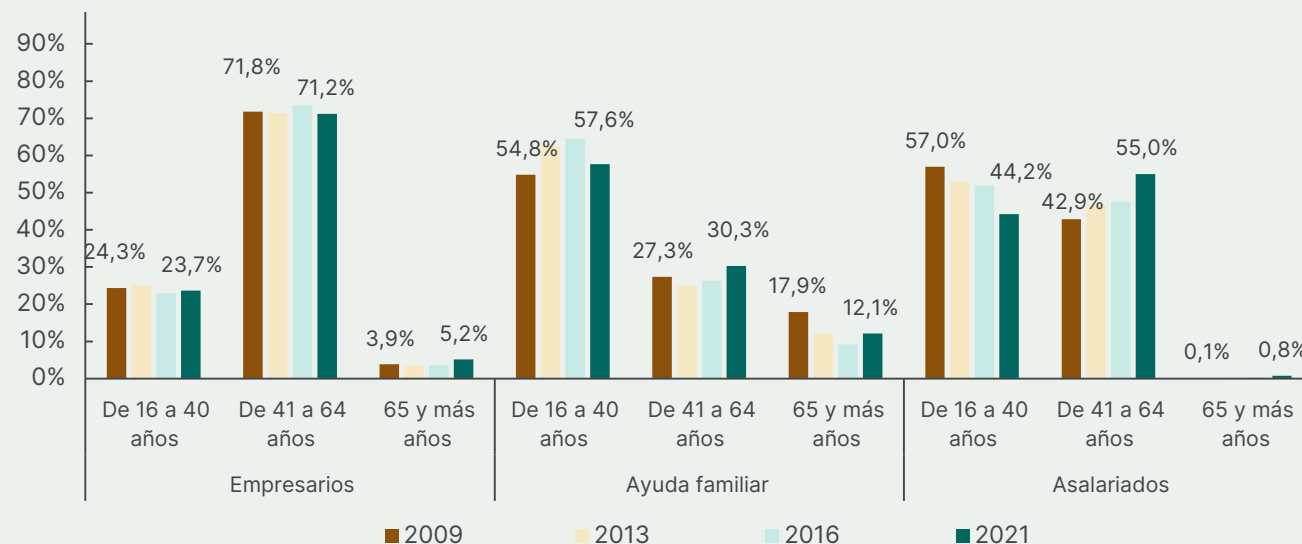
» En el **personal asalariado** en ambos sexos las personas más jóvenes –entre 16 y 40 años– pierden peso en 2021 con respecto al primer año analizado; siendo esta variación más acentuada en el caso de las mujeres jóvenes.

**Evolución del peso de la población según situación laboral por sexo y edad (%).**

Periodo 2009 a 2021 variación del peso



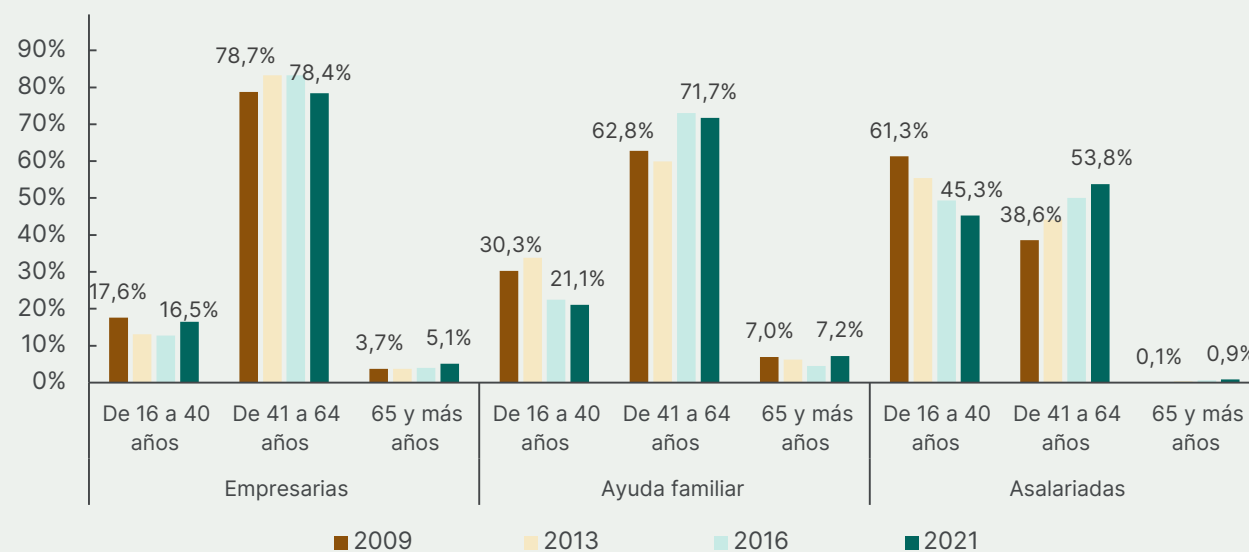
- ↓ **9,0%** Empresarios
- ↓ **2,0%** Ayuda familiar
- ↑ **11,0%** Asalariados



Periodo 2009 a 2021 variación del peso



- ↓ **4,2%** Empresarias
- ↓ **5,2%** Ayuda familiar
- ↑ **9,4%** Asalariadas



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA 2009, 2013, 2016 y 2021 (INE).



Nacionalidad

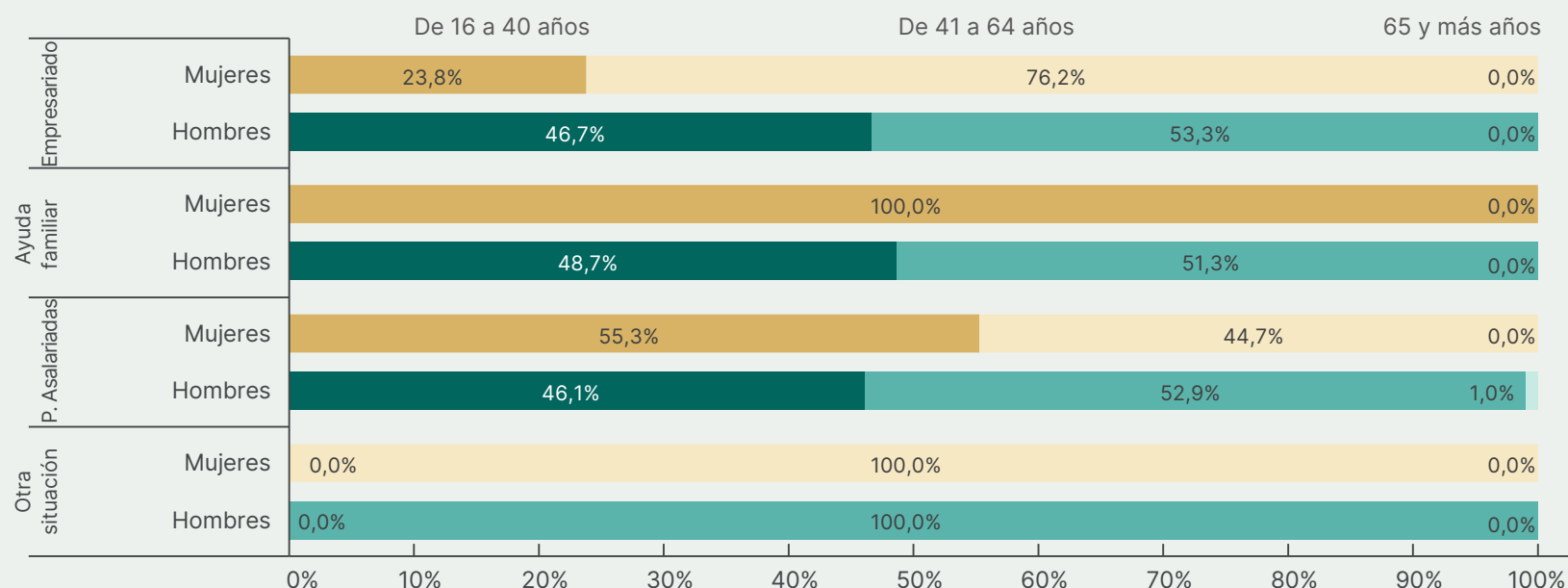
Los datos publicados en la EPA sobre la población ocupada según nacionalidad y sector de actividad corroboran que el sector agrario es el ámbito productivo que mayor proporción de personas extranjeras ocupa.

La población ocupada en el sector agrario –sin el subsector pesca– que posee doble nacionalidad o nacionalidad extranjera supone el 27,5% del total. De estas personas, la mayoría está ocupada como personal asalariado (96,1%). En el caso de las mujeres este porcentaje es del 92,4% y en el de los hombres es algo superior, el 97,2%.

Al analizar la distribución por sexos y edad de las personas extranjeras y de doble nacionalidad según situación profesional se obtiene que:

- » **Empresariado:** las mujeres extranjeras y de doble nacionalidad suponen el 4,8% de las mujeres empresarias mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es del 2,0%. Además, las mujeres predominan en edades entre 41 y 64 años mientras que los hombres son más jóvenes.
- » **Ayuda familiar:** las mujeres extranjeras y de doble nacionalidad suponen el 2,5% de las mujeres que colaboran como ayuda familiar, menor porcentaje que en el caso de los hombres (5,5%). Las mujeres que ayudan a sus familias son menores de 41 años.
- » **Personal asalariado:** las mujeres extranjeras y de doble nacionalidad suponen el 38,5% de las mujeres asalariadas, porcentaje inferior a los hombres (42,3%). Estas son, en mayor proporción, más jóvenes que los hombres.

Porcentaje de personas extranjeras y con doble nacionalidad según la situación laboral por sexo y edad (% respecto al total de personas ocupadas en cada situación por sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

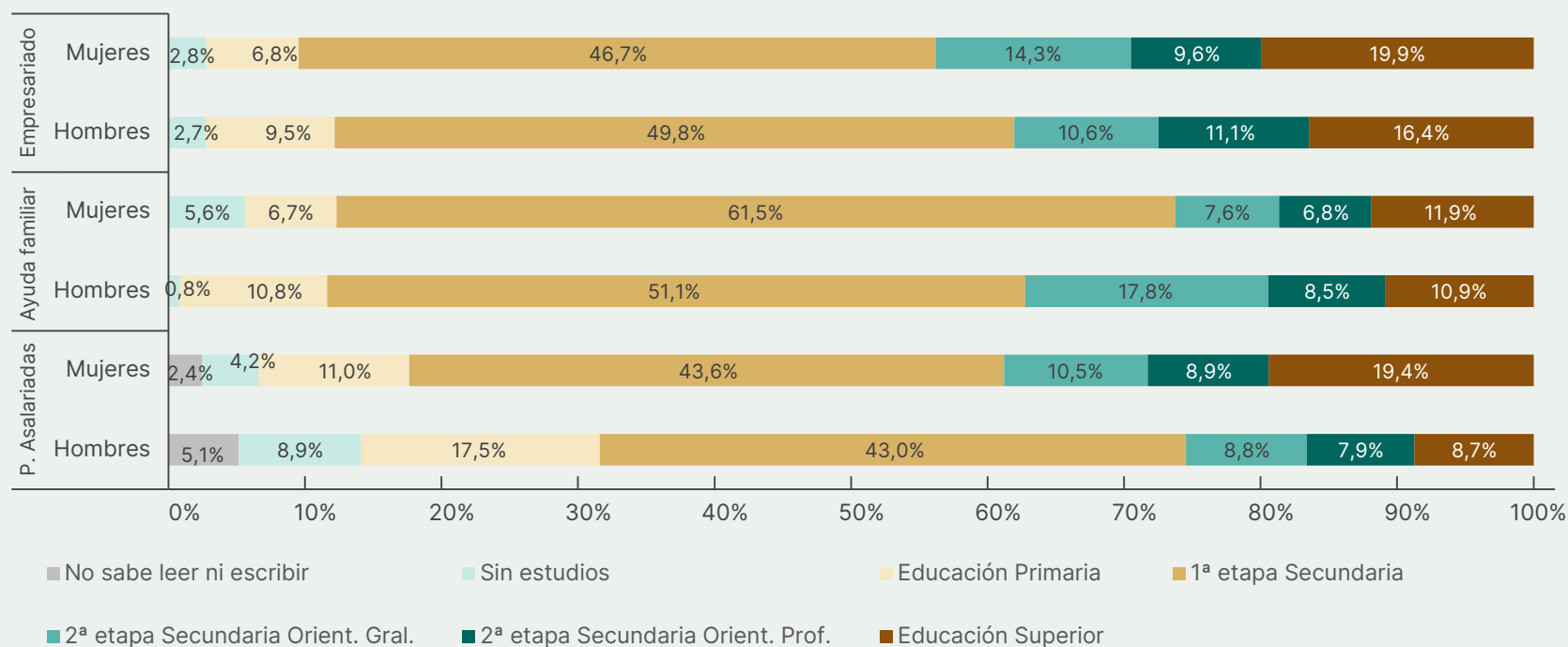


Nivel educativo

Los niveles educativos **predominantes tanto en hombres como en mujeres son** en términos generales la **educación Primaria y la primera etapa de la educación Secundaria** finalizada. Entre la **población asalariada** hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres que **no tiene estudios**.

El peso de **las mujeres con estudios superiores en todas las situaciones laborales** analizadas –empresariado, ayuda familiar y personal asalariado– **es mayor al de los hombres**, destacando especialmente el colectivo del personal asalariado. Entre quienes colaboran como **ayuda familiar** cabe destacar que el porcentaje de **hombres que han superado la segunda etapa de Secundaria (orientación general)** es mayor que en las mujeres.

Nivel de estudios en cada situación laboral según sexo (% sobre el total de cada sexo y situación laboral).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

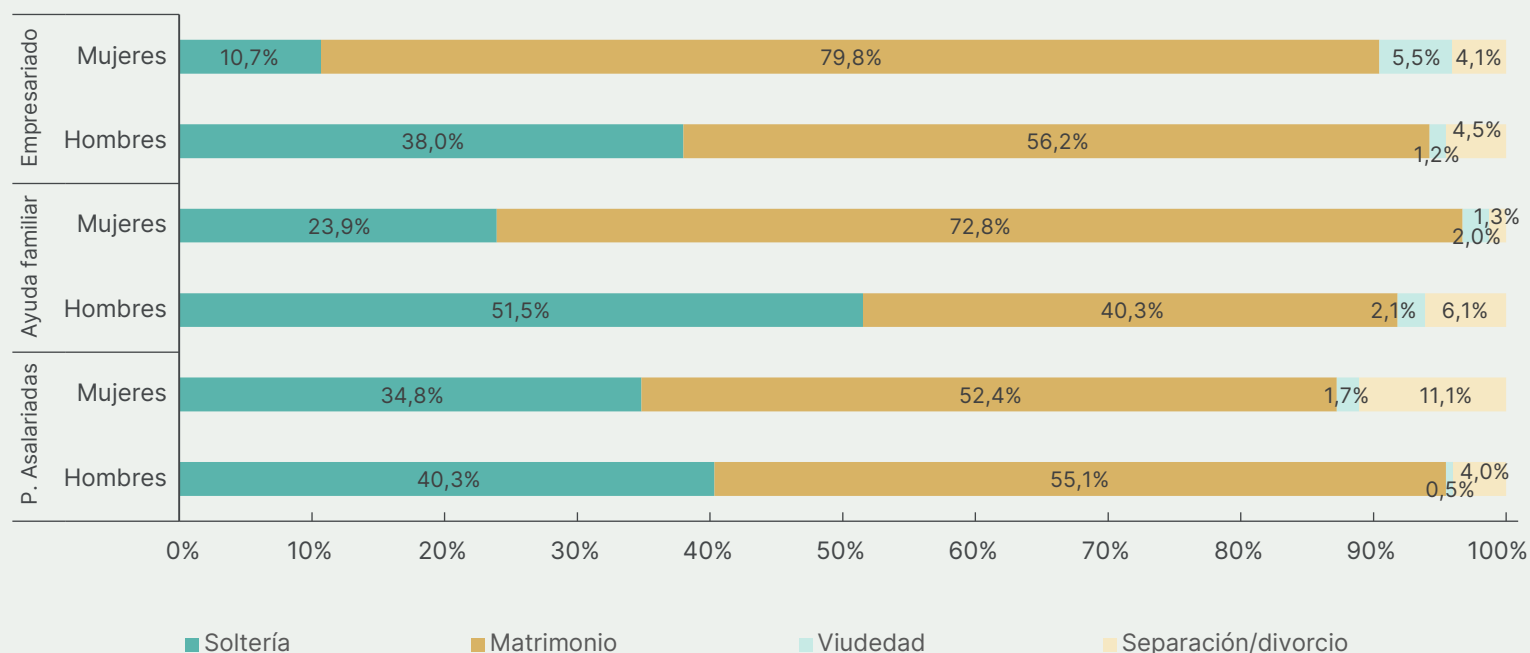


Estado civil y tamaño de los hogares

La institución del **matrimonio** es la que **predomina entre la población ocupada tanto en hombres como en mujeres** –supone el **62,3% del empresariado**, el **52,3% de las personas que colaboran como ayuda familiar** y el **54,5% de las personas asalariadas**–.

No obstante, cabe señalar una excepción entre los hombres que colaboran como ayuda familiar, grupo en el que predomina la **soltería** –51,5% del total de hombres en ayuda familiar–. La soltería es más habitual en hombres que en mujeres, independientemente de la situación laboral.

Estado civil de la población ocupada agraria en cada situación laboral según sexo (% en cada situación laboral por sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



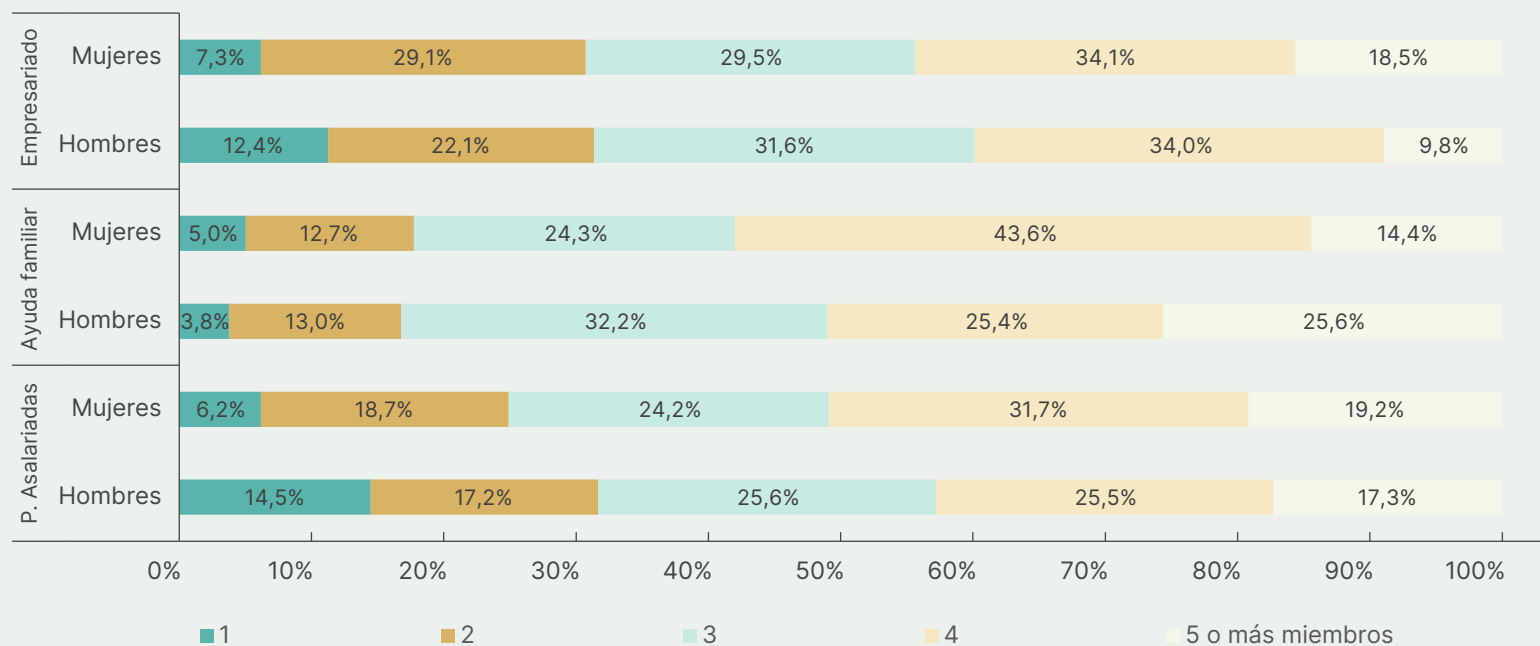
En cuanto a la situación de convivencia de las personas que forman parte del sector agrario, predominan los hogares **compuestos por tres y cuatro miembros** –suponen **la mitad** del empresariado agrario tanto masculino como femenino y también predominan entre la población que colabora como ayuda familiar y en el personal asalariado–.

Las **mujeres empresarias** predominan en hogares formados por **5 o más miembros** frente a los hombres que lo hacen en hogares de un solo miembro.

Entre las personas que colaboran como **ayuda familiar**, las mujeres se concentran en mayor medida en hogares de 4 miembros mientras que **ellos lo hacen de forma más heterogénea entre los hogares de 3, 4 y 5 o más miembros**.

Las **mujeres asalariadas** tienden a vivir en hogares más numerosos y viven solas en menor proporción que los hombres asalariados.

Tamaño de los hogares de la población ocupada en cada situación laboral según sexo (% en cada situación laboral por sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



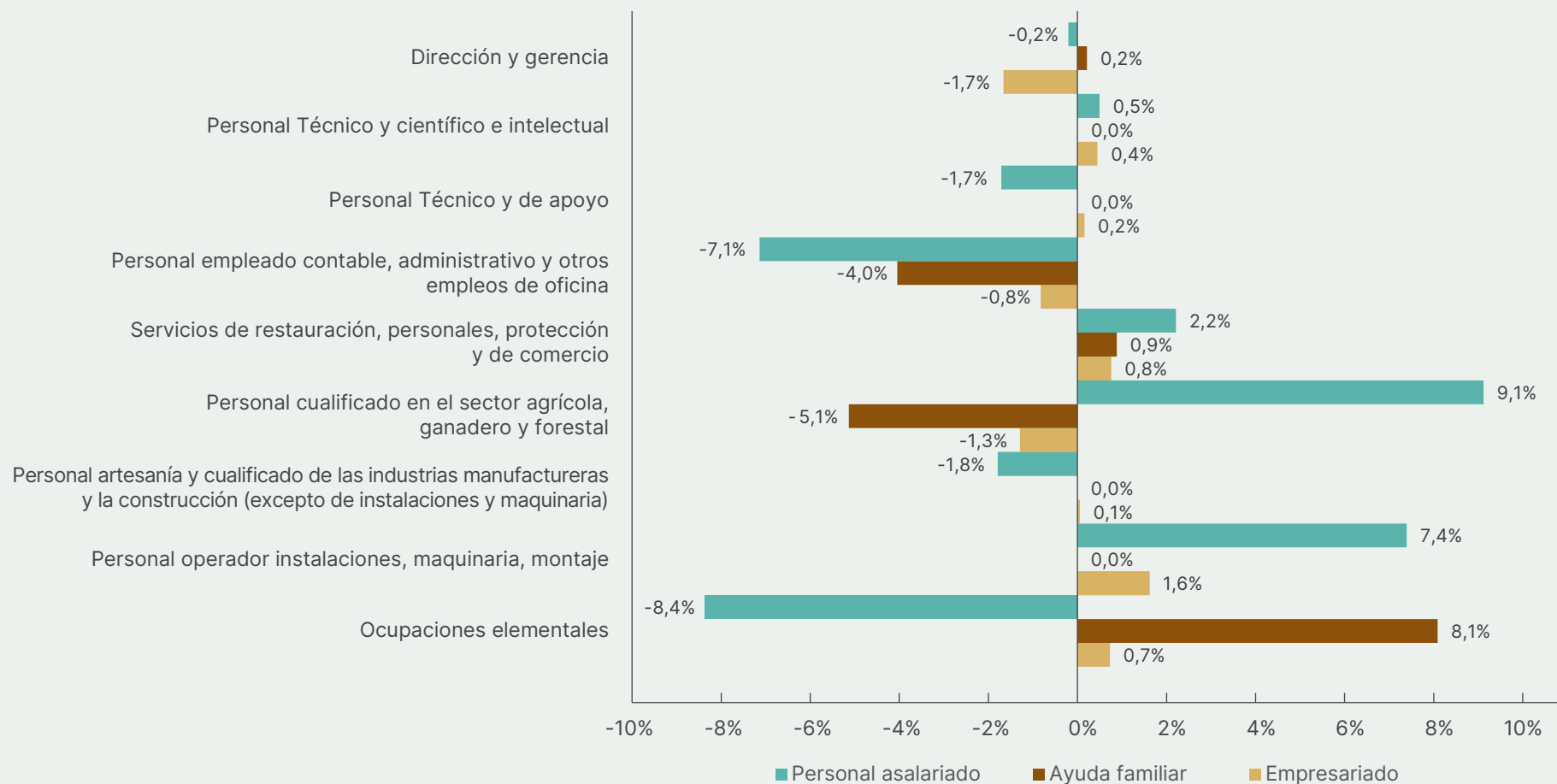
Tipo de ocupación

La ocupación de la mano de obra agraria hace referencia al tipo de tareas que realizan las personas que desempeñan labores agrarias. El análisis sobre la brecha de género entre mujeres y hombres en función del tipo de ocupación específica en cada una de las situaciones laborales se resume a continuación.

- » **Empresariado agrario:** el 90,8% es personal cualificado. Las tareas en la explotación son similares entre mujeres y hombres, aunque se detecta cierto sesgo de género ya que en el caso de las mujeres hay una mayor tendencia a la realización de tareas de tipo administrativo mientras que los hombres predominan más en labores del campo o con el ganado.
- » **Ayuda familiar:** se concentra en ocupaciones elementales (49,8%) por un lado y, por otro en puestos para los que se requiere cualificación (44,9%). Los hombres destacan sobre todo en las ocupaciones elementales mientras que las mujeres lo hacen en aquellas para las que se requiere cualificación y en puestos de carácter administrativo y contable.
- » **Personas asalariadas:** más de dos terceras partes de éstas tienen una ocupación calificada como elemental (67,3%). Las mujeres destacan principalmente en las ocupaciones más elementales y en puestos de carácter administrativo. Ellos, por el contrario, se concentran con mayor intensidad en ocupaciones para las que se requiere una cualificación para el desempeño de tareas agrarias.



**Brecha de género en el tipo de ocupación de cada situación laboral según sexo
(diferencias en el porcentaje sobre el total de cada sexo en la situación laboral).**



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

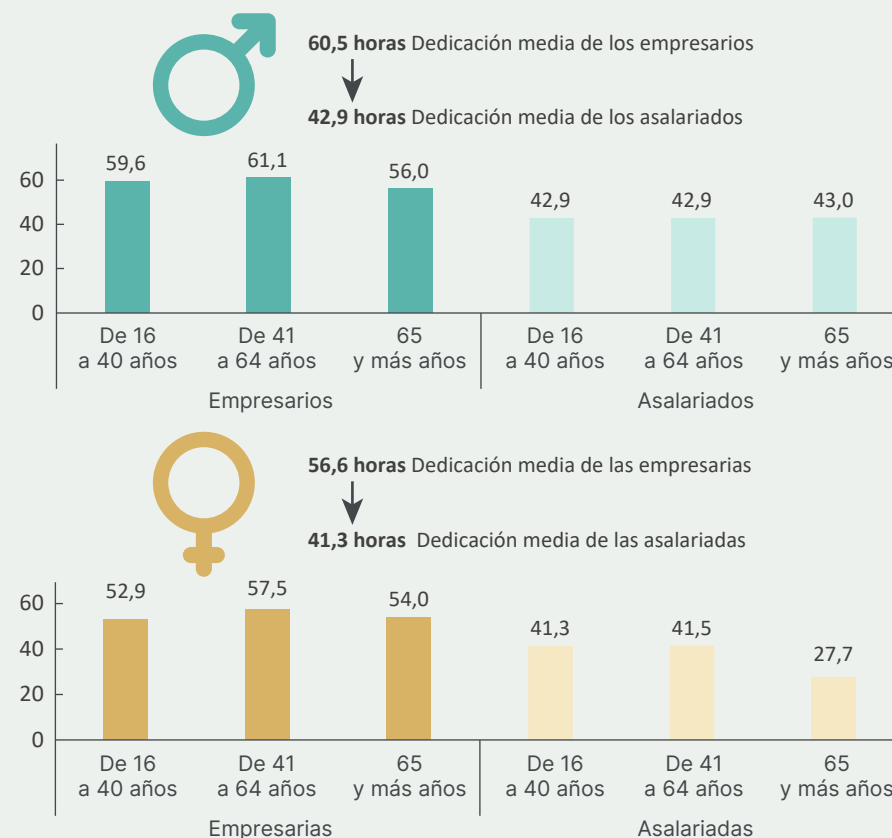


Dedicación de la mano de obra agraria

El número medio de horas trabajadas a la semana en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero es de 37,9 horas, cifra superior a la media registrada en el resto de sectores de actividad. Además, la dedicación media femenina es, como en todos los sectores de actividad, inferior a la masculina. En el sector agrario (sin pesca) se detecta que la dedicación varía según el tipo de situación profesional:

- » **Empresariado:** las mujeres dedican una media de 56,6 horas semanales, mientras que en los hombres la media asciende a 60,5 horas a la semana. Las menores diferencias entre sexos se registran entre la población empresaria de 65 y más años.
- » **Personal asalariado:** la dedicación media de los hombres también es superior a la de las mujeres –concretamente 42,9 y 41,3 horas a la semana, respectivamente–. En todos los intervalos de edad, las mujeres dedican menos horas semanales. En el personal de 65 y más años es donde se observan las mayores diferencias entre hombres y mujeres asalariadas.

Dedicación al trabajo agrario del empresariado y personal asalariado* según sexo y grupo de edad (media en horas semanales).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

*Nota: No ha sido posible obtener información sobre la dedicación media de la ayuda familiar.



En el análisis del **tipo de jornada laboral** del **empresariado**, los datos recogidos en la encuesta a personas titulares y jefas de explotación muestran que el porcentaje de hombres que trabaja a jornada completa es similar al que lo hace a jornada parcial –representan el 41,4% y 40,4%, respectivamente–, sin embargo, en el grupo de mujeres empresarias destacan quienes trabajan a jornada parcial –el 40,2% de ellas frente al 34,5% que tiene jornada completa–.

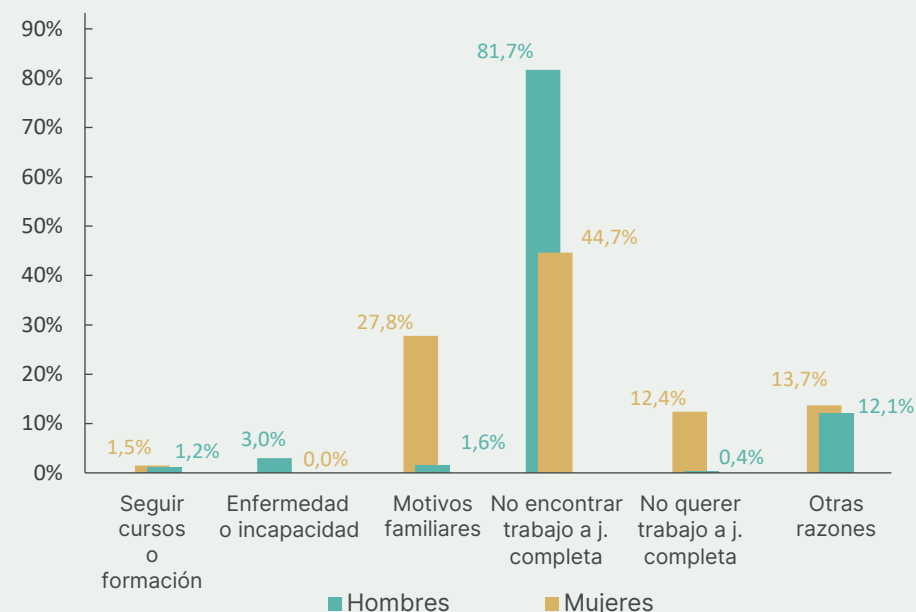
Los motivos para desarrollar la jornada a tiempo parcial difieren según el sexo ya que en el caso de los hombres para la mitad de éstos (50,1%) se debe al desempeño de otro trabajo a tiempo parcial mientras que las mujeres alegan otros motivos (56,3%) y la necesidad de atender cargas familiares (16,5%).

En cuanto a quienes especifican otros tipos de jornadas distintas a las anteriores –el 18,2% de los hombres y el 25,3% de las mujeres–, se detectan diferencias destacables. Del total de hombres con jornadas distintas a la completa o parcial, el 43,7% señala que trabaja en la explotación de forma esporádica y cerca de un tercio de ellos están jubilados. En el caso de las mujeres también hay quien tiene una dedicación esporádica (31,1%) y llama la atención que hay quienes afirman que realmente no se dedican a trabajar en la explotación (21,3%).

En relación con las **personas asalariadas** en el sector agrario, sólo el 5,3% tiene jornada parcial. En términos relativos, la proporción que supone esta modalidad de contratación entre las mujeres es superior a las cifras que se registran entre los hombres –9,8% y 3,9%, respectivamente–.

Además, resulta relevante que mientras que el 81,7% de los hombres tiene un contrato a jornada parcial debido a la imposibilidad de encontrar otro a jornada completa, este motivo solo lo manifiestan el 44,7% de las mujeres. El 27,8% de ellas tiene este tipo de contrato por razones de carácter familiar, dato que es muy superior al caso de los hombres (1,6%).

Motivos de las personas asalariadas en el sector agrario para tener jornada parcial según sexo (% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Antigüedad laboral de la mano de obra agraria

Al analizar el tiempo que llevan las personas en el sector agrario según su situación profesional se puede concluir que existen diferencias entre mujeres y hombres.

- » La antigüedad media del **empresariado agrario es de 20,3 años** en los hombres frente a **14,6 años en el caso de las mujeres**. En todos los grupos de edad, la antigüedad de los hombres es marcadamente superior a la de las mujeres, aunque las mayores diferencias se registran en el grupo



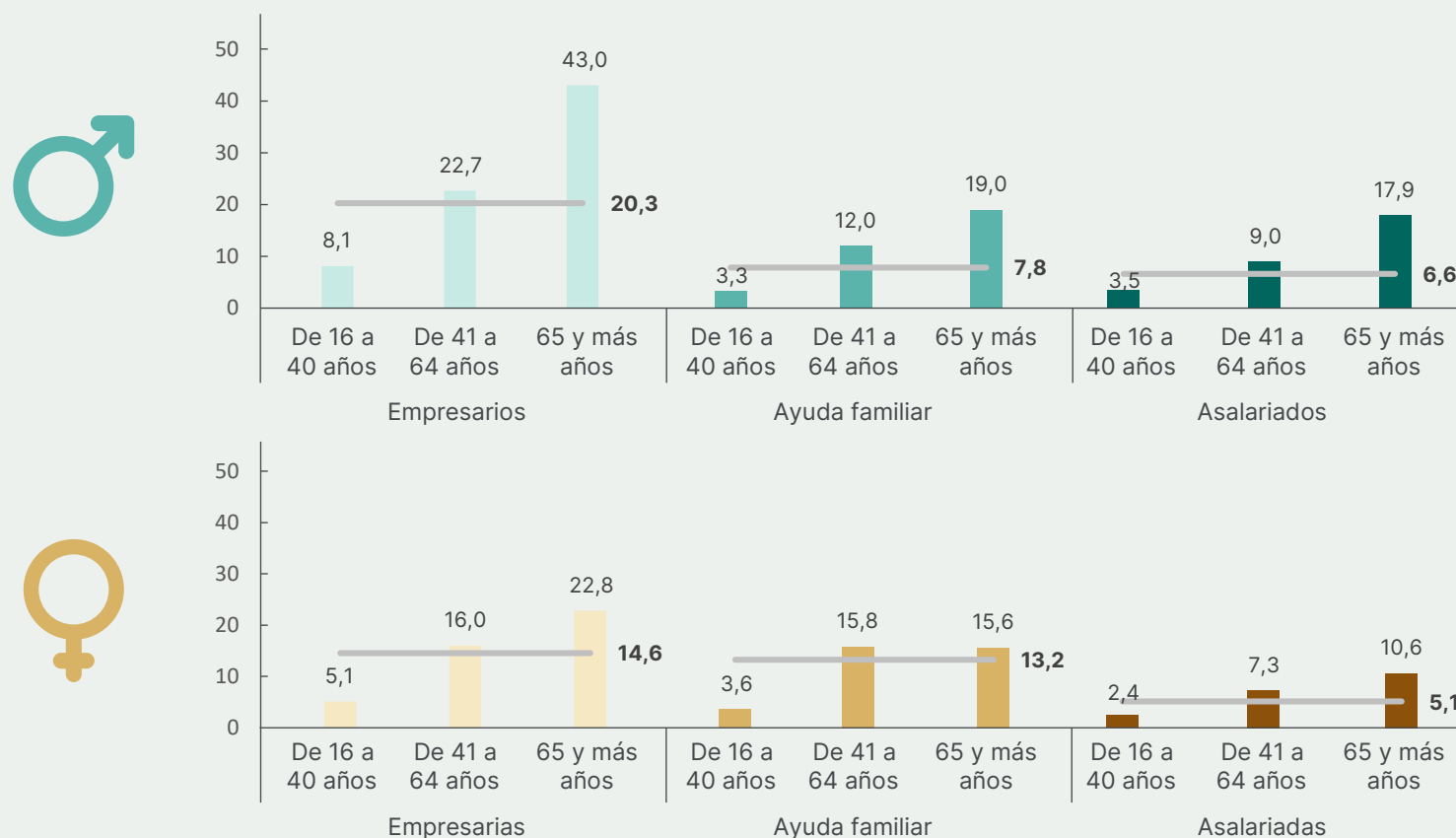
de 65 y más años. También hay que destacar importantes diferencias entre mujeres y hombres que forman parte de cooperativas –donde registran 9,1 y 22,1 años de antigüedad, respectivamente–.

- » La información relativa a la **ayuda familiar** denota una tendencia inversa a la reflejada por los datos del empresariado agrario. La antigüedad media de las mujeres como colaboradoras en el sector agrario es 5,4 años superior a la registrada en el grupo de hombres –concretamente **13,2 y 7,8**

años de media, respectivamente–. Las mujeres acumulan más antigüedad en el grupo de edad de 41 a 64 años y ellos en el de 65 y más años.

- » La antigüedad de las **personas asalariadas** no revela grandes diferencias entre hombres y mujeres, siendo de **6,6 y 5,1 años**, respectivamente. Solo en el grupo de las personas de 65 y más años es donde ellos acumulan una antigüedad media de más de 7 años en comparación con las mujeres del mismo grupo de edad.

Antigüedad media del personal agrario en cada situación laboral según sexo y grupos de edad (años).



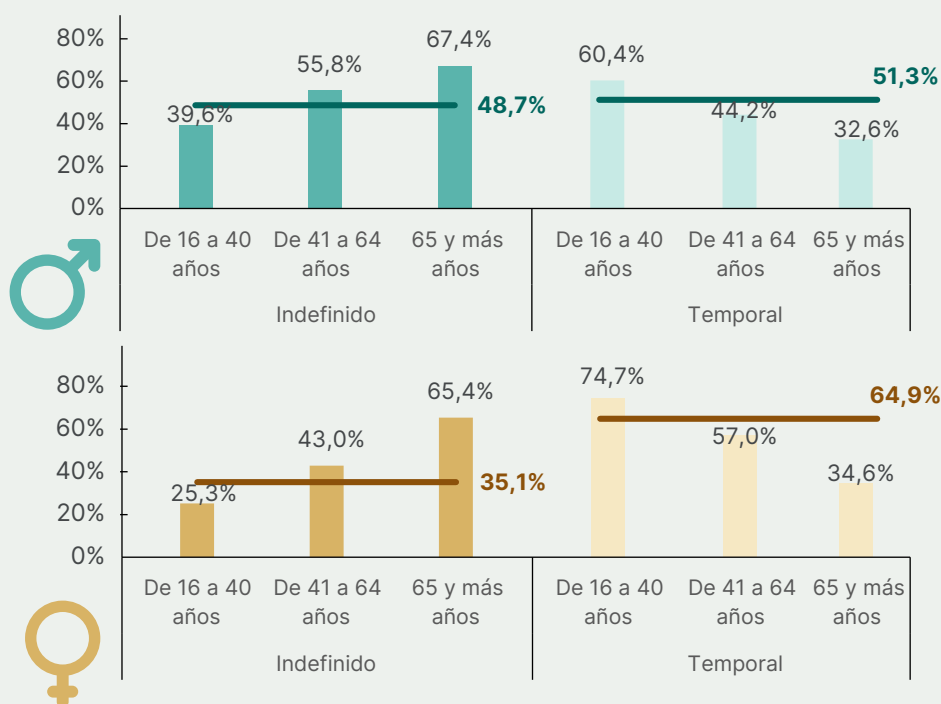
Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



Otras características específicas relevantes de la mano de obra agraria: tipo de contratación de la población asalariada

En este apartado sobre las **personas empleadas en el sector agrario por cuenta ajena** se analiza el tipo de contrato según la duración del mismo. Al compararlo con otros sectores de actividad, se extrae que el agrario es el que mayor cantidad de mano de obra temporal emplea. Además, se detecta una gran diferencia entre sexos puesto que el 64,9% de las mujeres tienen un contrato temporal frente al 51,3% de los hombres. El contrato temporal predomina entre las personas jóvenes de ambos sexos.

Tipo de contrato de las personas asalariadas según duración por sexo y edad (% sobre el total de cada sexo y grupo de edad).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Dentro del contrato indefinido existe una modalidad pensada para dar respuesta a actividades laborales que tienen un carácter intermitente: el contrato indefinido discontinuo. La mayor parte de las mujeres asalariadas contratadas como indefinidas lo hace bajo la modalidad discontinua (81,6%), cifra inferior a la de los hombres (87,1%).

Nivel salarial de la población agraria por cuenta ajena

La brecha salarial de género no ajustada en España es del 8,7% y para la Unión Europea –integrada ésta por 27 países– es del 12,7% (EUROSTAT, 2021), lo que indica que las diferencias salariales entre mujeres y hombres en España, teniendo en cuenta la totalidad de sectores de actividad, son visiblemente menores que las registradas para el cómputo de países que conforman la UE.

De la Encuesta de Salarios Agrarios⁵⁸ publicada por el MAPA se extrae que los **salarios agrarios** han experimentado una **evolución al alza** entre 2009 y 2021, cuantificándose una variación próxima al 12% respecto a 2009.

El salario medio de las **personas por cuenta ajena con contrato temporal** (51,3 €/día) es superior al que perciben las personas con contrato indefinido (48,9 €/día). Atendiendo a los datos por sexos, las mujeres perciben un salario medio inferior al de los hombres de forma independiente a la duración del tipo de contrato que se tenga.

Diferencias salariales en el trabajo por cuenta ajena del sector agrario (€/día).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de salarios medios generales relativos a 2022 (MAPA).

⁵⁸ Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/pre-cios-percibidos-pagados-salarios/salarios-agrarios/default.aspx>



Población desempleada en el sector agrario

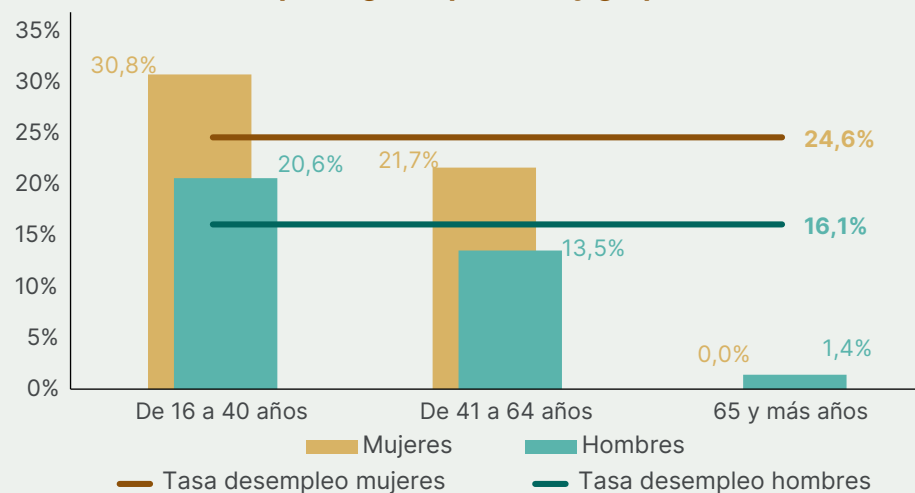
La población activa agraria está también integrada por aquella parte de la población que está en desempleo.

Sexo y edad

En España, según la EPA, en el año 2021 el número total de personas desempleadas en el sector agrario asciende a 172.478. De estas, cerca de dos terceras partes son hombres (64,7%) y el 35,3% son mujeres.

La tasa de desempleo del sector agrario se calcula como el peso que tiene la población desempleada en el sector agrario (sin pesca) sobre el total de personas activas en dicho sector. **La tasa de desempleo del sector agrario es del 18,3%, con una brecha de género de 8,5 puntos**, lo que indica una **mayor tasa de desempleo femenina**. Esta brecha de género está más marcada en el grupo de las personas jóvenes –donde se detectan 10 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres– y en menor medida en el grupo de edades comprendidas entre 41 y 64 años –con una brecha de 8,1 puntos porcentuales–.

Tasa de desempleo agrario por sexo y grupo de edad (%).

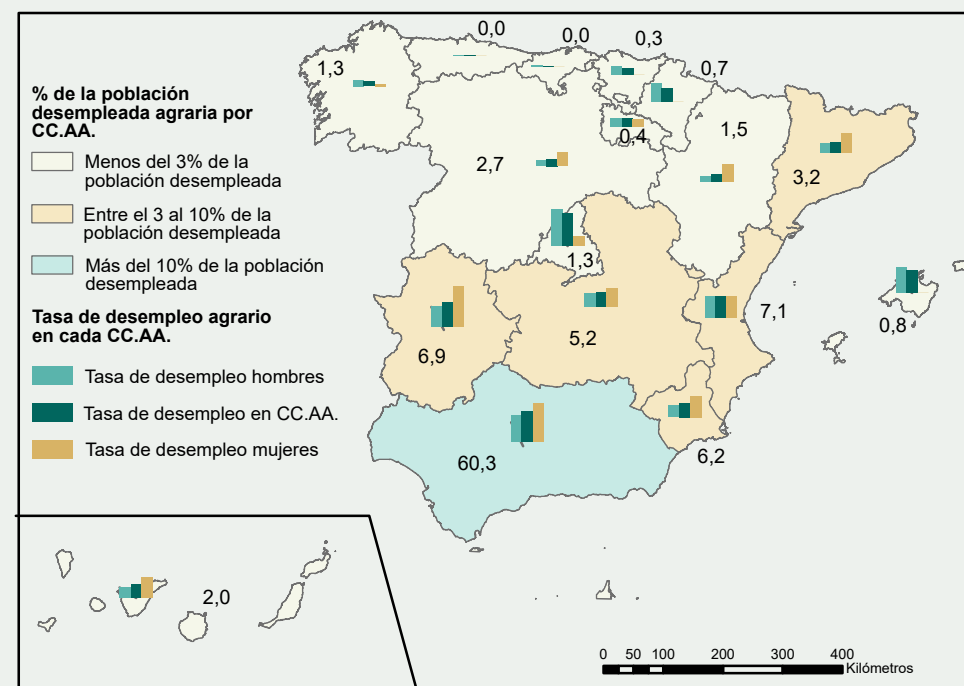


Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Distribución geográfica

Si se atiende a la distribución geográfica del desempleo agrario en España, los datos revelan que la mayor proporción de personas desempleadas se concentra en **Andalucía** –con un valor del **60,3% sobre el total de personas en desempleo**–.

Distribución de las personas desempleadas y tasa de desempleo según sexo en el sector agrario en cada comunidad autónoma (%).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).



Las tasas de desempleo agrario más elevadas se registran en la Comunidad de Madrid (29,6%), Andalucía (27,8%), Extremadura (22,2%) y Baleares (20,8%). Cabe señalar que en Andalucía y Extremadura el peso del sector agrario es muy importante en la configuración de la estructura socioeconómica de ambas comunidades, a diferencia de lo que ocurre en Madrid y en Baleares, donde la importancia del sector primario es mucho menos significativa que otras actividades económicas. Por otra parte, las comunidades autónomas localizadas en el norte del país registran tasas de desempleo agrario muy bajas.

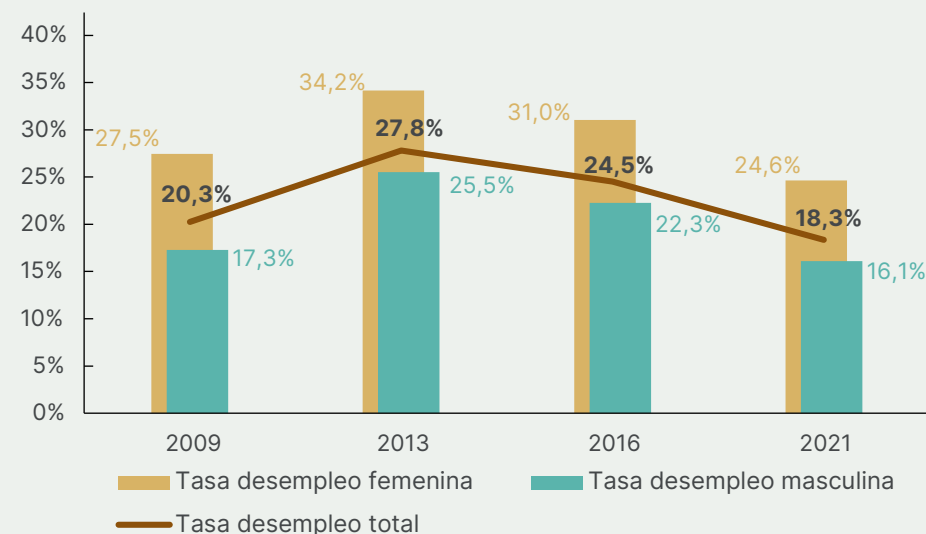
Al comparar las cifras de desempleo masculina y femenina en cada comunidad autónoma, se obtiene que las mujeres registran mayores tasas de desempleo en Extremadura, Andalucía y Aragón –con 18,0; 11,2 y 10,5 puntos porcentuales de diferencia respecto a las tasas masculinas, respectivamente–. Por el contrario, la tasa de desempleo de los hombres supera a la de las mujeres en la Comunidad de Madrid, Baleares y Navarra, con diferencias entre sexos cifradas en el 25,1%, 22,9% y 17,3%, respectivamente en cada comunidad.

Evolución

Los datos muestran que la tasa de desempleo agrario sufre un repunte hasta el año 2013, momento a partir del cual comienza a descender para situarse en 2021 en el nivel más bajo del periodo analizado (18,3%).

Las mujeres registran tasas de desempleo agrario superiores a los hombres a lo largo de todo el periodo analizado. Las mayores diferencias entre sexos se registran en 2009, cuando la brecha de género en el desempleo agrario se cifra en más de 10 puntos porcentuales de diferencia, con el predominio de las mujeres. En el último año del periodo analizado, la brecha de género en el desempleo es de 8,5 puntos porcentuales.

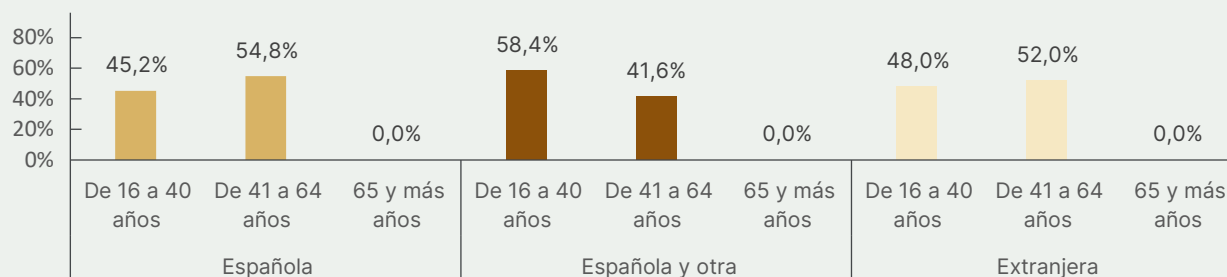
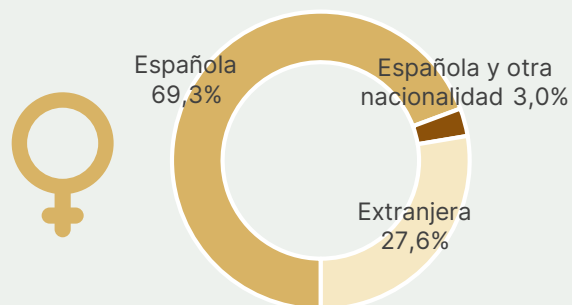
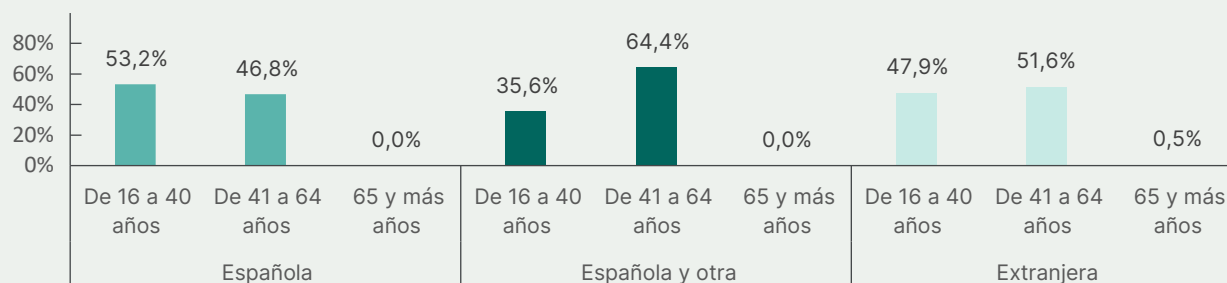
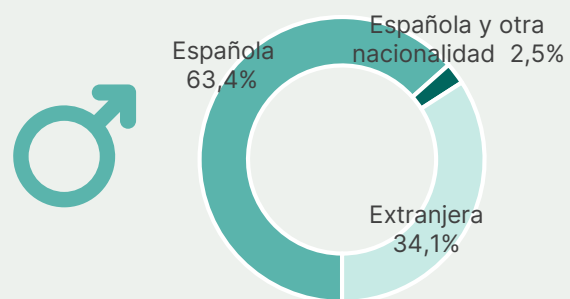
Evolución de la tasa de desempleo agrario según sexo en 2009, 2013, 2016 y 2021 (% sobre el total de personas activas de cada sexo y total).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA relativos a 2009, 2013, 2016 y 2021 (INE).

Nacionalidad

Algo más de un tercio de las personas desempleadas en el sector agrario (34,5%) tienen doble nacionalidad o extranjera. Si se comparan ambos sexos, en términos relativos, el peso de los hombres desempleados de doble nacionalidad o extranjera sobre el total de hombres desempleados en el sector agrario (36,6%) es superior al que representan las mujeres desempleadas de doble nacionalidad o extranjera sobre el total de desempleadas agrarias (30,7%).

**Nacionalidad de la población desempleada agraria según sexo y grupo de edad (% sobre el total de cada grupo de edad).**

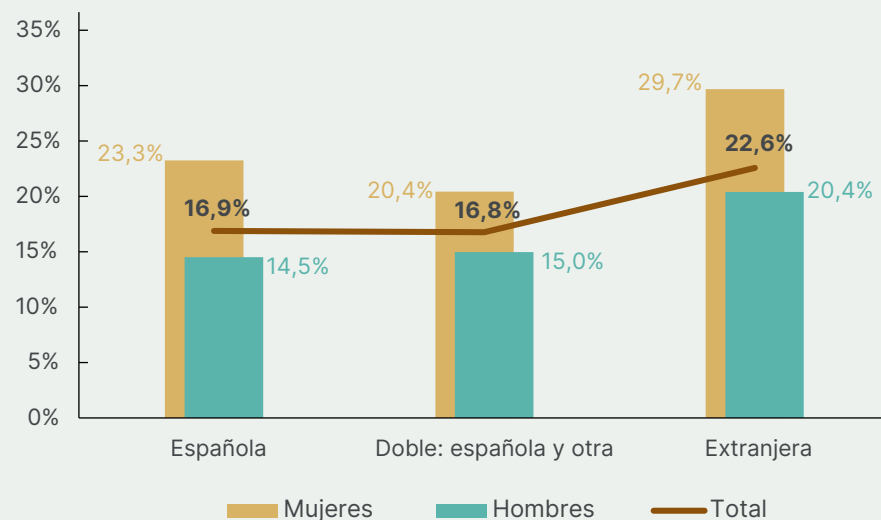
Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Atendiendo a la procedencia de las personas desempleadas en función del sexo, mientras que los hombres de origen africano suponen el 73,3% del total de desempleados de nacionalidad extranjera, en el caso de las mujeres los resultados son más dispares y se reparten entre el continente africano (40,9%), Europa (33,3%) y América del Sur (24,4%).

La tasa de desempleo según nacionalidad confirma que el desempleo es más elevado entre la población extranjera, aunque en el caso de las mujeres con doble nacionalidad la tasa de desempleo es menor que entre las mujeres españolas.



**Tasa de desempleo agrario según nacionalidad y sexo
(% de población desempleada agraria sobre el total de
población activa agraria).**



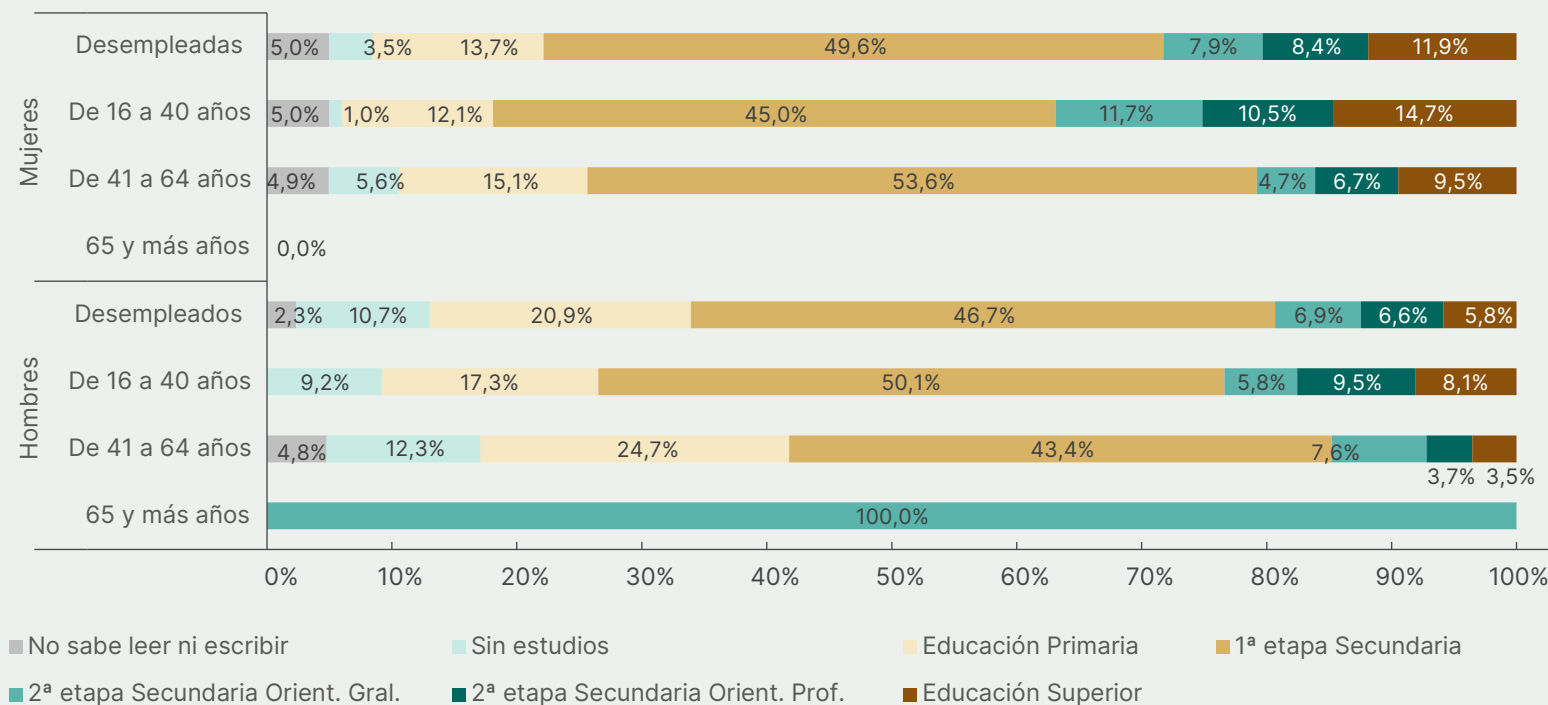
Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Nivel de estudios y formación

La población desempleada agraria presenta unos niveles educativos similares a los detectados entre la población ocupada en dicho sector. **La mitad de la población desempleada agraria tiene finalizada la primera etapa de educación Secundaria (47,8%). El nivel formativo de la población desempleada es ligeramente más elevado entre las mujeres que entre los hombres.** El 11,9% de las mujeres tienen estudios superiores frente al 5,8% de los hombres.

Por grupos de edad, los datos muestran que entre **las personas más jóvenes y entre aquellas de edades intermedias –hasta 64 años incluidos– predominan quienes tienen completada la primera etapa de la educación Secundaria**, tanto entre los hombres como entre las mujeres.



**Nivel de estudios de la población desempleada en el sector agrario según sexo y grupo de edad (% sobre el total de cada grupo de edad).**

Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Según datos de la EPA, **únicamente el 5,5% del total de personas desempleadas en el sector agrario realiza actividades formativas**. En términos relativos se detecta que la proporción de mujeres desempleadas que realiza formación es superior a la proporción de hombres –concretamente el 6,2% de ellas frente al 5,2% de ellos–.

En el caso de **los hombres, más de 8 de cada 10 de los que realizan formación son jóvenes** –concretamente el 82,8%–, mientras **que las mujeres jóvenes que realizan formación suponen el 62,7% de las mismas**.

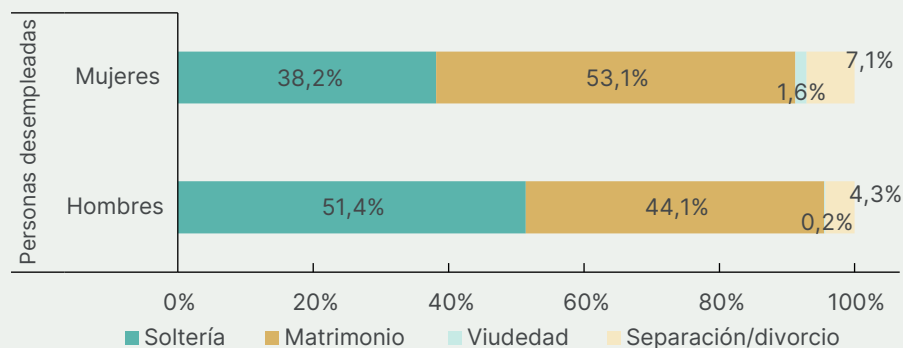
Las personas desempleadas que realizan cursos y actividades formativas lo hacen con el objetivo de formarse en materias relacionadas con un posible empleo futuro –el 86,2% de ellas–. Hay una parte de ellas –el 13,8% restante– que lo hace por interés personal u otros motivos.



Estado civil y tamaño de los hogares

Los datos de personas desempleadas **presentan un mayor equilibrio entre el matrimonio y la soltería** que en el caso de la población ocupada. Entre las personas desempleadas hay diferencias entre mujeres y hombres y mientras que entre las mujeres el **matrimonio tiene mayor presencia que entre los hombres en la misma situación** –el 53,1% y el 44,1%, respectivamente–, en el caso de los **hombres desempleados la soltería es la fórmula más habitual** –supone el 51,4% de estos–.

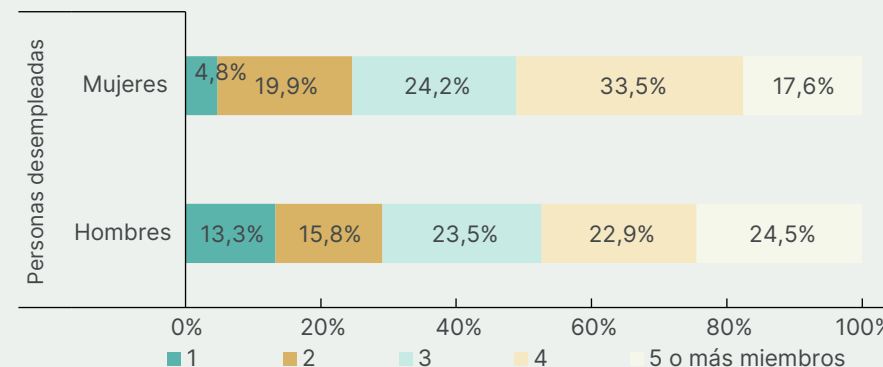
Estado civil de la población desempleada según sexo (% respecto al total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

En cuanto al **tamaño del hogar familiar y de manera similar** a lo que ocurre entre **la población ocupada**, las personas desempleadas habitan principalmente en hogares de tres y cuatro personas. Dicha **concentración es mayor en el caso de las mujeres** –el 33,5% de ellas vive en hogares compuestos por **cuatro personas** y el 24,2% lo hace en hogares formados por **tres personas**–. En el caso de los hombres, estas modalidades suponen el 22,9% y el 23,5%, respectivamente.

Población desempleada por sexo y tamaño del hogar familiar (% respecto al total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Tipo de situación profesional y ocupación

La **inmensa mayoría de personas desempleadas (98,6%)**, tanto hombres como mujeres, eran **personal asalariado en su último empleo en el sector agrario**. También la mayoría tenía ocupaciones elementales –el 93,7% de las mujeres y el 86,8% de los hombres–.

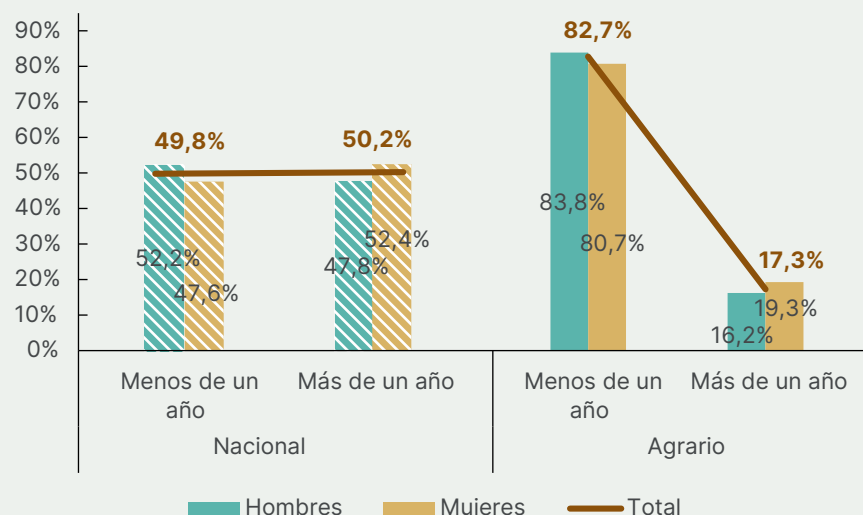
Antigüedad en el desempleo agrario

La **gran mayoría de las personas desempleadas en el sector agrario lleva menos de un año en búsqueda de empleo (82,7%)**. El **desempleo de larga duración en el sector agrario** registra cifras muy inferiores a los datos de desempleo nacional –17,3% y 50,2%, respectivamente–.



Las **mujeres agrarias superan** ligeramente a los hombres **entre la población desempleada de larga duración** –con diferencias de más de tres puntos porcentuales–. Según se desprende de la comparativa con los datos sobre desempleo en España, **esta dinámica es común a todos los sectores a nivel nacional**.

Población desempleada en el sector agrario y total nacional por sexo y tiempo en situación de desempleo (% respecto al total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos trimestrales de la EPA 2021 (INE).

Motivos que originaron la situación de desempleo agrario

El principal motivo que originó la situación de desempleo para la gran mayoría de personas paradas en el sector agrario fue la **finalización del contrato (90,5%)**, tanto para los hombres como para las mujeres. Se detectan

leves diferencias entre sexos en aquellos motivos relacionados con las responsabilidades familiares y otras razones de carácter personal –aspectos relevantes para el 2,2% de las mujeres y el 0,8% de los hombres–.

Prestaciones percibidas en la situación de desempleo agrario

Los datos que figuran a continuación hacen referencia únicamente a aquellas prestaciones percibidas por personas desempleadas en agricultura con contrato temporal, es decir, al Subsidio y la Renta Agraria. Estas prestaciones se devengan únicamente en las comunidades autónomas de Extremadura y Andalucía, por lo que los datos no pueden extrapolarse a nivel nacional ni ser, por tanto, representativos de todo el país.

Según datos estadísticos publicados por el Servicio de Empleo Público Español (SEPE), en el mes de diciembre de 2021 hay 91.292 personas que perciben el Subsidio Agrario y 77.386 beneficiarias de la Renta Agraria. **Las principales receptoras de estas prestaciones son mujeres**, tanto en el caso del Subsidio Agrario –donde el 69,0% son mujeres–, como de la Renta Agraria (60,2%).

Personas beneficiarias del Subsidio y Renta Agraria en Andalucía y Extremadura en 2021 según sexo (% sobre el total de personas beneficiarias según sexo).



31,0% de las personas receptoras del Subsidio Agrario

39,8% de las personas receptoras de la Renta Agraria



69,0% de las personas receptoras del Subsidio Agrario

60,2% de las personas receptoras de la Renta Agraria

Fuente: elaboración propia a partir de datos mensuales sobre Subsidio y Renta Agraria en diciembre de 2021 (SEPE).



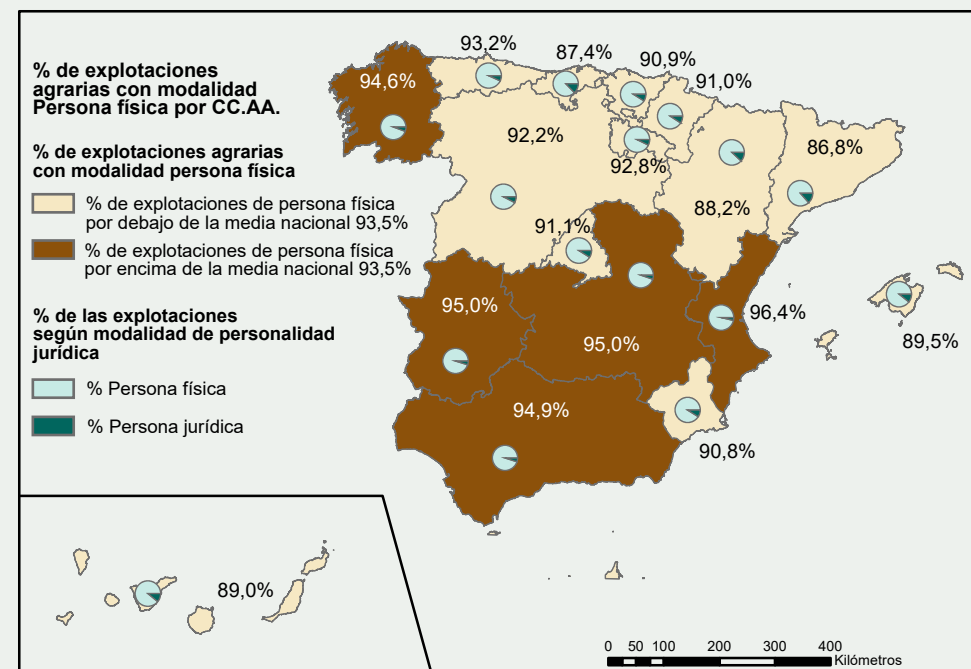
Caracterización de las explotaciones agrarias

Caracterización del régimen de gestión de las explotaciones agrarias

En España, según el último Censo Agrario de 2020 hay un total de **914.871 explotaciones agrarias**. De estas, la titularidad de la gran mayoría está en manos de **personas físicas (93,5%)** y el resto son entidades de **carácter jurídico –el 6,5% del total de explotaciones–**.

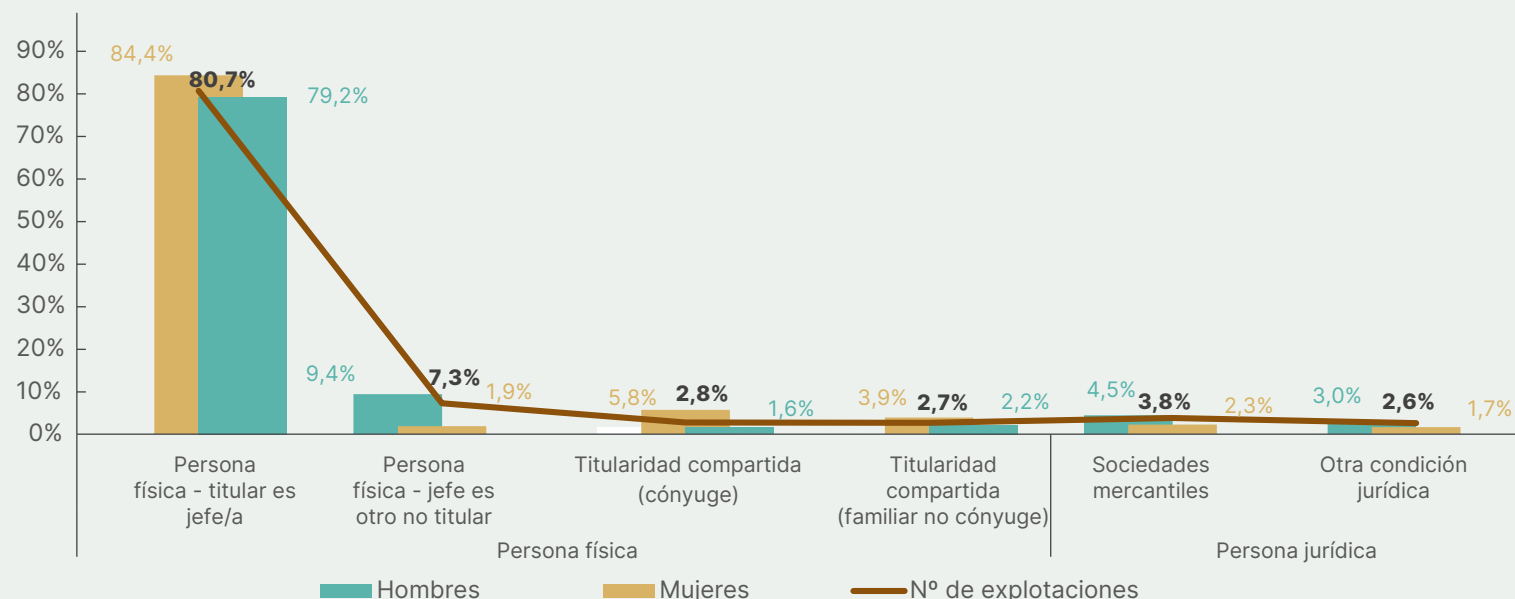


Explotaciones agrarias según personalidad jurídica por CC.AA. en 2020 (% de explotaciones constituidas como persona física sobre el total de explotaciones de cada comunidad autónoma).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Las comunidades autónomas de Cataluña (86,8%), Cantabria (87,4%) y Aragón (88,2%) son las autonomías que registran los porcentajes más bajos de explotaciones gestionadas por personas físicas mientras que Comunitat Valenciana (96,4%), Extremadura y Castilla-La Mancha –ambas con el 95,0%–, las que registran los valores más altos.

**Tipo de personalidad (física y jurídica) según sexo (% sobre el total de cada sexo).**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

La **fórmula predominante** en las explotaciones que están constituidas como **persona física es aquella en la que las funciones de titularidad y jefatura** coinciden en una única persona –modalidad bajo la que se gestionan el 80,7% de las explotaciones españolas–. Esta modalidad es superior en las explotaciones de mujeres que en las de hombres –84,4% y 79,2%, respectivamente–. Las explotaciones dirigidas por mujeres también tienen un peso superior al de aquellas gestionadas por hombres cuando éstas se constituyen bajo la fórmula de titularidad compartida.

Durante el periodo comprendido entre 2009 y 2020, el número de explotaciones agrarias **ha disminuido en España en un 7,6%**, registrándose un mayor descenso en las explotaciones constituidas por una **persona física (8,0%)** que en aquellas formadas como personas jurídicas –donde hay una

disminución del 1,3%–. La sociedad mercantil, aunque es una fórmula minoritaria, es el único tipo de personalidad jurídica que experimenta un incremento en el periodo analizado –cifrado éste en el 47,0%–.

En cuanto a la evolución por sexo, se estudian los datos sobre las explotaciones con personalidad física cuya persona titular también es jefa de explotación. **Durante este periodo el número de explotaciones de mujeres titulares y jefas aumenta ligeramente** –con un incremento del 15,8%–, mientras que las explotaciones de hombres experimentan un descenso cifrado en el 12,4%.

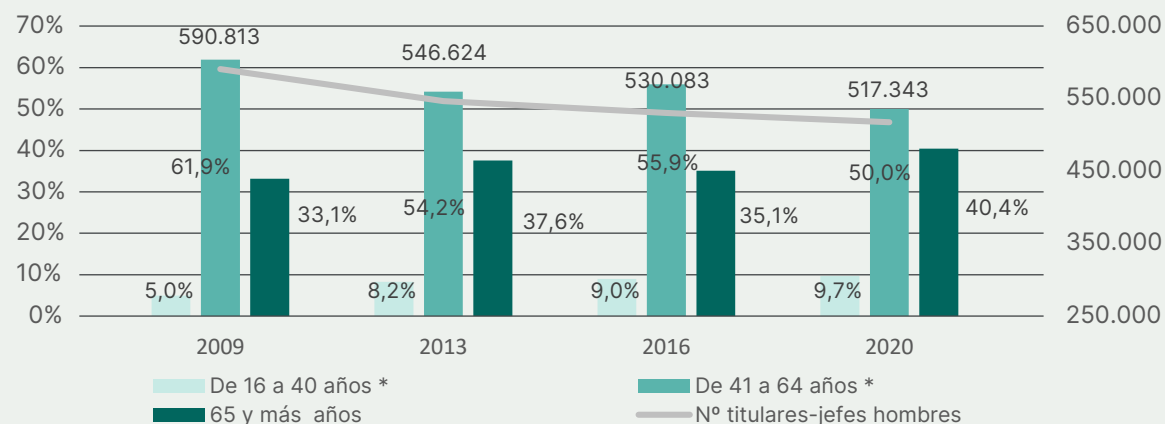
En cuanto a la edad de las personas titulares y jefas **predominan aquellas que tienen entre 41 y 64 años**, siendo en estas edades donde se registra un mayor descenso durante el periodo, más pronunciado en los hombres que en las mujeres.



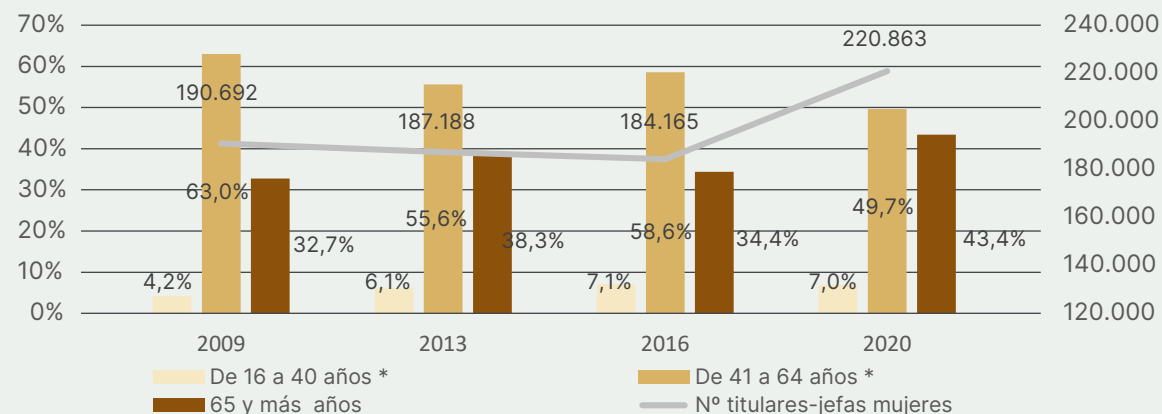
Evolución del número de personas titulares y jefas de explotación por sexo y peso por intervalo de edad (%).



Descenso del **12,4%** en el número de explotaciones de titulares que son jefes



Incremento del **15,8%** en el número de explotaciones de titulares que son jefas



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2009, Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias 2013 y 2016 y Censo Agrario 2020 (INE).

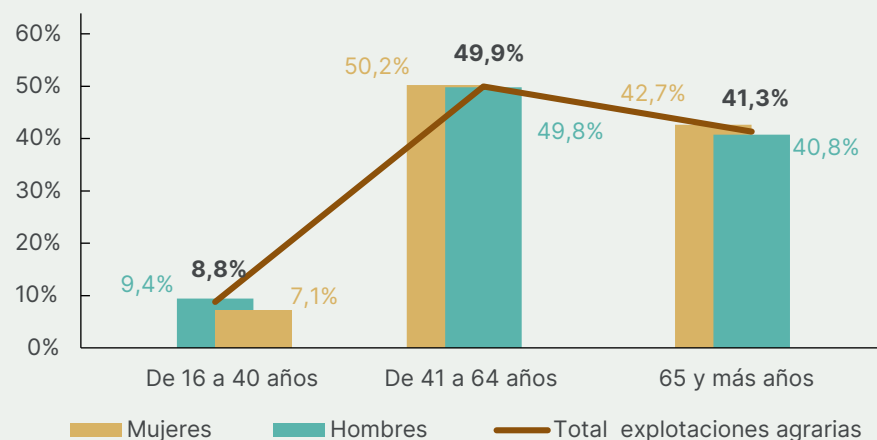
*El Censo Agrario 2009 ofrece información para rangos de edad distintos a los utilizados en el presente estudio. Por ello, en el intervalo de hasta 40 años incluidos, el dato de 2009 contempla sólo a personas que tienen hasta 35 años. En el intervalo de entre 41 y 64 años para el ejercicio 2009 se incluye a todas las personas que tienen entre 35 y 64 años.



Jefatura de las explotaciones agrarias

En España hay **914.871** explotaciones agrarias en 2021, de las cuales, atendiendo a la jefatura de explotación, **el 71,4% están bajo la gestión de hombres y el 28,6% de mujeres**. En cuanto a la edad, en las mujeres jefas se observa una ligera mayor proporción de aquellas que tienen 65 y más años (42,7%) que en el caso de los hombres (40,8%). Los jefes de explotación jóvenes suponen un porcentaje mayor dentro del grupo de los hombres (9,4%) que en el caso de las mujeres (7,1%).

Personas jefas de explotación según sexo y edad en 2020
(% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Por tanto, de estos datos se desprende la existencia de características como la **masculinización** dentro del grupo de las personas jefas y el **envejecimiento** del grupo de mujeres jefas. Estos desequilibrios en la estructura demográfica de la población jefa de explotación están relacionados con la pervivencia de roles y estereotipos de género. Al indagar sobre la opinión

de la población encuestada con relación a una serie de frases estereotipadas, se obtiene que, **si bien parte de la población entrevistada no está de acuerdo con tales afirmaciones**, existe parte de ella –mayoritariamente femenina en términos comparativos– que continúa estando de acuerdo con dicha imagen de mujeres y hombres.

Opinión de las personas encuestadas sobre la capacidad para ser jefa de explotación y para el manejo de maquinaria (%)*.

"En general la capacidad de las mujeres para ser jefas de explotación agraria es menor que la de los hombres"		"Las mujeres no tienen las mismas capacidades que los hombres para el manejo de maquinaria"	
♂	De acuerdo y totalmente de acuerdo 14,8%	♂	De acuerdo y totalmente de acuerdo 13,5%
	Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 61,4%		Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 66,8%
♀	De acuerdo y totalmente de acuerdo 22,5%	♀	De acuerdo y totalmente de acuerdo 16,9%
	Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 62,1%		Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 64,2%

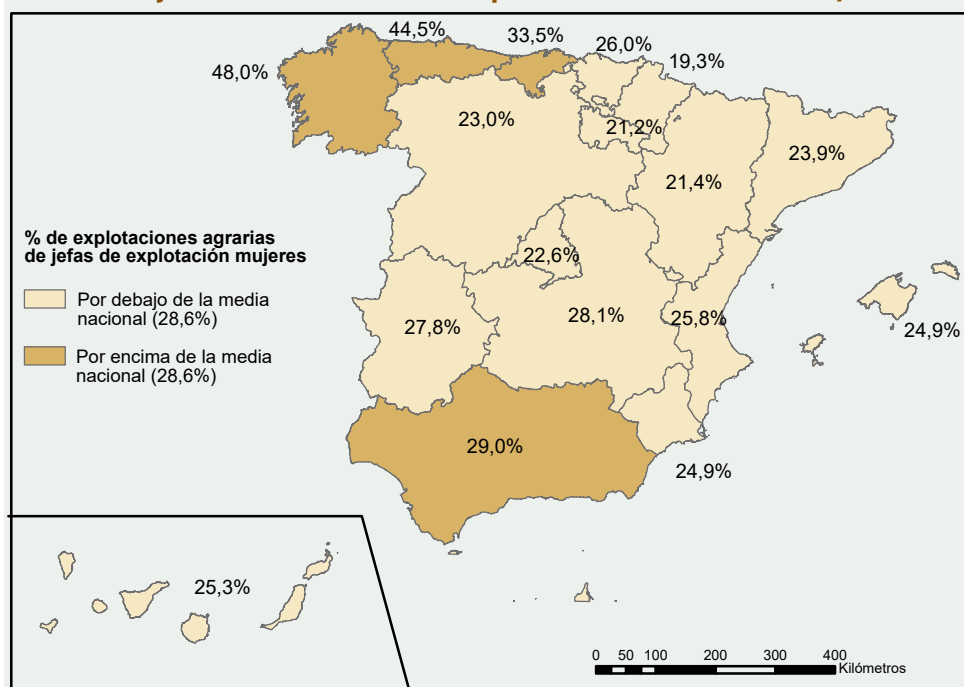
Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

*No se reflejan las cifras de las personas que no tenían una opinión clara o que no respondieron a los ítems, por eso las cifras de las personas que han expresado estar de acuerdo o en desacuerdo no suman 100.



En relación con la localización geográfica de las personas encargadas de la jefatura de explotación, más de la mitad de las personas jefas se localizan en tres comunidades autónomas: Andalucía (29,3%), Castilla-La Mancha (12,3%) y Comunitat Valenciana (11,0%). En cuanto a la relación entre hombres y mujeres jefas de explotación, los mayores equilibrios se detectan en Galicia –donde el 48,0% del total de personas jefas son mujeres–, Principado de Asturias (44,5% jefas) y Cantabria (33,5% jefas). En el otro extremo, con valores inferiores al porcentaje nacional se encuentran la Comunidad Foral de Navarra –donde el porcentaje de mujeres jefas es del 19,3%–, La Rioja (21,2%) y Aragón (21,4%).

Distribución de las explotaciones agrarias cuya jefatura recae en mujeres por CC.AA. (% de explotaciones de mujeres jefas sobre el total de explotaciones autonómicas).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Incorporación al sector agrario

El 37,6% de las personas encuestadas están de acuerdo con la existencia de dificultades para encontrar a quien se haga cargo de la explotación después de su jubilación. Los hombres son quienes mayores dificultades manifiestan a la hora de asegurar el relevo generacional de sus explotaciones.

Opinión de las personas encuestadas sobre las dificultades para conseguir el relevo generacional (% sobre el total de cada sexo).

“Tengo dificultad para encontrar a quien se haga cargo de la explotación después de mi jubilación (relevo generacional)”



De acuerdo y totalmente de acuerdo **39,6%**

Desacuerdo y totalmente en desacuerdo **38,8%**



De acuerdo y totalmente de acuerdo **32,7%**

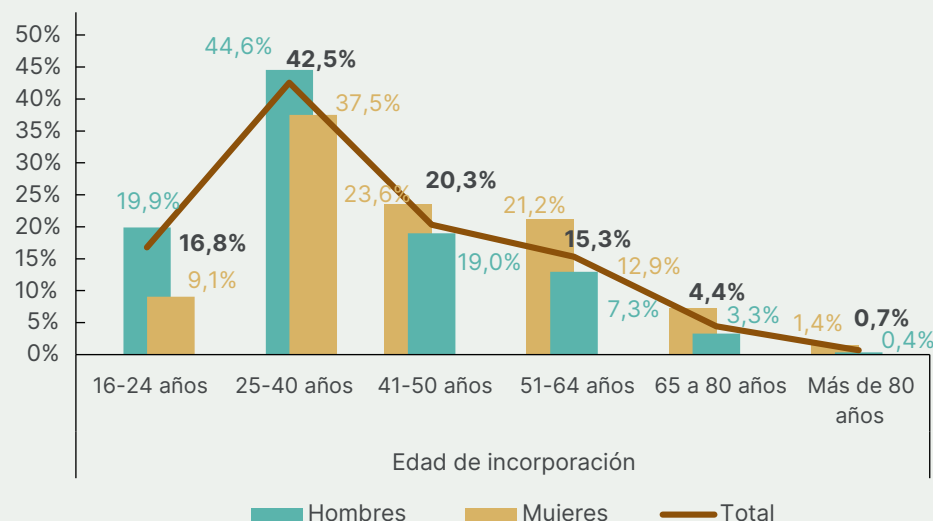
Desacuerdo y totalmente en desacuerdo **43,4%**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

Al margen de las perspectivas que las personas titulares y jefas puedan tener sobre las posibilidades de relevo generacional, se considera interesante conocer cómo fue la incorporación al sector de las actuales personas titulares y jefas de explotación. Lo más habitual es que el acceso a la actividad agraria se produjera cuando se tenían edades comprendidas entre los 25 y los 40 años incluidos. Sin embargo, hay una proporción relevante de mujeres –el 29,9% de ellas– que lo hizo con más de 51 años. En el caso de los hombres esta proporción se reduce al 16,6%.



Edad de incorporación al sector agrario de las personas jefas de explotación (% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

En cuanto a la existencia de dificultades a la hora de incorporarse, algo menos de la mitad de las personas entrevistadas (45,3%) afirma no haberse encontrado obstáculos en su incorporación. Una mayor proporción de mujeres que de hombres destaca la ausencia de dificultades –el 49,1% de ellas y el 43,8% de ellos–.

Más de la mitad de las respuestas de quienes afirman haber tenido dificultades, indican que éstas se debieron a la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias (56,3%), dificultad más comentada por las mujeres (64,1%) que por los hombres (53,6%). La falta de financiación y el acceso a tierras son otras dificultades comentadas, en mayor proporción por los hombres.

Opinión de las personas encuestadas sobre las dificultades en la incorporación (% sobre el total de cada sexo).



No encontró dificultades en la incorporación al sector agrario **43,8%**



No encontró dificultades en la incorporación al sector agrario **49,1%**

"Tipos de dificultades más habituales"	♂	♀
Falta de rentabilidad de las explotaciones	53,6%	64,1%
Falta de financiación	41,3%	24,9%
Acceso a la tierra	19,3%	14,3%
Dificultad de acceso a los medios de producción (maquinaria, fertilizantes, etc.)	17,3%	12,4%
Falta de conocimientos sobre gestión y administración	11,7%	15,3%
Baja aceptación social	2,0%	4,8%
Falta de apoyo familiar	1,0%	2,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

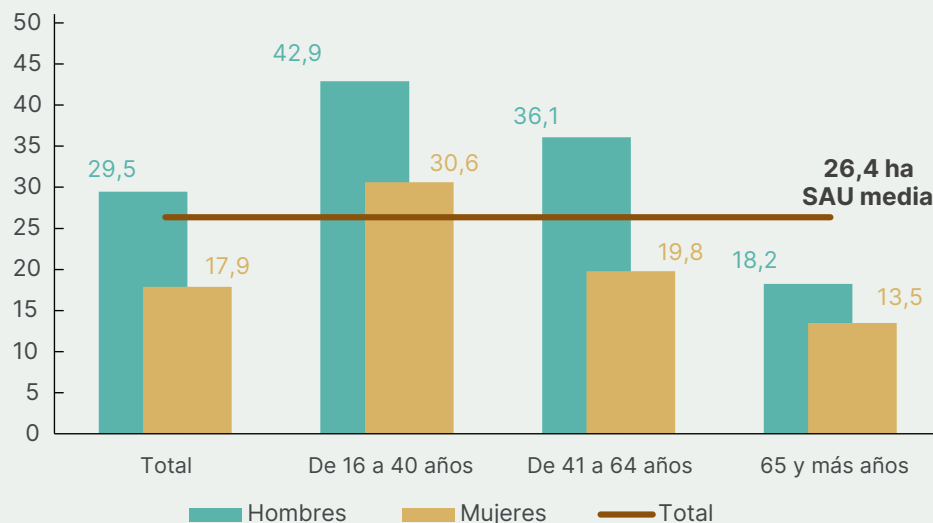
Estructura física de las explotaciones agrarias. Superficie de las explotaciones agrarias

El 99,1% de las explotaciones agrarias en España tiene Superficie Agraria Útil (SAU) asociada (906.916 explotaciones). **En total, la SAU es de 23.913.682 ha**, lo que supone un ligero incremento con respecto a la superficie de las explotaciones registrada en el Censo Agrario de 2009 (23.752.688 ha).



La SAU media por explotación es de 26,4 ha, cifra que aumenta en las explotaciones de hombres jefes (29,5 ha) y disminuye en aquellas gestionadas por mujeres (17,9 ha). **En todos los rangos de edad, las mujeres gestionan explotaciones de menor tamaño medio que los hombres jefes.** La proporción de explotaciones de pequeño tamaño –considerando éstas como las explotaciones de menos de 5 ha– es superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres –el 56,7% y 49,5%, respectivamente–.

SAU media de las explotaciones agrarias por sexo y edad (ha).

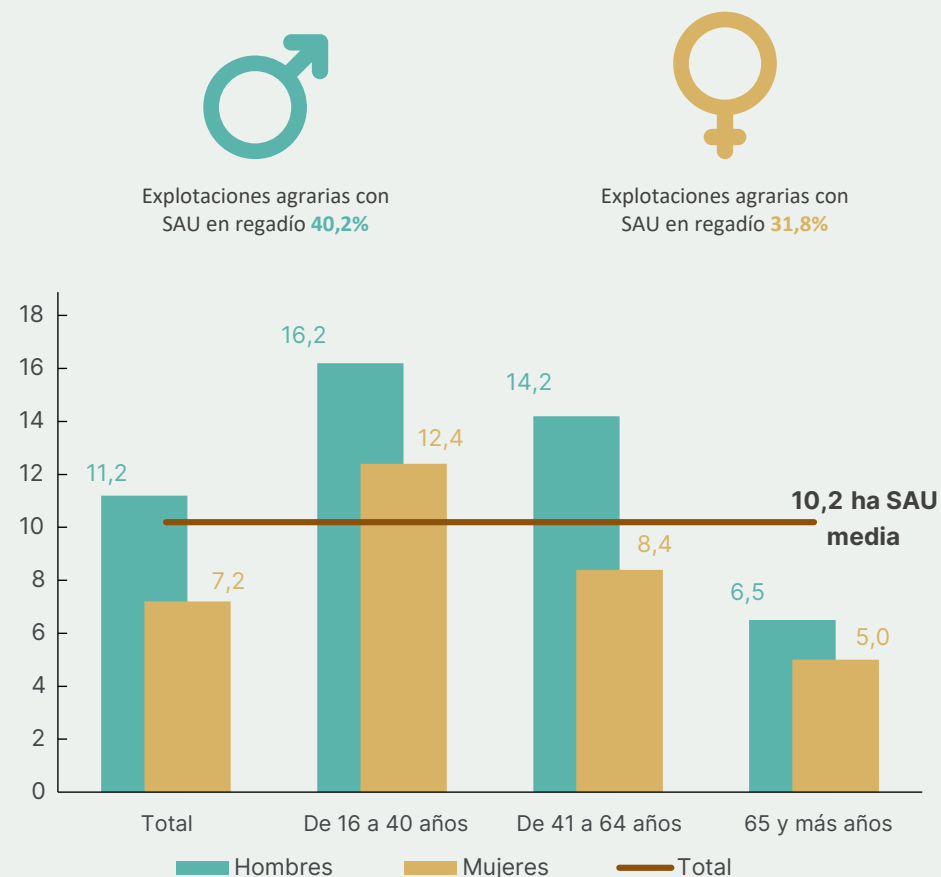


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

La SAU media de las explotaciones agrarias varía de unas comunidades autónomas a otras, oscilando entre las 63,0 ha de Castilla y León y las 4,8 ha de media en Islas Canarias. Excepto en Islas Canarias, en todas las autonomías las mujeres gestionan explotaciones de menor tamaño medio que los hombres.

Cerca de 4 de cada 10 explotaciones agrarias con SAU (37,8%) tienen superficie en regadío. La proporción de explotaciones en regadío es superior en el caso de los hombres (40,2%) que en el de las mujeres titulares (31,8%). Además, las explotaciones de hombres **tienen de media 4 hectáreas más que las explotaciones de mujeres.**

Proporción de explotaciones agrarias con SAU en regadío y SAU media en regadío por sexo y edad (% y ha).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

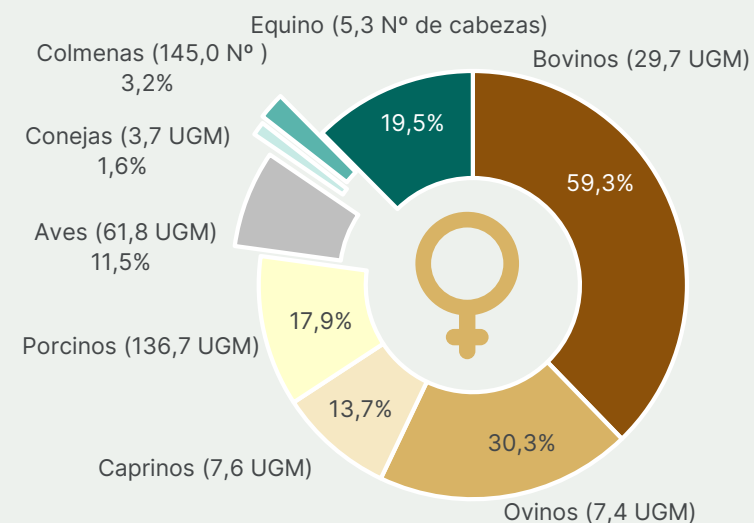
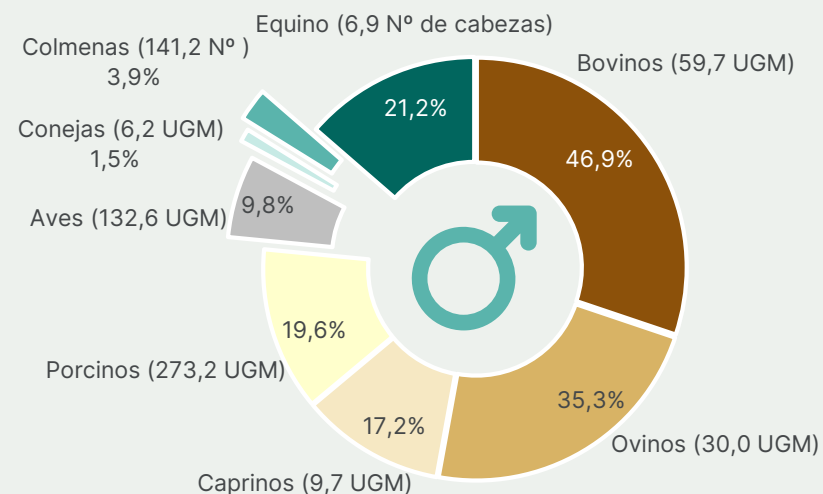


Tamaño de las explotaciones con ganado

El número de **explotaciones con ganado** asciende a **179.805**, de las que un 28,4% son gestionadas por mujeres. Por cabañas ganaderas se detecta un mayor peso relativo de las explotaciones gestionadas por mujeres en bovino y aves de corral y menor proporción de explotaciones con caprino y apicultura. **A excepción de las explotaciones apícolas, en el resto de cabañas ganaderas las explotaciones de hombres jefes tienen mayores dimensiones que las de mujeres jefas.**



Proporción de explotaciones ganaderas de hombres y mujeres por tipo de cabaña ganadera (UGM, N° de colmenas y equinos).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).



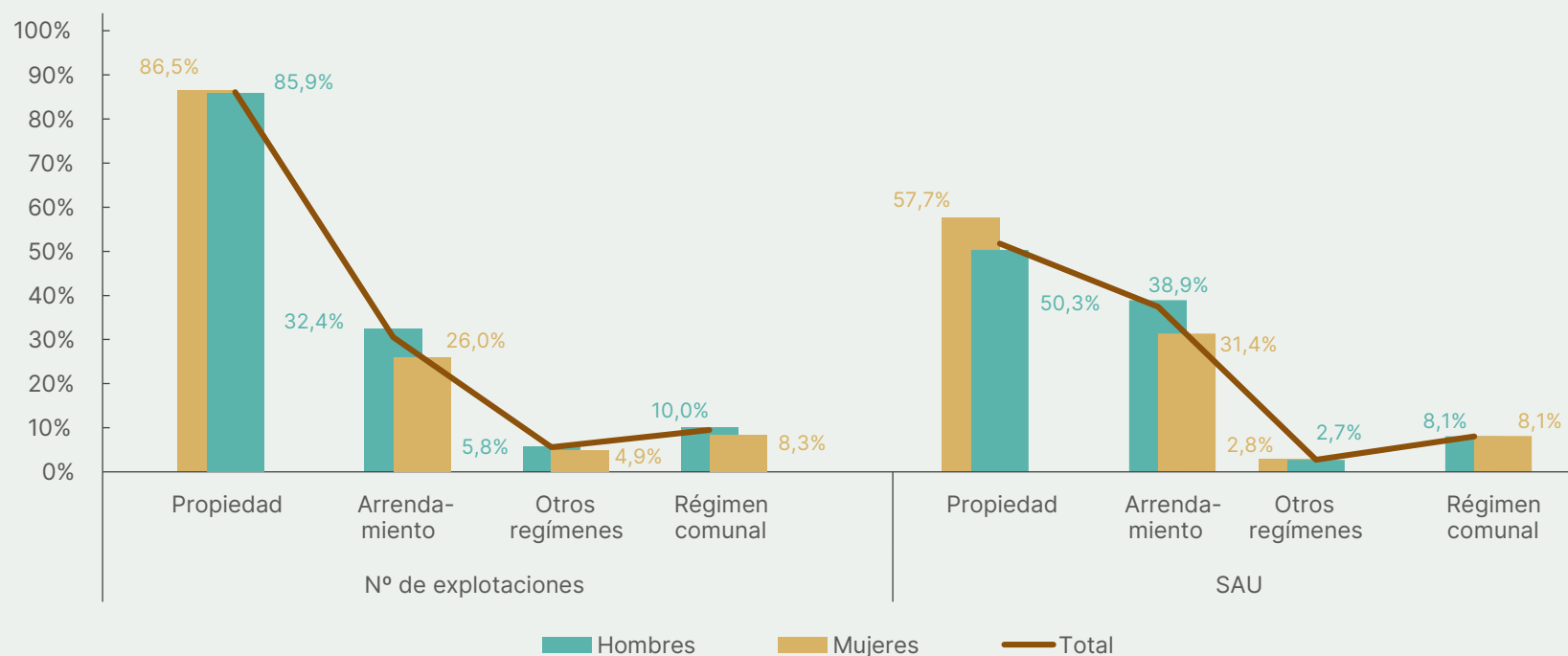
Regímenes de tenencia de las explotaciones agrarias

En España, la forma de **tenencia de la tierra predominante es la propiedad** –el 86,1% de las explotaciones agrarias con SAU–. Hay una **mayor proporción de explotaciones de mujeres jefas que de hombres con superficie en**

propiedad. El arrendamiento, sin embargo, es más habitual en las explotaciones cuya jefatura está en manos de hombres –el 32,4% de las explotaciones de ellos en arrendamiento frente al 26,0% de las de mujeres–.

En términos de SAU, las mujeres también tienen mayor proporción (de SAU) en propiedad que los hombres.

Porcentaje de explotaciones agrarias y SAU según régimen de tenencia (% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).



Cerca del 70% de las personas encuestadas afirma **no necesitar más tierras para ampliar su explotación. El mayor porcentaje se presenta en las mujeres** –el 74,1% de ellas frente al 65,6% de ellos–.

Con relación al acceso a la tierra en función del sexo, algo más de una cuarta parte de las personas encuestadas está de acuerdo con que el acceso a la tierra es más difícil para las mujeres que para los hombres.

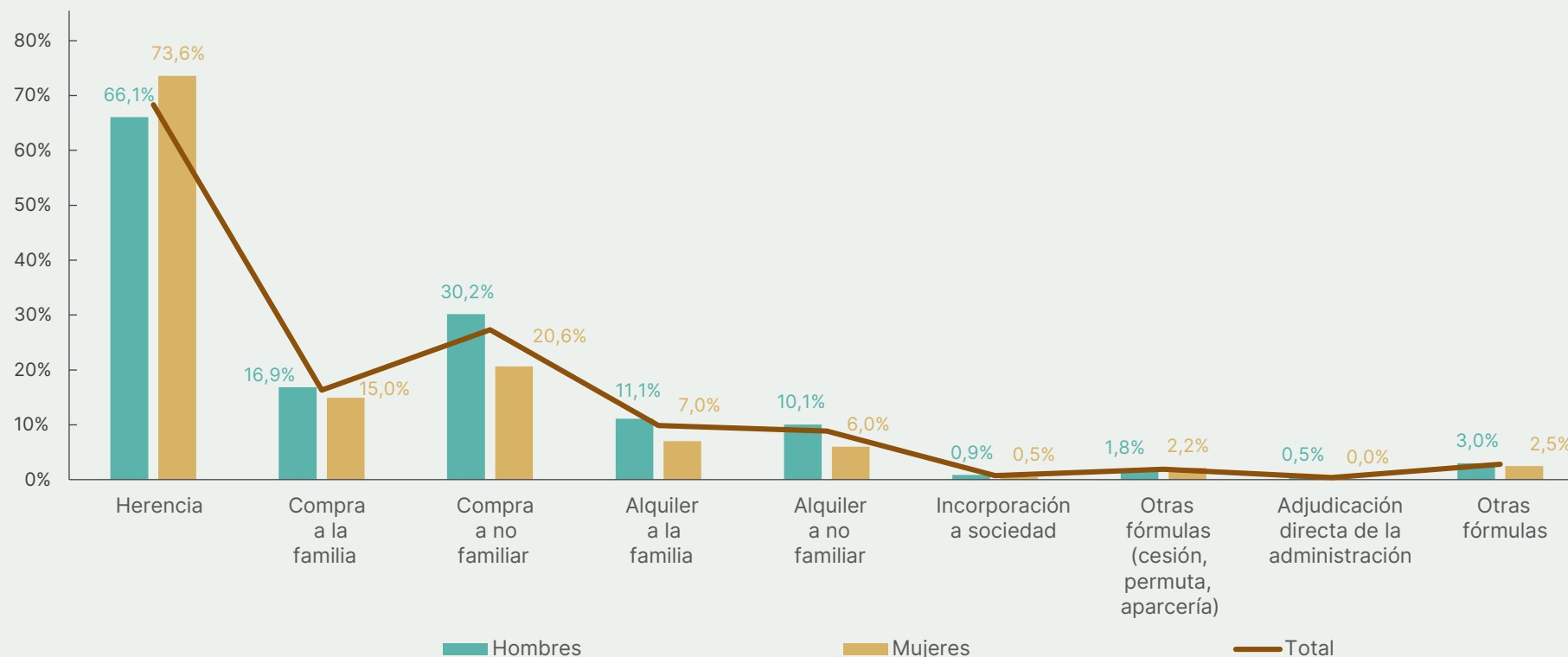
Opinión de las personas encuestadas sobre la necesidad de acceder a tierras y la dificultad de acceso a las mismas por parte de las mujeres (% sobre el total de cada sexo).

"Necesidad de acceder a tierras para ampliar la explotación"	"Mayores dificultades de acceso a la tierra por parte de las mujeres"
 De acuerdo y totalmente de acuerdo 21,1% Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 65,6%	 De acuerdo y totalmente de acuerdo 25,0% Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 49,3%
 De acuerdo y totalmente de acuerdo 11,9% Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 74,1%	 De acuerdo y totalmente de acuerdo 33,1% Desacuerdo y totalmente en desacuerdo 43,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).



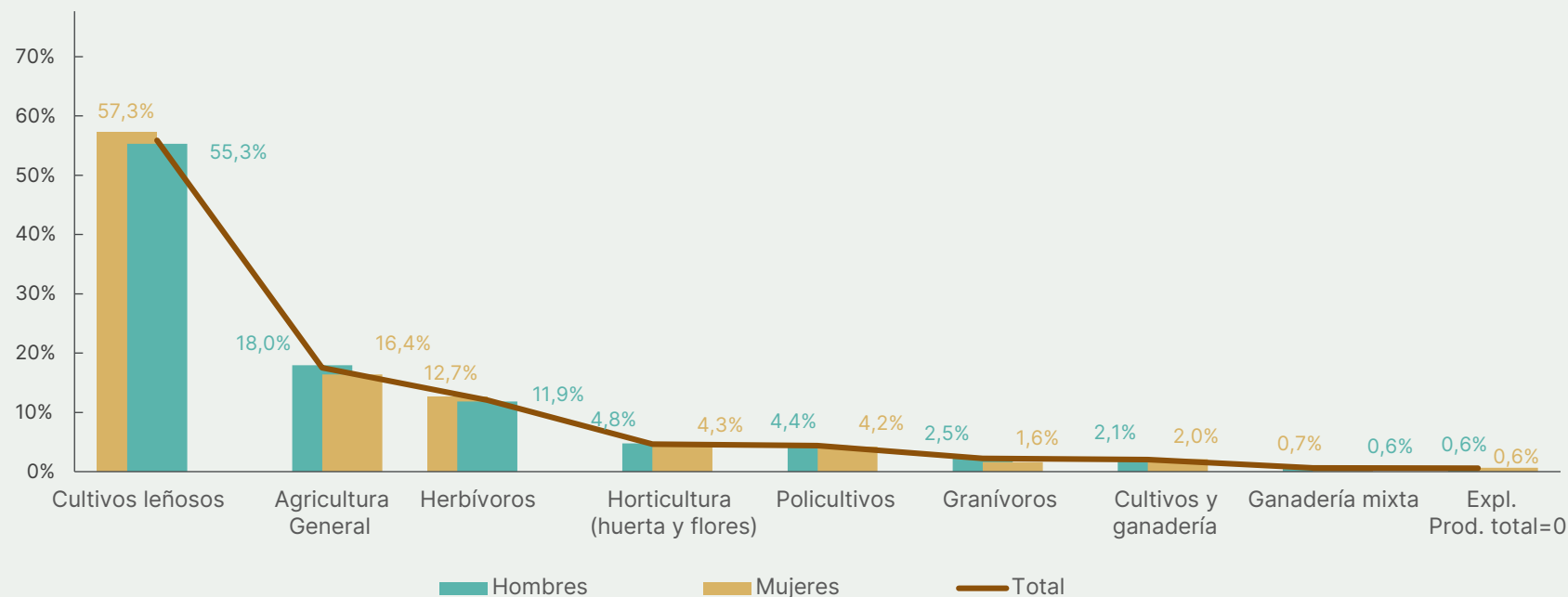
El acceso a la tierra se produce principalmente a través de herencia (68,3%), sobre todo en el caso de las mujeres titulares y jefas de explotación –el 73,6% de ellas–. La compra, así como el arrendamiento a familiares y no familiares, es más habitual en las explotaciones de los hombres.

**Modalidades de acceso a la tierra según sexo de la persona titular y jefa de explotación (% sobre el total de cada sexo).**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

Orientación productiva de las explotaciones agrarias

En España hay un predominio de las explotaciones agrarias dedicadas al cultivo de leñosos –el 55,9% del total de explotaciones–, seguidas en importancia por aquellas orientadas a la agricultura en general (17,5%) y a la producción de herbívoros (12,1%).

**Orientación técnico-económica de las explotaciones (OTE) según sexo de las personas jefas (% sobre el total de cada sexo).**

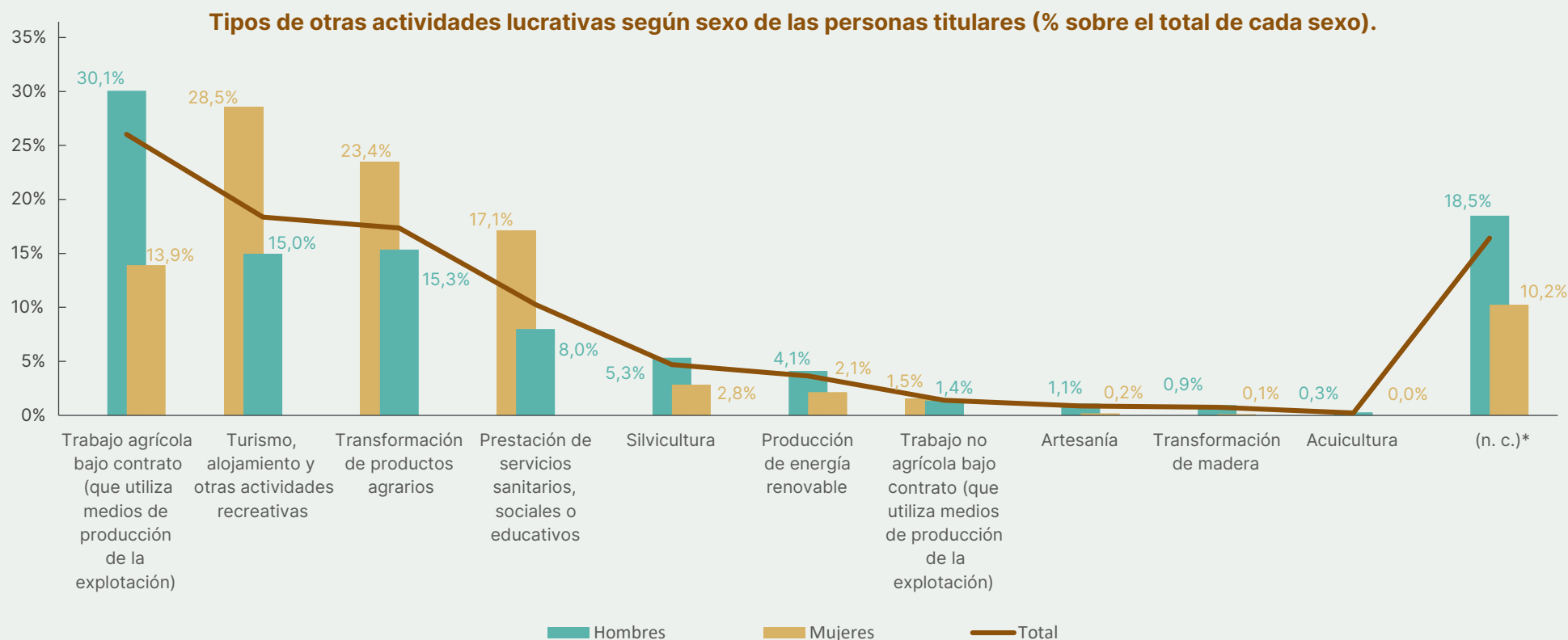
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Para el conjunto nacional, las únicas producciones que tienen un mayor peso relativo en las explotaciones femeninas que en las masculinas son las de cultivos leñosos y las de herbívoros. Territorialmente se observa una gran diversidad entre las OTE predominantes en cada comunidad autónoma. Sin embargo, se detecta un rasgo común en todas ellas y es que las mujeres suelen dedicar sus explotaciones a la OTE predominante en la comunidad autónoma, mientras que en el caso de los hombres titulares se detecta una mayor heterogeneidad y éstos se dedican, en mayor proporción que las mujeres, a otras producciones que no son las mayoritarias.

Según el Censo Agrario, del total de explotaciones gestionadas por personas físicas hay **14.529 en las que se realizan actividades complementarias**

a la actividad agraria en sus explotaciones, denominándose éstas “otras actividades lucrativas” (OAL). Atendiendo al sexo de las personas titulares, este tipo de actividades se realizan en explotaciones gestionadas por hombres en su mayoría –el 76,2% de ellas frente al 23,8% de explotaciones gestionadas por mujeres–.

Las actividades complementarias relacionadas con el trabajo agrícola son las que más predominan en el caso de los hombres –el 30,1% de los casos–, sin embargo, cuando este tipo de actividades están relacionadas con el turismo, el alojamiento y otras actividades recreativas, son más habituales en las explotaciones gestionadas por mujeres.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Más de la mitad de las personas encuestadas afirman estar en total des-acuerdo con la necesidad de realizar una actividad complementaria para diversificar la producción de la explotación, con un mayor porcentaje de personas totalmente en desacuerdo entre las mujeres encuestadas que entre los hombres –concretamente el 54,8% y 50,9%, respectivamente–. Por el contrario, se detectan mayores necesidades de diversificación entre las personas jóvenes de ambos sexos que en el resto de edades. Concretamente, el 43,0% de las mujeres jóvenes y el 40,2% de los hombres de la misma edad piensan que es necesario diversificar para obtener mayores beneficios económicos.

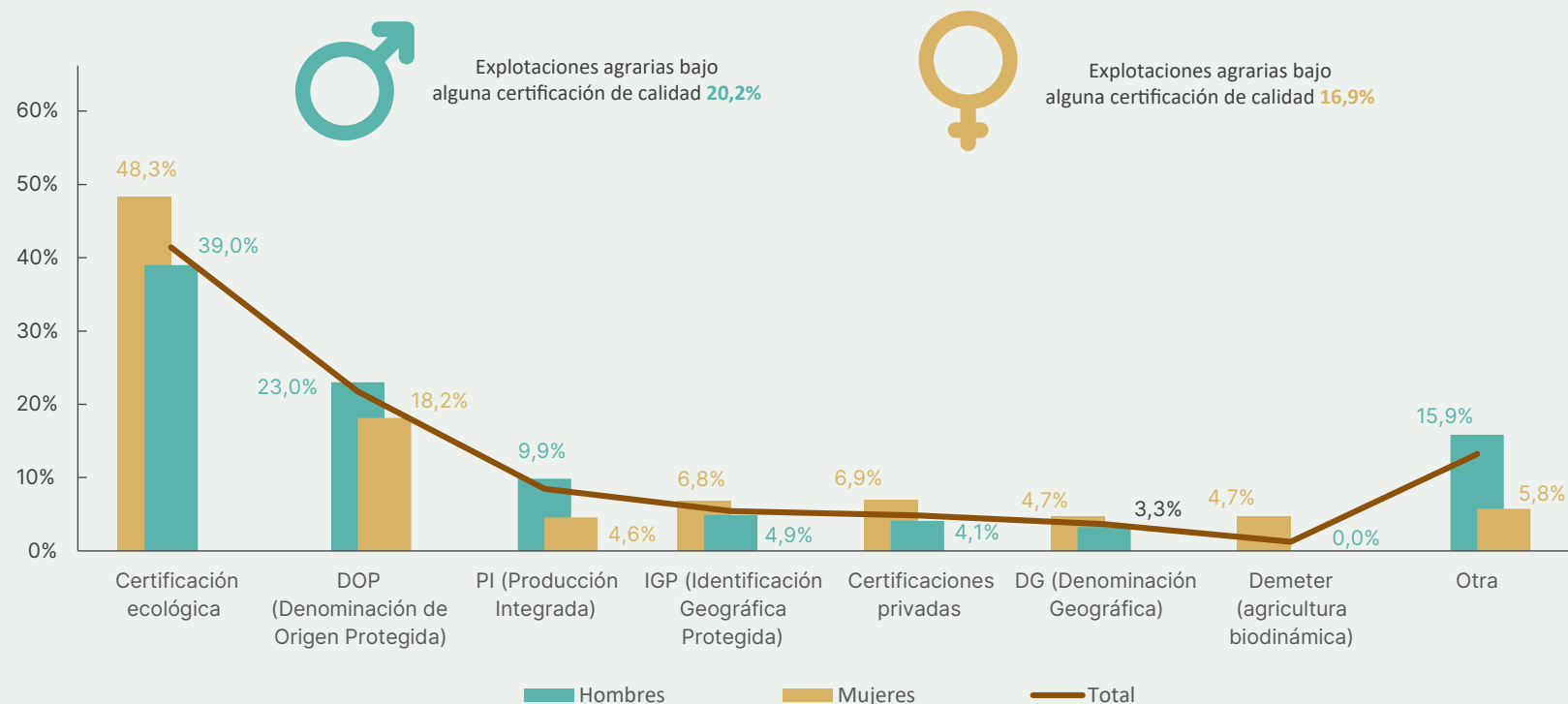
Explotaciones dentro de figuras de calidad

Cerca de una de cada cinco personas titulares y jefas de explotación que participan en la encuesta (19,2%) afirman tener parte o la totalidad de su producción bajo algún tipo de figura de calidad. En términos relativos, en el caso de las mujeres esta participación es inferior a la de los hombres –16,9% y 20,2%, respectivamente–.

*n.c. se refiere a otras actividades lucrativas no conocidas.



Personas titulares y jefas de explotación que afirman tener algún tipo de certificación y tipos de certificación (%).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

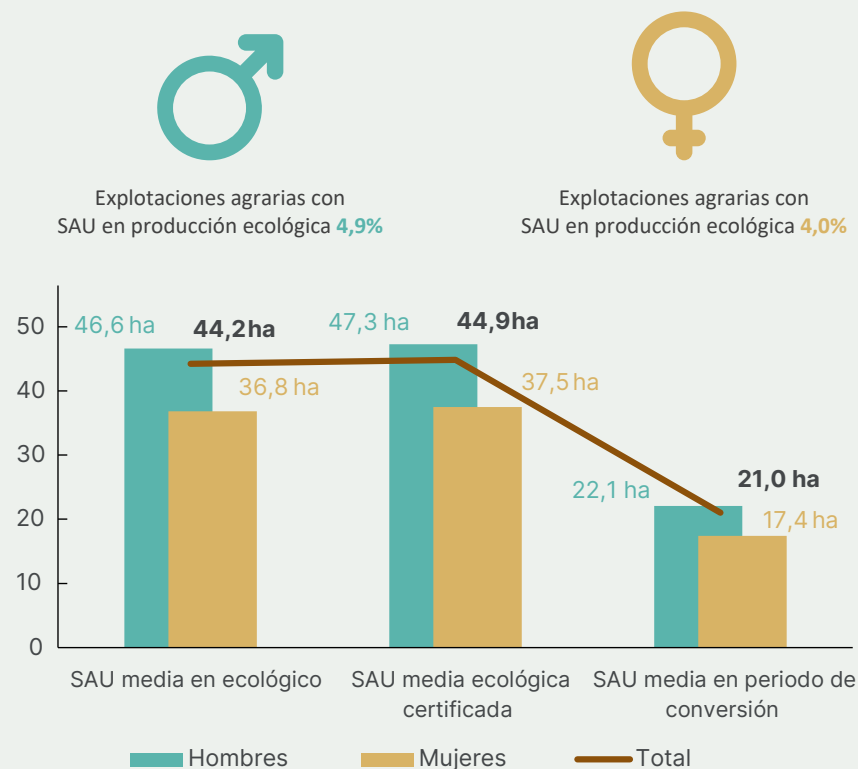
Las certificaciones de calidad suponen una parte muy significativa de la producción de quienes participan en estas figuras. Para más de la mitad de la población entrevistada (56,4%), la certificación de calidad es aplicable a la totalidad de su producción, con más 4 puntos porcentuales por encima en el caso de las explotaciones agrarias de mujeres frente a las de los hombres.

Como se extrae del gráfico anterior, la ecológica es el tipo de certificación más mencionada por las personas encuestadas. Los datos del Censo Agra-

rio cuantifican en **42.312** las explotaciones agrarias con SAU en ecológico, cifra que supone el **4,7%** de las explotaciones con SAU (906.916). **Los hombres titulares y jefes dedican superficie a la producción ecológica en mayor medida que las mujeres, algo que también sucede en las explotaciones que se encuentran en proceso de conversión a ecológico.** En cualquiera de dichas situaciones, **la SAU media en producción ecológica es mayor en las explotaciones de hombres que en las de mujeres.**



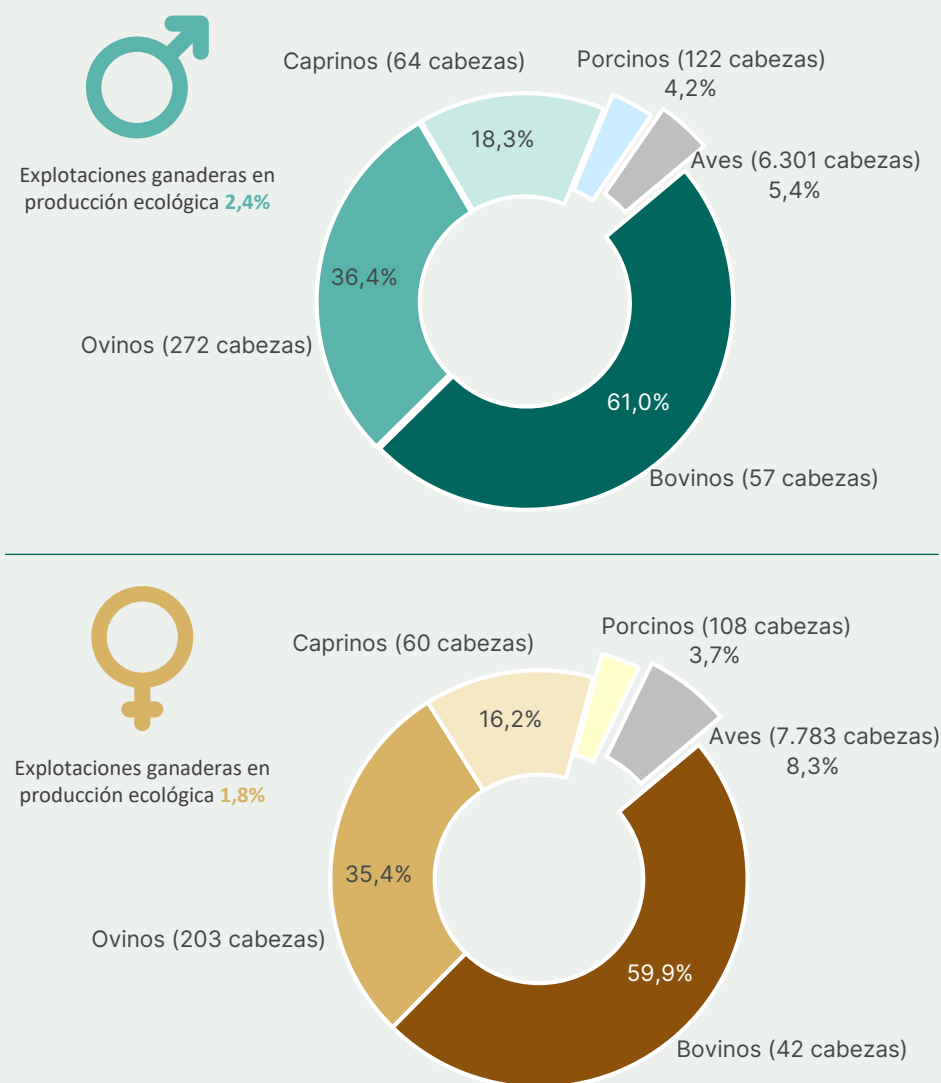
Porcentaje de explotaciones agrarias con SAU y SAU media de las explotaciones en ecológico (% y ha).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).

En España hay **4.013 explotaciones ganaderas que producen en ecológico**, lo que supone el 2,2% del total de las explotaciones ganaderas –que según estimaciones realizadas a partir de datos del Censo Agrario se cuantifican en 179.805–. **Los hombres titulares y jefes dedican sus explotaciones ganaderas a la producción ecológica en mayor medida que las mujeres.**

Porcentaje de explotaciones ganaderas por tipo de ganado en ecológico (%) y cabezas de ganado (Nº).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).



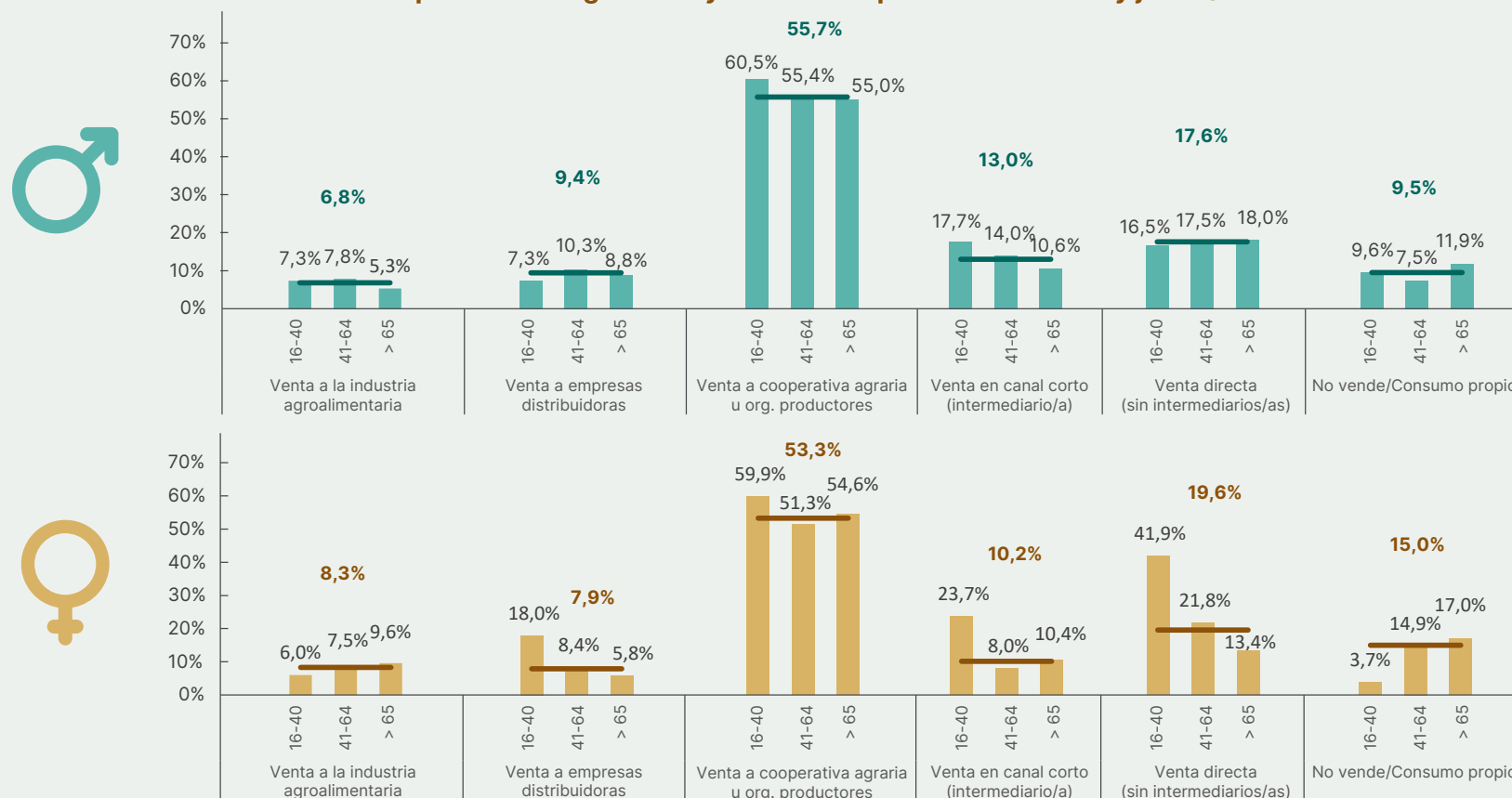
Comercialización de las producciones

La encuesta realizada a personas titulares y jefas de explotación pone de manifiesto algunas diferencias entre mujeres y hombres a la hora de elegir el formato de comercialización de los productos agrarios. Aunque en **ambos sexos predomina la venta a cooperativas agrarias**, entre los hombres se detecta un porcentaje ligeramente superior –el 55,7% de ellos– que entre las mujeres titulares y jefas (53,3%). Por el contrario, el segundo canal de comercialización

en importancia, la **venta directa**, tiene un peso algo superior en el grupo de **titulares y jefas mujeres (19,6%)** que en el de los hombres (17,6%).

Dentro de la venta directa lo más habitual en ambos sexos es comercializar la producción de forma presencial. La venta online y su combinación con la presencial tienen un mayor peso en el grupo de los hombres. Cabe destacar la importancia que tienen la venta directa y aquella realizada en canales cortos para las mujeres jóvenes.

Método de comercialización de los productos según sexo y edad de las personas titulares y jefas (% sobre el total de cada sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).



Nivel de innovación

Según datos del INE, las empresas del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representan el 2,1% del total de empresas innovadoras en el periodo 2019-2021, con una inversión que asciende a 97.469 miles de euros en 2021, cifra que representa el 1,0% del total del gasto en actividades innovadoras. Durante este periodo, el volumen de inversión de las empresas del sector agrario en este ámbito ha disminuido un 3,0%.

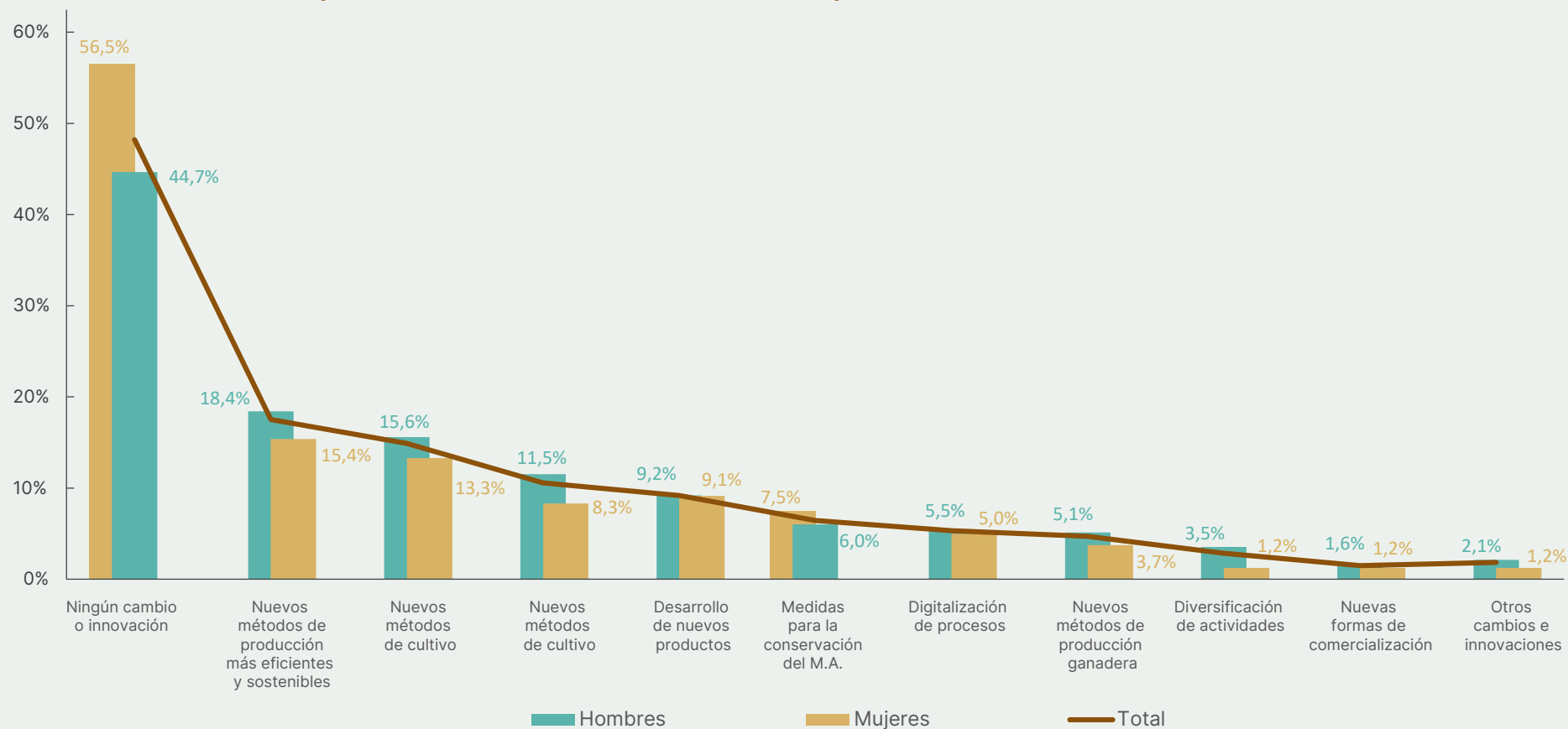
Aproximadamente la mitad de las personas entrevistadas han incluido elementos de innovación en sus explotaciones (51,8%). Los hombres **consideran más necesario innovar** o incluir nuevas tecnologías en su explotación que las mujeres –el 55,3% de ellos frente al 43,5% de ellas–.

Las mejoras más habituales en las explotaciones de ambos sexos son aquellas orientadas a la introducción de nuevos métodos de producción más eficientes y sostenibles –el 17,5% de personas que contestan– y la aplicación de nuevos métodos de cultivo (14,9%). **En prácticamente todos los tipos de innovaciones el porcentaje de titulares hombres que las han incorporado es superior al de mujeres**, con la excepción de las medidas para la conservación del medio ambiente.





Opinión de las personas titulares y jefas de explotación sobre actividades de innovación incorporadas desde sus inicios al frente de sus explotaciones (% sobre el total de cada sexo).



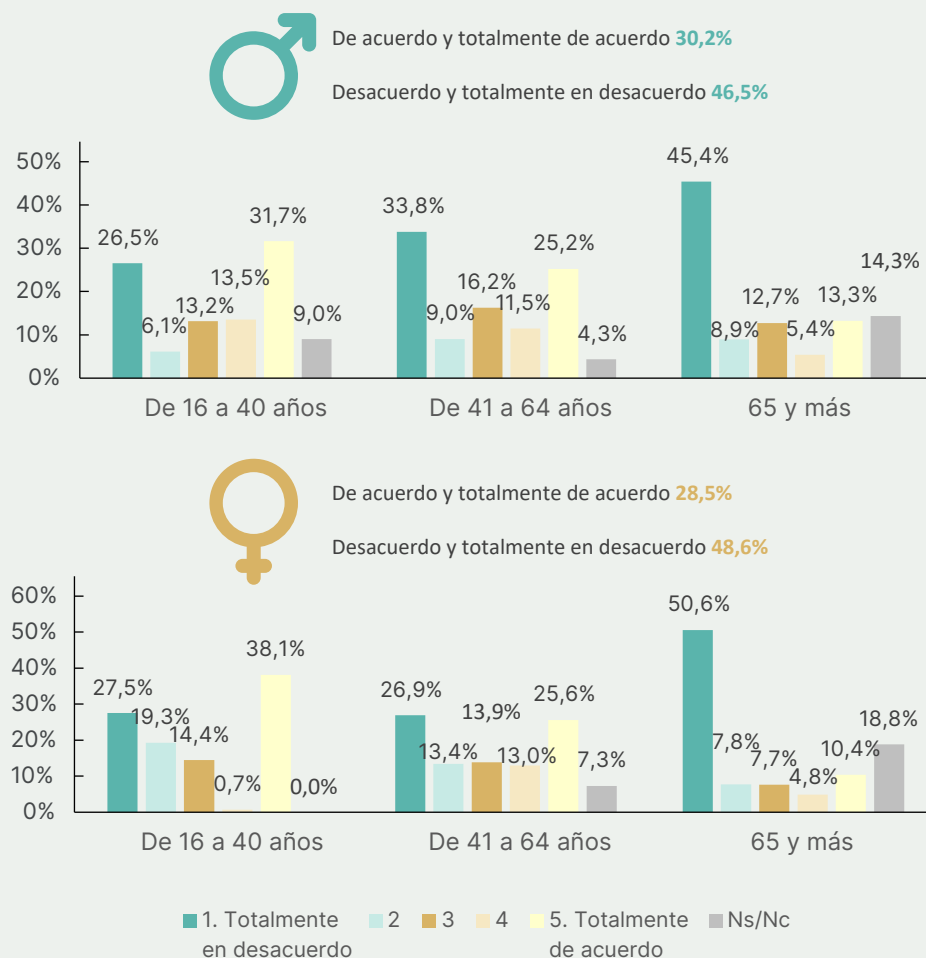
Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

Al margen de las innovaciones que ya se han llevado a cabo, se pregunta a la población entrevistada sobre la necesidad de introducir cambios o innovar en un futuro con el objetivo de conseguir la viabilidad económica de sus explotaciones. Cerca de la mitad de las personas encuestadas no cree que sea necesario (47,1%). Y sólo el 29,7% de la población está de acuerdo o

totalmente de acuerdo con la necesidad de innovar para obtener, por esta vía, la viabilidad económica de la explotación en un futuro. Las personas más jóvenes, sobre todo en el caso de los hombres, son quienes muestran mayor intención de introducir cambios innovadores en sus explotaciones.



Opinión de las personas titulares y jefas sobre la necesidad de introducir nuevas tecnologías e innovar para conseguir la viabilidad económica de sus explotaciones según sexo (%).

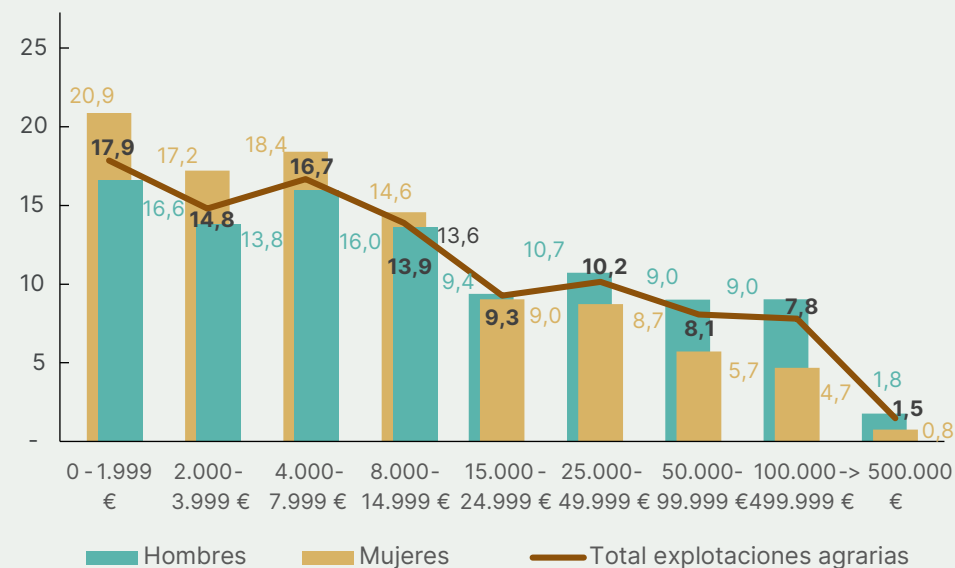


Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

Estructura económica de las explotaciones agrarias. Producción Estándar Total (PET) por OTE.

Del Censo Agrario se desprende que prácticamente dos tercios de las explotaciones agrarias españolas (63,2%) tienen una Producción Estándar Total (PET) inferior a 15.000 €, siendo más habitual este tamaño en aquellas explotaciones gestionadas por mujeres (71,1%) que en las gestionadas por hombres (60,1%). En todos los intervalos de edad se mantiene que las explotaciones gestionadas por mujeres tienen una mayor presencia que las de los hombres en los rangos de producción o valor monetario más bajos.

Explotaciones según rango de PET y sexo de la persona jefa en España en 2020 (% sobre el total de explotaciones por sexo).



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).



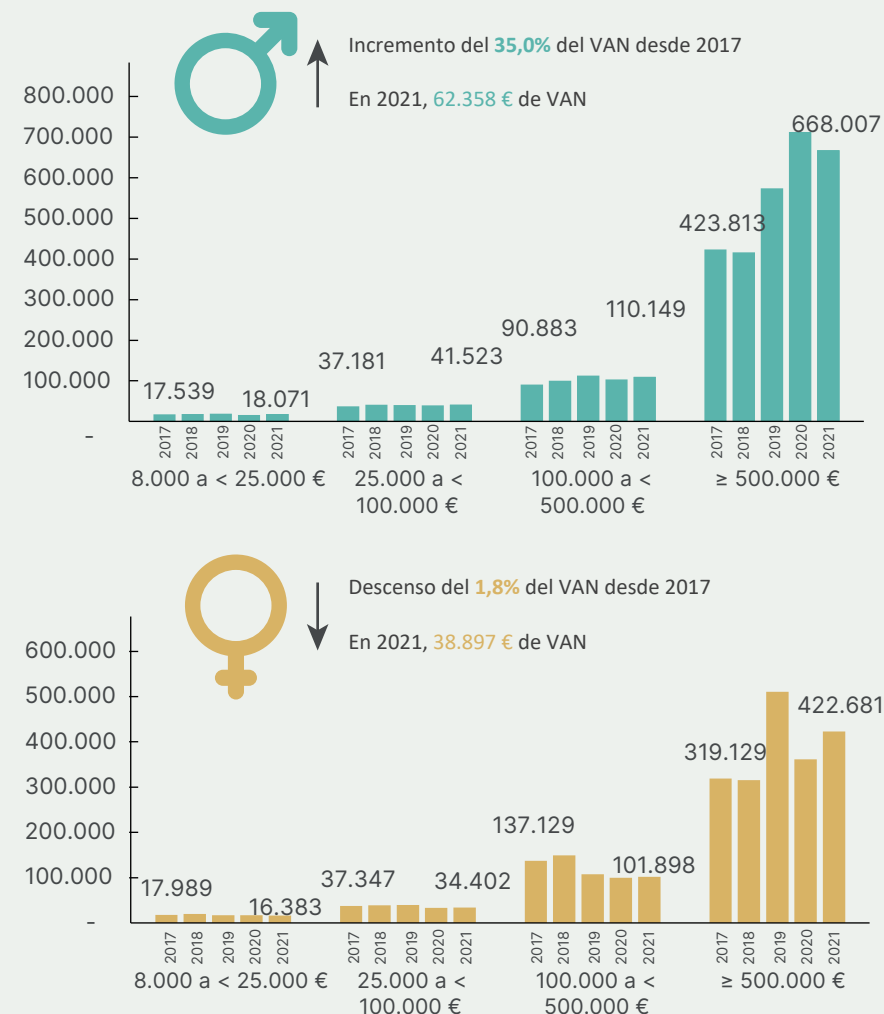
Al relacionar la PET y OTE de las explotaciones, se observa que se mantiene la tendencia en todas las OTE. Las mujeres gestionan, en mayor proporción que los hombres, explotaciones con una dimensión económica reducida.

Características económicas de las explotaciones agrarias

El VAN medio de las explotaciones agrarias en 2021 es de 59.228 € por explotación, experimentando un incremento con respecto a las cifras registradas en 2017 –año en el que se estimó en 45.499 € por explotación–, lo que supone un **+30,2% de variación con respecto al inicio del periodo analizado**. En el caso de las explotaciones gestionadas por mujeres se produce un descenso del VAN medio cifrado en el -1,8% que se experimenta debido, principalmente, al descenso del VAN en las explotaciones de jefas jóvenes –hasta 40 años incluidos–.

Los datos de la RECAN muestran que existe una marcada **diferencia del VAN de las explotaciones de hombres y mujeres**. Además, ésta se ha ido acrecentando con el paso de los años debido a que en las explotaciones de hombres el importe del VAN ha aumentado en el periodo analizado, mientras que en las de mujeres se ha reducido, salvo en aquellas con producción estándar superior a 500.000 €.

Evolución del VAN medio por explotación según dimensión económica y sexo de las personas jefas de explotación entre 2017 y 2021 (euros).

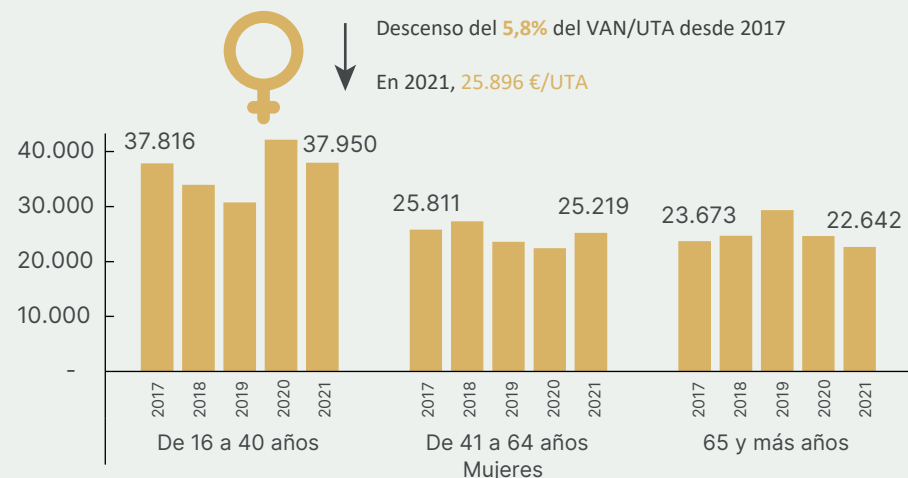
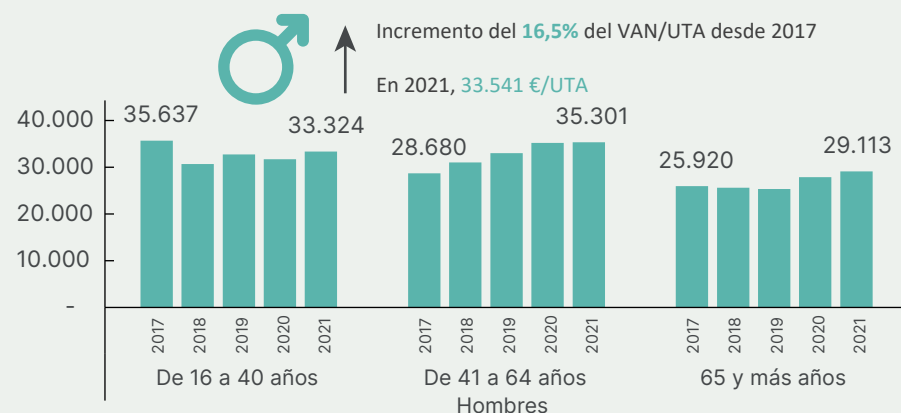


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).



Si se atiende al **valor añadido neto por Unidad de Trabajo al Año** (en adelante, UTA), se observa la misma tendencia. En 2021 se registra un valor medio de 32.695 €/UTA por explotación, lo que supone un incremento de la productividad del trabajo cifrada en el 14,1% con respecto a 2017, con un descenso en las explotaciones de mujeres (-5,8%) y aumento en la de hombres (+16,5%).

Evolución de la productividad media del trabajo según sexo y edad de las personas jefas de explotación entre 2017 y 2021 (€/UTA).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).

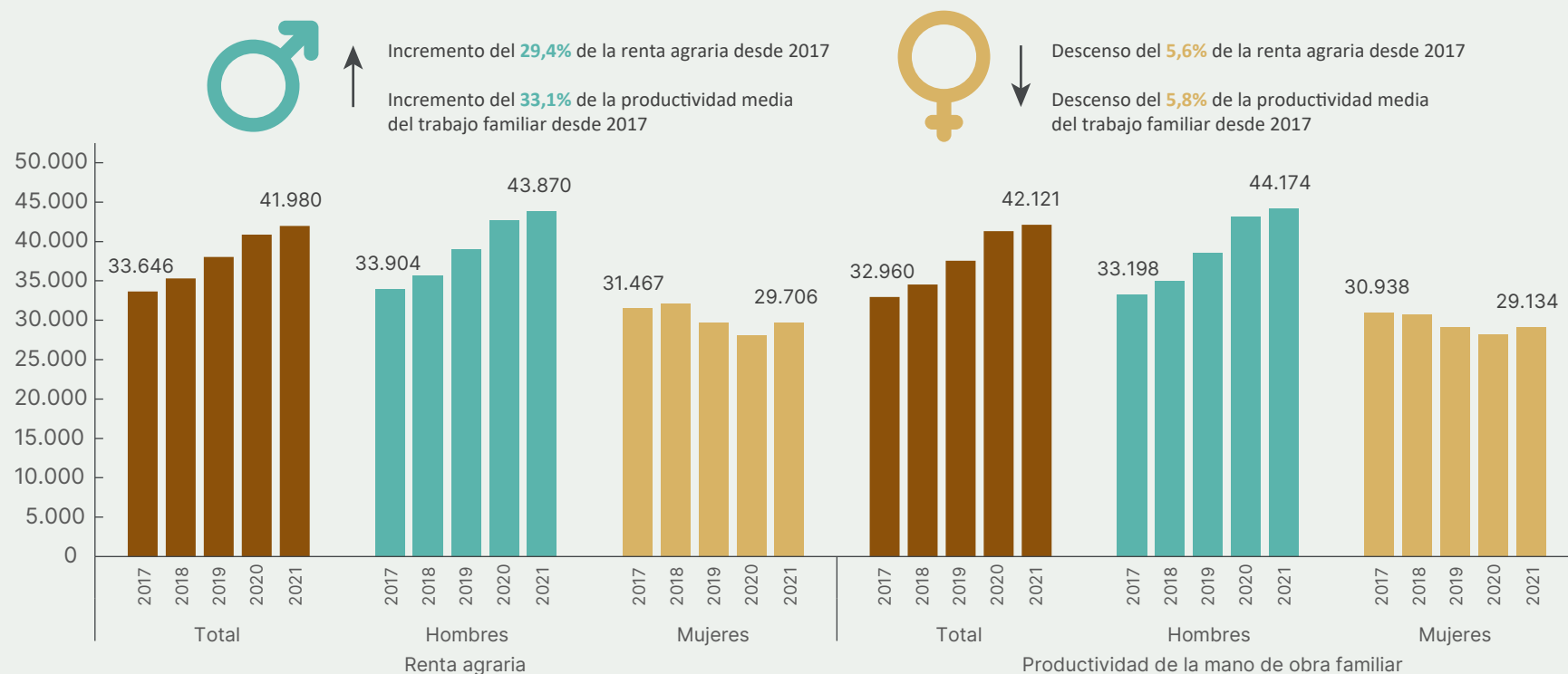


Cabe destacar que el descenso del VAN/UTA en las explotaciones de mujeres se observa principalmente entre quienes tienen más de 40 años, al contrario de lo que ocurre en el caso de los hombres, grupo en el que son los jóvenes de hasta 40 años quienes registran una bajada en los valores de la productividad media del trabajo.

La renta agraria media de las explotaciones españolas -41.980 € en 2021- y la productividad media del trabajo familiar -42.121 € por UTA familiar en 2021- registran incrementos desde 2017 cifrados en el 24,8% y 27,8%, respectivamente. En las explotaciones de mujeres se observa un descenso de estos valores próximo al 6%, mientras que en el caso de las explotaciones masculinas se detecta un incremento de alrededor del 30%.



Evolución de la renta agraria media (€) y la productividad media del trabajo familiar (€/UTA familiar) según sexo de las personas jefas de explotación entre 2017 y 2021.



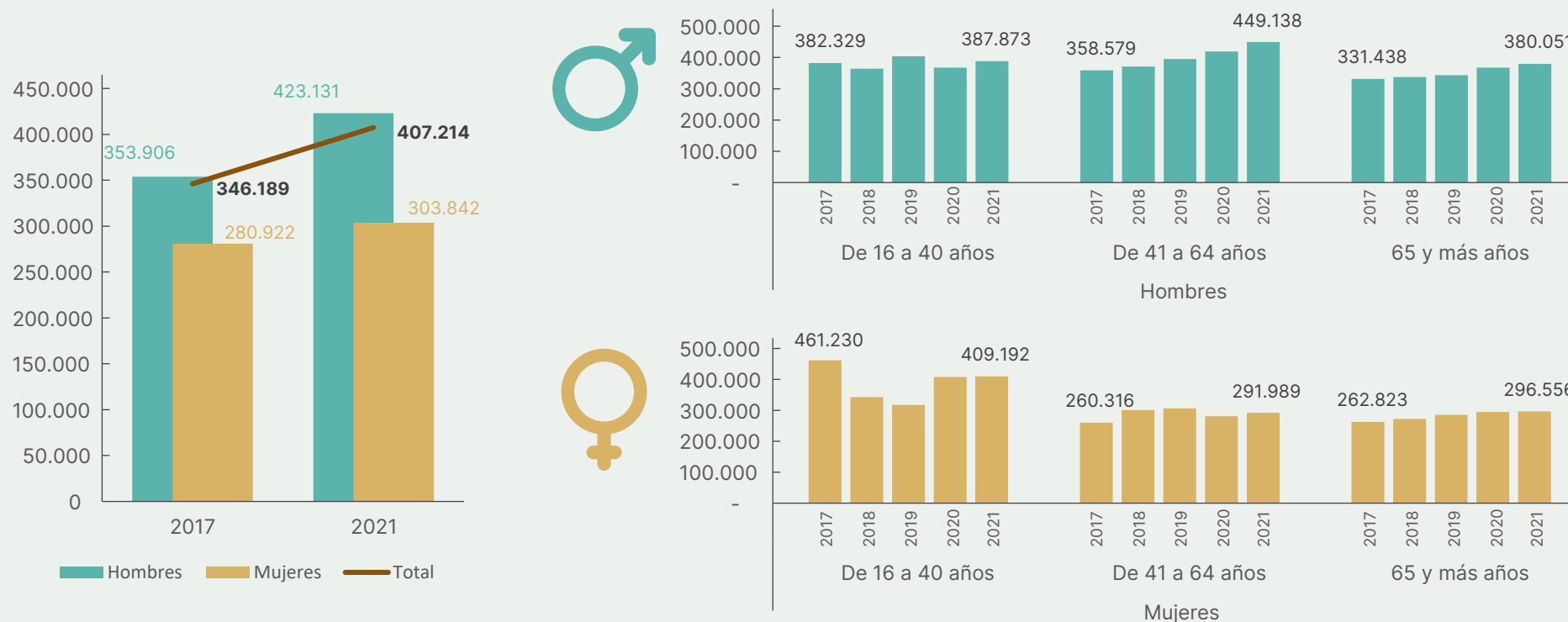
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).

Activos y pasivos de las explotaciones agrarias

Las explotaciones agrarias españolas registran un valor medio de los activos –tanto fijos como circulantes– de 407.214 € según datos de 2021. **En las explotaciones de ambos sexos se observa un incremento del capital empleado en activos desde 2017** cifrado en el 19,6% en las explotaciones de hombres y en el 8,2% en las de mujeres.



Evolución de los activos (fijos y circulantes) por sexo y edad de la persona titular (euros).



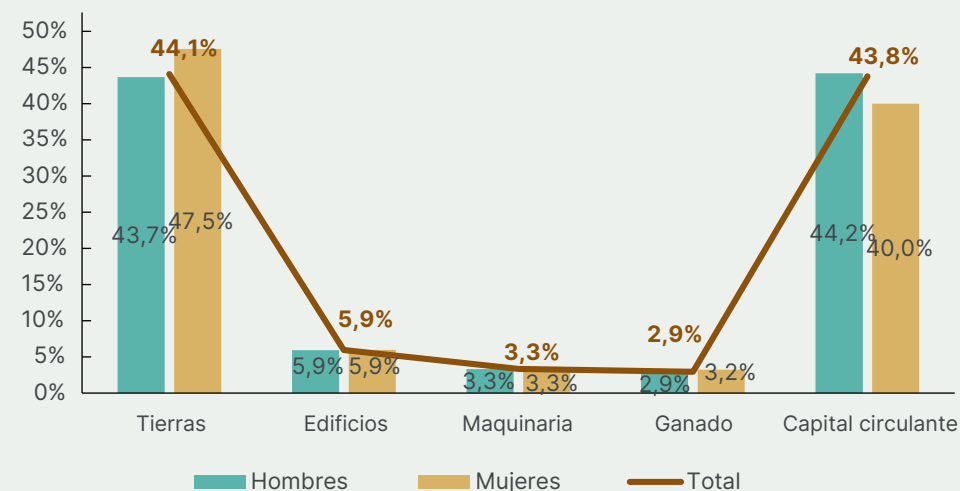
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).

En prácticamente todas las edades, las explotaciones de mujeres tienen un menor valor en activos que las explotaciones de hombres, excepto en aquellas dirigidas por mujeres jóvenes –entre 16 y 40 años incluidos–.

Las tierras son el principal componente de los activos (44,1%), tanto en las explotaciones de hombres como en las de mujeres, si bien hay que señalar que el peso del capital destinado a este componente tiene más relevancia en el grupo de las mujeres que en el de los hombres.



Porcentaje por tipo de activos (fijos y circulantes) en las explotaciones agrarias por sexo de las personas titulares (%).

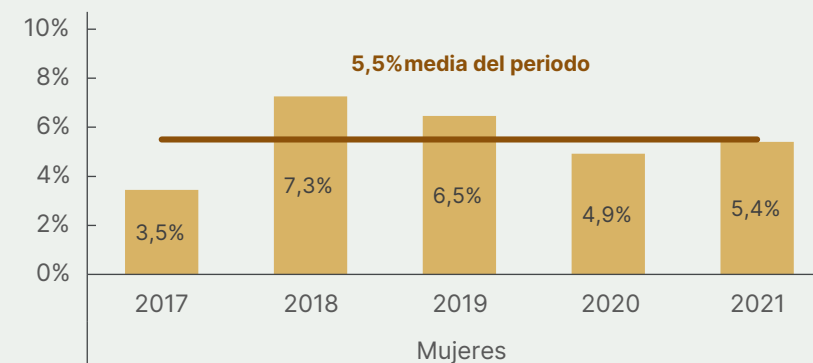
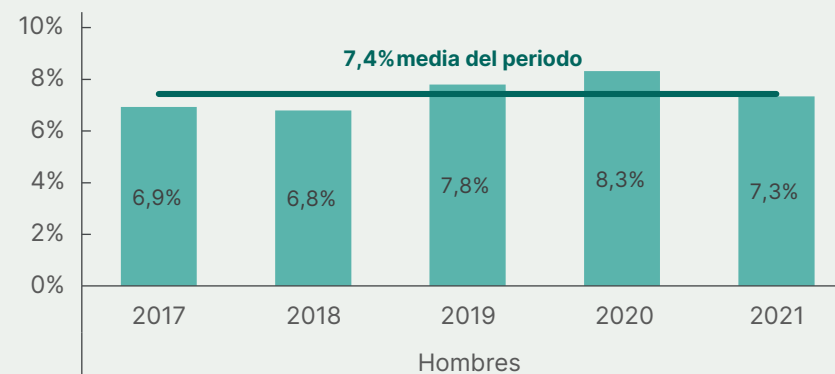
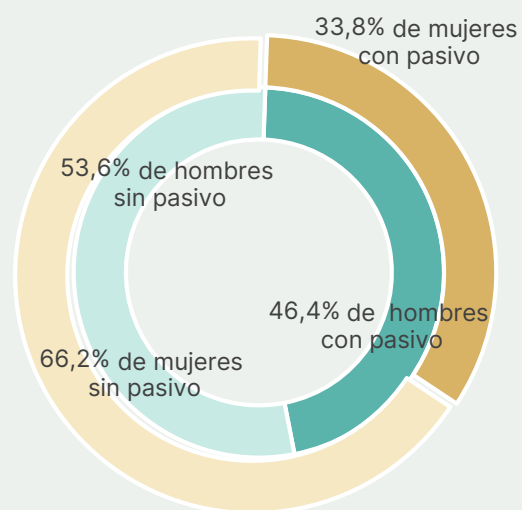


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).

En relación con el pasivo de las explotaciones agrarias, algo más de la mitad de éstas (55%) no tiene ningún tipo de pasivo pendiente de reembolso, cifra que desciende al 53,6% en el caso de los hombres y se eleva al 66,2% en el de las mujeres y que **revela un menor endeudamiento por parte de éstas últimas.**



Porcentaje medio de explotaciones agrarias con o sin pasivo (2017 a 2021) y evolución de la tasa de endeudamiento (pasivo/activo) según sexo de las personas titulares (%).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).

La **tasa de endeudamiento de las explotaciones agrarias en 2021 es del 7,2%**. Las explotaciones de mujeres con pasivo (33,8%) –tanto con préstamos a corto como a largo plazo– presentan una menor tasa de endeudamiento –del 5,4% en 2021– que las explotaciones cuyos titulares son hombres –7,3% en 2021–. Esto indica que **los hombres tienen contraídos más préstamos que las mujeres**.

La mayor parte de las explotaciones con pasivo tienen **préstamos a corto plazo** –el 93,0% de las explotaciones– y, en menor medida, **préstamos a largo plazo** –el 25,7%–. Cabe destacar las diferencias entre hombres y mujeres en la contratación de préstamos a largo plazo –el 26,9% de ellos y 15,7% de ellas–.



Porcentaje de explotaciones con préstamos a corto plazo y/o a largo plazo y cuantía de los mismos según sexo de las personas titulares (euros).



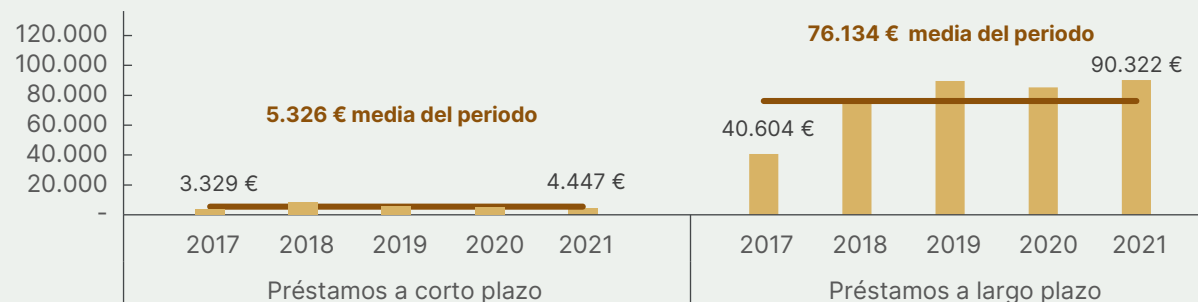
93,0% de préstamos a corto plazo

26,9% préstamos a largo plazo



93,2% de préstamos a corto plazo

15,7% préstamos a largo plazo



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA).

En cuanto a la cuantía de los préstamos, tanto en aquellos a corto plazo como en aquellos a largo plazo, **el importe medio (2017 a 2021) pendiente de devolver en las explotaciones de hombres es superior al de mujeres**, con una diferencia de casi el doble en el caso de los préstamos a corto plazo. Sin embargo, **en los préstamos a largo plazo se observa que en las últimas anualidades la tendencia está cambiando, incrementándose la cuantía de los préstamos en las explotaciones de mujeres por encima de la de los hombres**.

Ayudas percibidas

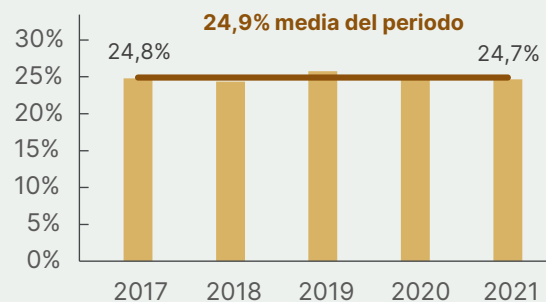
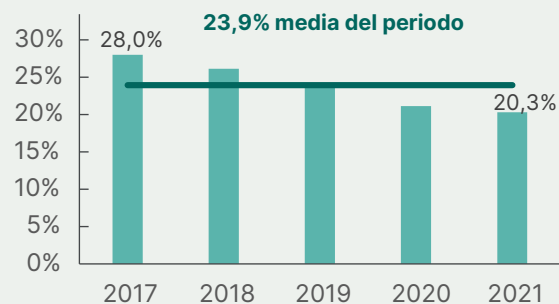
Los datos que se desprenden de la RECAN relativos al periodo comprendido entre 2017 y 2021 muestran que el valor de las ayudas percibidas **supone de media el 24,0% del VAN** del total de las explotaciones españolas. Este peso se **incrementa** en las explotaciones de **mujeres (24,9%)** y se **reduce ligeramente** cuando los titulares son **hombres (23,9%)**.

Estos datos reflejan, por tanto, que **las explotaciones de mujeres tienen una dependencia de las ayudas ligeramente superior a las explotaciones gestionadas por hombres**. Sin embargo, la percepción que tienen las per-

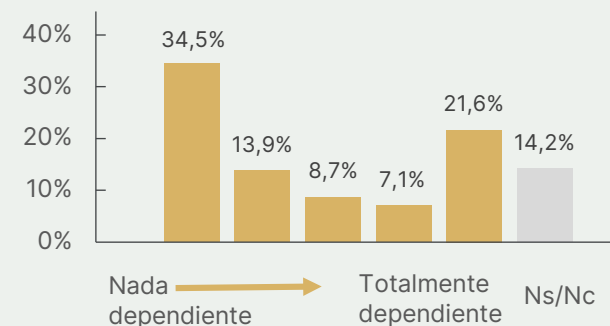
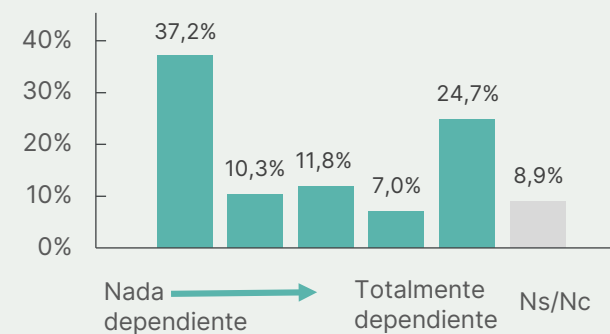


sonas encuestadas sobre este tema es diferente: el porcentaje de hombres entrevistados que percibe que sus explotaciones son dependientes o totalmente dependientes de las ayudas para ser rentables es del 31,7%, frente al 28,7% de las mujeres.

Porcentaje del importe de las ayudas respecto a la media del VAN de las explotaciones agrarias sexo de las personas titulares (%).



Opinión sobre el grado de dependencia de las ayudas públicas



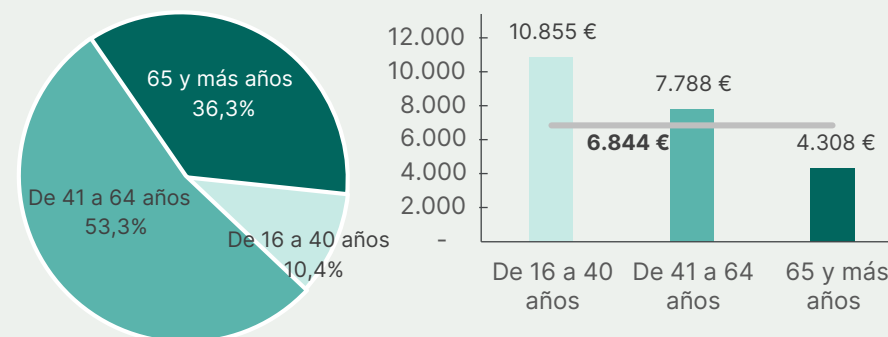
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la RECAN 2017 a 2021 (MAPA) y de los datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).



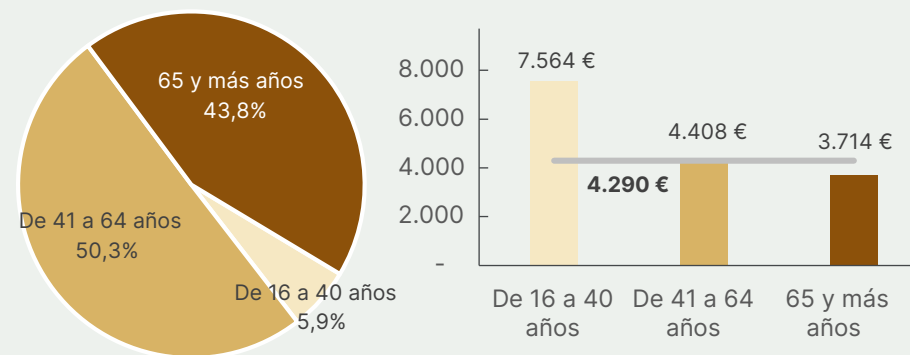
Personas receptoras (%) e importe percibido (euros) de ayudas directas de la PAC en 2021 según sexo y edad .



62,5% de las personas receptoras



37,5% de las personas receptoras



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria 2021 (FEGA).

Ayudas directas de la PAC

Según los datos del FEGA de la campaña 2021 sobre la distribución de las ayudas de la PAC, el 9,1% de las ayudas directas son concedidas a personas jurídicas y 90,9% a personas físicas, de las cuales el **37,5% son mujeres y el 62,5%, hombres**.

Por edad, las ayudas son mayoritariamente percibidas por personas titulares que tienen entre **41 y 64 años, sobre todo en el grupo de los hombres**. Cabe destacar que entre las mujeres titulares hay un alto porcentaje que percibe ayudas y que tiene 65 y más años.



En cuanto a la cuantía de las ayudas directas, **las mujeres perciben de media 4.290,5 € y los hombres 6.844,2 €**, lo que supone que el importe percibido por estos últimos es casi un 60% más que el percibido por ellas. **Esta diferencia entre sexos se mantiene en todos los grupos de edad.**

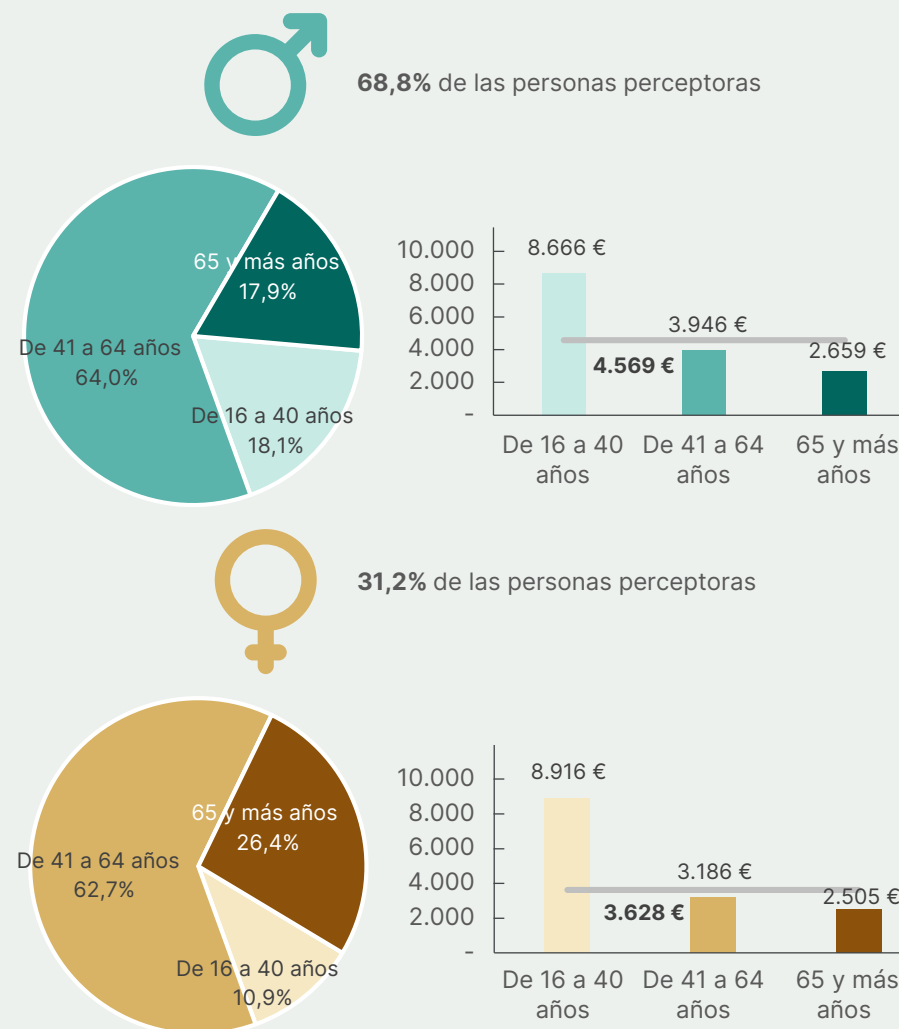
Ayudas de Desarrollo Rural

El número de personas físicas que perciben **ayudas de desarrollo rural** en España en 2021 es de 139.615, de las cuales cerca de **un tercio son mujeres (31,2%)** y el resto, **hombres (68,8%)**.

Las ayudas de desarrollo rural, tal y como ocurre con las ayudas directas, también se concentran principalmente en personas de edades comprendidas entre 41 y 64 años.



Personas perceptoras (%) e importe percibido (euros) de ayudas de desarrollo rural en 2021 según sexo y edad.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria 2021 (FEGA).

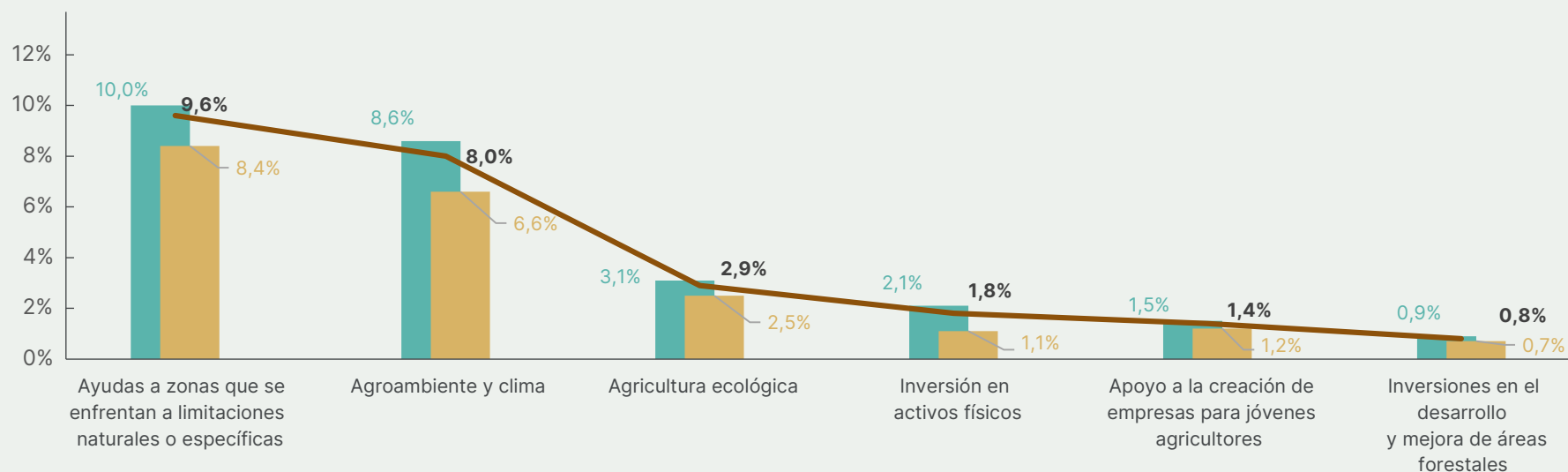


En relación con la cuantía de este tipo de ayudas, las mujeres perciben una cuantía media de 3.627,8 € y los hombres de 4.568,9 €, es decir **ellos reciben un 25,9% más que ellas**. Sin embargo, el grupo de las mujeres jóvenes recibe 250 € más que sus coetáneos masculinos.

En cuanto a la tipología de ayudas de desarrollo rural, en términos relativos los hombres se benefician en mayor grado que las mujeres, independientemente del tipo de medidas. Así, en las explotaciones ubicadas en zonas que se enfrentan a limitaciones naturales o específicas, el 10,0% de las explotaciones gestionadas por hombres perciben esta ayuda, frente al 8,4% cuando las jefas son mujeres.



Principales tipos de ayudas de desarrollo rural percibidas según sexo de las personas jefas de explotación (% sobre el total de cada sexo).



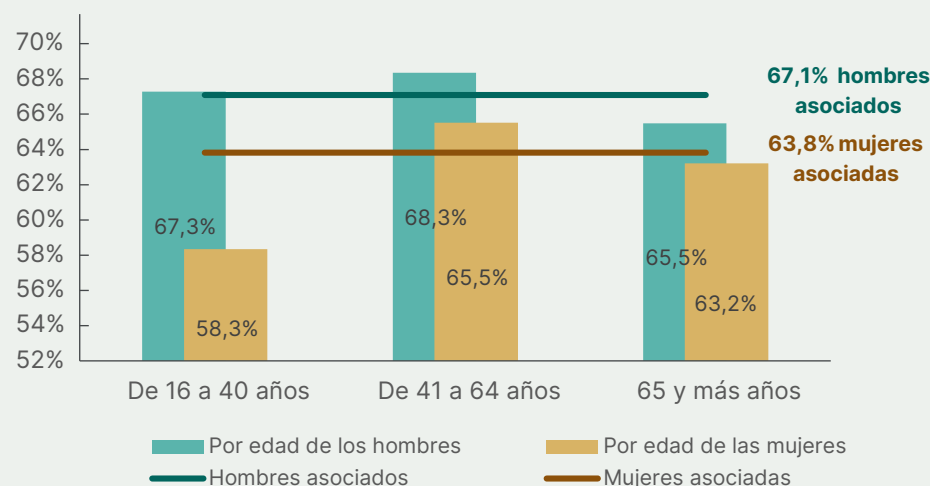
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020 (INE).



Asociacionismo

Dos terceras partes de la población entrevistada forma parte de una entidad asociativa del sector agrario (66,1%). En términos relativos, la participación de los hombres es algo superior a la detectada en el grupo de mujeres –el 67,1% de los hombres y el 63,8% de las mujeres–.

Personas titulares y jefas de explotación que pertenecen a una organización agraria por sexo y edad (% sobre el total de cada sexo).

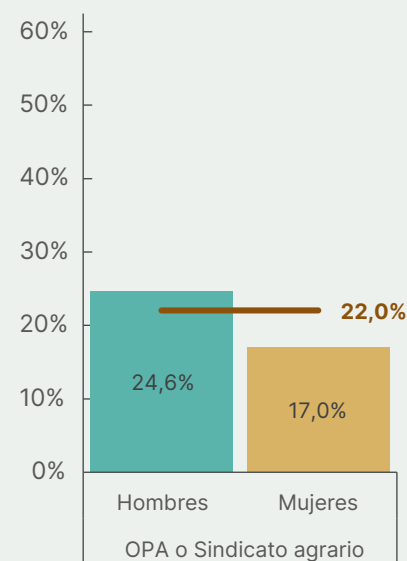


Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).

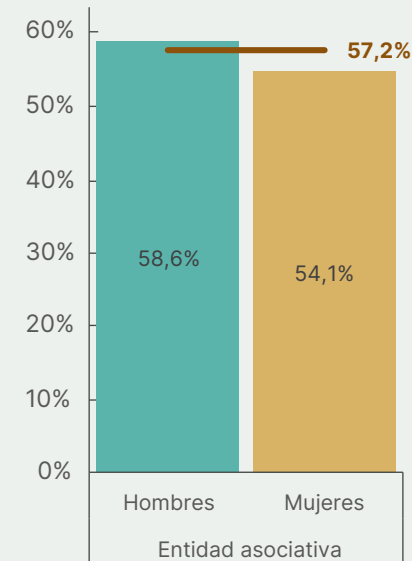
Por tipología de organización, se observa que la participación en **organizaciones profesionales agrarias o sindicatos agrarios es más baja** –participa el 22,0% de la población encuestada– mientras que la pertenencia a **entidades para la mejora de la producción, transformación y comercialización es significativamente más alta** –participa el 57,2% de las personas encuestadas–. En ambos tipos de organizaciones la participación de los hombres es superior a la de las mujeres.

Participación de personas titulares y jefas por tipo de entidad asociativa (% sobre el total de cada sexo).

"Organizaciones Profesionales Agrarias"



"Organizaciones para la producción, transformación y comercialización"



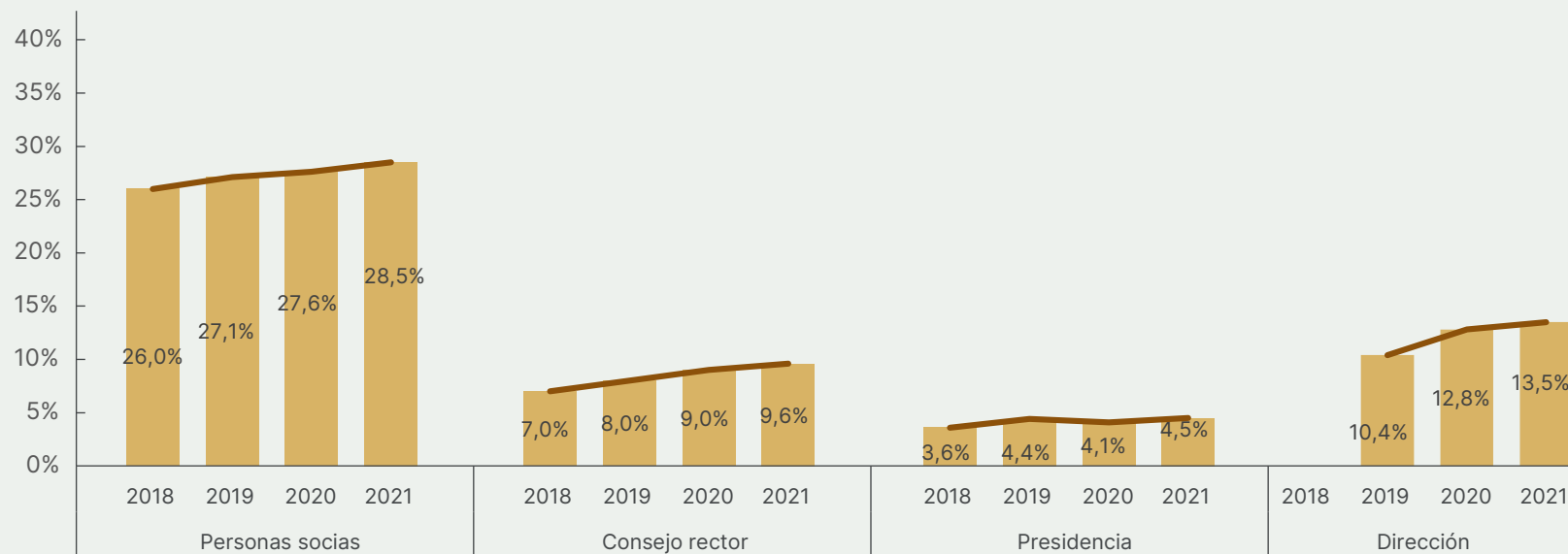
Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).



Las **cooperativas agrarias** son las entidades asociativas para la producción, transformación y comercialización predominantes entre la población entrevistada, cifra ligeramente superior en el caso de las mujeres titulares –el 87,5% de mujeres y el 82,0% de los hombres–.

De los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) se desprende que entre 2018 y 2021 la participación de mujeres en cooperativas se ha incrementado de forma lenta pero paulatina, aumentando el porcentaje de mujeres socias, de las que forman parte de los consejos rectores, de órganos de presidencia y de dirección de las cooperativas.

Evolución de la participación de las mujeres como socias de cooperativas y en los órganos de decisión de las mismas: consejo rector, presidencia y dirección (%).



Fuente: elaboración propia a partir del informe de OSCAE 2022.



La percepción de algo más de una cuarta parte de la población entrevistada (25,9%) acerca de las oportunidades de las mujeres para formar parte de las estructuras de decisión es que éstas tienen más dificultades que los hombres para acceder a dichos puestos.

Opinión de las personas encuestadas sobre el acceso a puestos directivos de cooperativas (%)

"El acceso a puestos directivos de cooperativas es más difícil para las mujeres que para los hombres"



De acuerdo y totalmente de acuerdo **21,9%**



De acuerdo y totalmente de acuerdo **35,3%**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de encuesta a personas titulares y jefas de explotaciones agrarias (2023).





Anexos



Anexo I: Bibliografía

Acker, J. (1990): "Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations". *Gender & Society*, 4(2), 139-158.

Acevedo-Blanco, A. J., y Martínez-Quintana, V. (2024): "Dinámicas socioeconómicas de los subsidios agrarios en Andalucía y Extremadura desde una perspectiva de género". En M. A. Martín López y A. Fillol Mazo (Coords.), *Exigencias de gobernabilidad*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/381259161_DINAMICAS_SOCIOECONOMICAS_DE_LOS_SUBSIDIOS_AGRARIOS_EN_ANDALUCIA_Y_EXTREMADURA_DESDE_UNA_PERSPECTIVA_DE_GENERO

Banco de España (2013): "Informe anual 2013". Serie de estudios. Madrid. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/13/Fich/cap1.pdf>

Camarero Rioja, L. (2017): "Trabajadores del campo y familias de la tierra. Instantáneas de la desagrarización". UNED. *Revista de Estudios sobre Desplazamiento y Desarrollo Rural*, pág. 163-195. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6167026>.

Camarero Rioja, L. y Pino Artacho, A. (2021): "Ruralidad, agricultura y exclusión social". *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 49, pág. 11-34. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28647/1/RCS_Camarero_2021n49.pdf

Camarero Rioja, L., Grammont, H. y Quaranta, G. (2020): "El cambio rural: una lectura desde la desagrarización y la desigualdad social". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, num 38. Pág 191-211. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/342454514_El_cambio_rural_una_lectura_desde_la_desagrarizacion_y_la_desigualdad_social

Camarero Rioja, L. y Sampedro Gallego, R. (2008): "¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 124, 2008, pp. 73-105. Disponible en: <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/531>

Camarero Rioja, L. y Sampedro Canovés, G., García Ramón, M.D., Solsona, M. (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares". *Revista de Estudios Agrosociales*, 1989, núm. 147. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/app/publicaciones/art_datos_art.asp?articuloid=486&codrevista=REAS

Cansino, J. M. (2001): "El subsidio agrario por desempleo a través de sus cifras en Andalucía (1984-2000)". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 31. *Economía y Sociología*. Disponible en: <https://expinterweb.mites.gob.es/libreriavirtual/detalle/W0140131>

Caparrós Ruiz, A., Navarro Gómez, M.L. (2008): "Temporalidad, segmentación laboral y actividad productiva: ¿existen diferencias regionales?". *Estadística española Vol. 50, núm. 168*, 2008 pág. 205-245. Disponible en: https://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3D168_1.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=297%2F714%2F168_1%2C0.pdf&ssbinary=true

Carretero, M.J. y Avello G. (2011): "La participación de las mujeres en las cooperativas agrarias". Proyecto Integra. Fundación Mujeres. Disponible en: https://www.igualdadlenaempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/mujeres_en_las_cooperativas.pdf



Cebrián, I. y Moreno, G. (2018): “Desigualdades de género en el mercado laboral”. Panorama Social, núm. 27, 2018, pp. 47-63. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/027art05.pdf

Cejudo, E., Navarro, F. y Maroto, J. (2016): “Perceptores del Subsidio de Desempleo Agrario y de la Renta Agraria en el sur de España: evolución, diferencias territoriales y estructura por edad y sexo”. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, pp. 33-72. Universidad de Granada. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/302520276_Perceptores_del_Subsidio_de_Desempleo_Agrario_y_de_la_Renta_Agraria_en_el_sur_de_Espana_evolucion_diferencias_territoriales_y_structura_por_edad_ysexo

Díaz Santiago M. J., Aguado Bloise E. y Galán Carretero A. (2022): Presentación del monográfico “Segregación ocupacional de género. Mujeres y trabajo”. Sociología del Trabajo, 101, pp. 181-182. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/stra.84251>

Dueñas Fernández, D., Iglesias Fernández, C., Llorente Heras, R. (2017): “¿Por qué las mujeres no se distribuyen de forma homogénea en el mercado de trabajo español? El efecto rechazo y el efecto atracción”. El trimestre económico, vol. LXXXIII (2), núm. 330, abril-junio de 2016, pp. 339-369.

Etxezarreta, M. (coord.) (2006): “La agricultura española en la era de la globalización”. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/90076_all.pdf

Gálvez Muñoz, L., Rodríguez Modroño, P., Agenjo Calderón, A. y Domínguez Serrano, M. (2013): “El trabajo informal de las mujeres en las empresas familiares de Andalucía”. Instituto Andaluz de la Mujer. Serie Estudios, nº 30. Sevilla. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2013/143451838.pdf>

Garcés-Mascareñas, B. y Güell, B. (2020): “Temporeros agrícolas en contexto de pandemia: nuevas caras de un viejo problema”. Anuario CIDOB de la Inmigración 2020, pp. 86-100. Disponible en: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOB-Inmi.2020.86

Garrido, L. y Chuliá, E. (2020): “La ocupación en el sector agrario: trayectoria y actualidad”. Panorama Social, nº 31, pp. 113-124. Disponible en: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Luis-Garrido-y-Elisa-Chuli%C3%A1.pdf>

González Bustos, M.A. (2020): “Mujeres y desarrollo sostenible en el medio rural”. Atelier libros jurídicos. Barcelona. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8098289>

González Gabaldón, B. (1999): “Los estereotipos como factor de socialización en el género”. Comunicar, núm. 12, marzo, 1999. Grupo Comunicar Huelva, España. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>

González, J. J., y Gómez Benito, C. (2000): “Profesión e identidad en la agricultura familiar española”. Revista Internacional de Sociología, núm. 58, pp. 41-69. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2000.i27.809>

Grammont Hubert, C., Blanco, M., Saldaña, A., Riella, A., Martínez Valle, L., Almonacid, F., Moraes Silva, M., Camarero, L. (2020): “Trabajo agrario y ruralidades en transformación. Presente y futuro del trabajo agrario”. Núm. 2, Octubre-Noviembre 2020. CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/V2_Trabajo-agrario-y-ruralidades_N2.pdf

Ibáñez, M., García Mingo, E., Aguado, E. (2022): “Mujeres en mundos de hombres: segregación ocupacional de género y mecanismos de cierre social de acceso en profesiones de dominación masculina”. Sociología del Trabajo, 101, 329-343. Disponible en: <https://www.inmujeres.gob.es/publicaciones-electronicas/documentacion/Revistas/ANALITICAS/DEA0445.pdf>



Ibáñez Pascual, M. (2017): “Mujeres en mundos de hombres. La segregación ocupacional a través del estudio de casos”. Madrid. CIS. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=691523>

INJUVE (2000): “Características demográficas de la población juvenil”. Disponible en: <https://www.injuve.es/sites/default/files/Doc01.pdf>

Langreo, A. (2002): “Mercado de trabajo y necesidades laborales en la agricultura española”. Mediterráneo económico, nº 1, pp. 201-224. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=605679>

Langreo, A. y García, T. (2019): “¿Qué actividad en la España Vacía?”. Economía agraria y recursos naturales, nº 1, pp. 9-15. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6994705>

López Martínez, M., Nicolás Martínez, C., Riquelme Perea, P., Vives Ramírez, N. (2019): “Análisis de la segregación ocupacional por género en España y la Unión Europea (2002-2017)”. Revista Prisma Social, núm. 26, 3º trimestre, julio. Disponible en: <https://revistaprismasocial.es/article/view/3085>.

Merino Llorente, M. C. (2018): Reseña de: “Mujeres en mundos de hombres. la segregación ocupacional a través del estudio de casos (2017), Ibáñez, M. (dir). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. Journal de Ciencias Sociales Vol. 2, Nº. 10, 2018, páginas 163-167. Disponible en: <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/jcs/article/view/844/721>

Millán, G.M., Velasco, M. T. y Ramírez, J.N. (2017): “El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar”. Papeles de población, vol. 23, número 92. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252017000200151

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022): “Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural 2021”. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico_igualdad_mediorural_2021_tcm30-615197.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2022): “Análisis y Prospectiva - Serie Empleo nº114. Afiliación y Paro Registrado en el Sector Primario. Noviembre 2022. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/ayempleo114afiliacionyparonoviembre2022_tcm30-637314.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2011): “Diagnóstico de igualdad de género en el medio rural”. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGNOSTICO%20COMPLETO%20BAJA_tcm30-101391.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2006): “Hechos y cifras de la agricultura, la pesca y la alimentación en España”. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-de-programacion-2000-2006/la-pac-y-el-desarrollo-rural/reforma-de-la-pac-y-el-desarrollo-rural/introhechos.aspx>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2003): “Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural”. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/biblioteca-virtual/libros-blancos/agricultura-t1.aspx>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023): “Sistema estatal de indicadores de la educación”. Disponible en: https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/sistema-estatal-de-indicadores-de-la-educacion-2023_182384/

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016): “Diagnóstico de situación del sector agrario. Estudio de las condiciones de trabajo en el sector a partir del análisis de la siniestralidad”. Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/96076/Diagnostico+de+situacion+del+sector+agrario.pdf/1c-8ba621-1c0c-434f-b3da-e3177e56b5d6>



Ministerio de Hacienda y Función Pública (2023): “Informe de impacto de género del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023”. Disponible en: <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/InformesImpacto/IAPGE2023/Documents/Informe%20Impacto%20Genero%20PGE%202023.pdf>

Moreno Pérez O., Gallardo-Cobos R., Sánchez-Zamora P. y Ceña Delgado, F. (2015): “La agricultura familiar en España: pautas de cambio y visibilidad institucional”. Agriregionieuropa 43. Disponible en: <https://agriregionieuropa.univpm.it/it/content/article/31/43/la-agricultura-familiar-en-espana-pautas-de-cambio-y-visibilidad-institucional>

Nogareda Cuixart, C., Nogareda Cuixart, S., Solórzano Fábrega, M. (2014): “Jornadas y horarios de trabajo”. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid. Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/96076/Jornada+y+horarios+de+trabajo/ad9d-d0c7-80c7-4cff-9b42-afeffd7b934f>

OECD/Eurostat (2018): “Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation”, 4th Edition, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/9789264304604-en>

Ortuño, S.F. y Fernández-Cavada, J.L. (1994): “Mercado de trabajo agrario y desarrollo rural”. Revista de Estudios Agrosociales, nº 169, pp. 89-118. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/r169_03.pdf

Observatorio Social del Cooperativismo Español (OSCAE) (2022): “Informe socioeconómico 2021”. Disponible en: https://www.agro-alimentarias.coop/docs_download/observatorio-del-cooperativismo-agroalimentario-espaol-informe-2021

PwC (2019): “El futuro del sector agrícola español”. Disponible en: <https://www.pwc.es/es/publicaciones/assets/informe-sector-agricola-espanol.pdf>

Red Rural Nacional (2021): “Resultados de la encuesta realizada a los jóvenes del medio rural”. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Mayo, 2021. Disponible en: <https://redpac.es/sites/default/files/documents/Resultados-encuesta-jovenes-medioural-v2.pdf.pdf>

Sagarna, J. (2006): “CUMAS y fórmulas cooperativas de utilización conjunta de maquinaria”. Revista Vida Rural, suplemento julio 2006. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_Vrural/Vrural_2006_223E_12_13.pdf

Sánchez Blanco, L. y Hernández Huerta, J. L. (2012): “La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)”. El futuro del pasado, núm. 13, pp. 255-281. Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/65997/La%20educación%20femenina%20en%20el%20sistema%20educativo%20español%20%281857-2007%29..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sampedro Gallego, R. (2000): “Mujeres jóvenes en el mundo rural”. Revista estudios de juventud número 48, pp.83-90. INJUVE. Disponible en: <https://www.injuve.es/sites/default/files/revista-48-capitulo8.pdf>

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (2020 y 2021): “Informe del Mercado de Trabajo Estatal”. Observatorio de las ocupaciones. Disponible en: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/informe-mercadotrabajo-estatal-general.html>

UPA (2010): “Nuevas orientaciones laborales para la contratación de inmigrantes en el sector agrario”. Disponible en: https://www.upa.es/upa/_depot/documentos/bb45b7c731d6ce21422816274.pdf

Fuentes legales:

- » Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978).
- » Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas (BOE núm.170, de 17 de julio de 1999).



- » Ley 03/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007).
- » Ley 35/2011, de titularidad compartida de las explotaciones agrarias (BOE núm. 240, de 5 de octubre de 2011).
- » Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo (BOE núm. 313, de 30 de noviembre de 2021).
- » Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control (BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022).

Fuentes estadísticas:

- » Censo Agrario (años 2009 y 2020) (INE). Disponible en: <https://www.ine.es/censoagrario2020/presentacion/index.htm>
- » EUROSTAT. Diversas encuestas. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Farm_structure_statistics/es
- » Encuesta de Estructura Salarial (INE). Disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=ultiDatos&idp=1254735976596
- » Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrícolas (2013 y 2016), (INE). Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176854&menu=ultiDatos&idp=1254735727106
- » Encuesta de Población Activa (diversos años), (INE): Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595
- » Encuesta de Población Activa (metodología), (INE): Disponible en: <https://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/docs/resumetepa21.pdf>

- » Encuesta de Estructura Salarial (MAPA): Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/precios-percibidos-pagados-salarios/salarios-agrarios/default.aspx>
- » Estadística sobre actividades I+D (INE): Disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176754&menu=ultiDatos&idp=1254735576669
- » Red Contable Agraria Nacional (RECAN), (MAPA). Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- » Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Estadística de prestaciones por desempleo. Disponible en: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/estadisticas-prestaciones.html>